

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

16 PAGINAS

16 PAGINAS

ACOGIDO A LA FRANQUIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

AÑO LXXXII

3 CENTAVOS

HABANA, — MARTES 5 DE MAYO DE 1914. — La Convención de San Agustín.

3 CENTAVOS

NUMERO 124

UN ASPECTO DEL PROBLEMA BANCARIO

VIII.

El Capital europeo. Dos metodos operatorios.

Una de las bases más recomendables de la "Institución Bancaria de Cuba", estriba en la idea de acudir principalmente al capital europeo para la colocación de sus obligaciones hipotecarias. Ese capital, que se tiene con interés relativamente moderado, es, en definitiva, el que más ha contribuido al desarrollo de las empresas industriales y agrícolas iniciadas aquí en estos últimos años, incluyendo en ellas las que aparecen regentadas por americanos. En los años que siguieron a la terminación de la guerra del 95-98, multitud de agentes o corredores americanos, que recorrieron la Isla en busca de oportunidades para buenos negocios, notaron que la mayoría de los terratenientes cubanos, faltos de capital, no podían fomentar ni explotar sus fincas. Empezaron por obtener de esos terratenientes promesas de venta u "opción", a precios reducidos; con esas promesas iban a los Estados Unidos a proponer la compra; y reunido lo necesario, adquirían por valor ínfimo propiedades valiosas. Ya en posesión de ellas, organizaban una compañía, domiciliada en cualquier Estado de la Unión, y con la garantía de las tierras así adquiridas, obtenían en Europa los fondos necesarios para siembras y maquinarias. Más de uno de los centrales existentes en la actualidad se ha levantado en esa forma; pero en vez de pertenecer a los propietarios del país, pertenecen ahora, tierras, fábricas, y demás, a Compañías americanas. En esa forma venía operándose el pase de la propiedad rústica cubana a manos extranjeras.

El Banco Territorial de Cuba ha venido a contener en parte este trasiego doloroso y lleno de peligros para la nacionalidad. En el informe que el señor Francisco López Leiva, Interventor oficial de ese Establecimiento, elevó en 1911 al señor Presidente de la República, estudiando ese particular, consignaba los hechos siguientes: "Con el dinero repartido a esta fecha por el Banco Territorial se están formando varias fincas azucareras y tabacaleras en las provincias de Oriente y Vuelta Abajo; se han liberado otras de numerosas cargas e hipotecas, y se van abriendo paso a paso, pero de modo firme y seguro, nuevos horizontes al agricultor nativo. Por que es bueno tener en cuenta que son los terratenientes paisanos y conciudadanos nuestros los que, en gran mayoría, toman dinero a préstamo del Banco; y esto sucede de lógica y naturalmente, ya que en cuarenta años de agitación constante de guerra y devastación, quedó dispersa a los cuatro vientos la colosal fortuna de los cubanos. Ciertamente que en manos de muchos de ellos permanecía la propiedad territorial, la rústica principalmente, pero sin créditos ni recursos, no ya para roturarla, sino ligeramente reconstruirla. De ahí que al asegurarse definitivamente la paz pública por la consecución de la Independencia, gran número de fincas rústicas con grandes extensiones de bosques vírgenes, regadas por ríos caudalosos y situadas en litoral fueran vendidas a capitalistas extranjeros, a precios fabulosamente baratos, porque al propietario nativo le faltaba dinero y le sobraba la tierra.

Todo esto es seguramente exacto; pero importa consignar que la mayor parte del dinero que se ha utilizado para adquirir tierras cubanas, procede de Europa, aunque frecuentemente ha venido pasando por los Estados Unidos. El intermediario ha sido el agente o corredor americano, o la Compañía americana, pero el capital casi siempre lo han facilitado capitalistas europeos. El Banco Territorial de Cuba, viene a modificar esa situación, haciéndose el intermediario entre el capital europeo y el terrateniente cubano; pero su intervención se verifica con una finalidad distinta, pues en tanto que el co-

Hablando con el Sr. Cifuentes

Los federales quisieron fusilarlo.

EN MEDIO DE DOS FUEGOS. — ATENCIÓN DE LOS AMERICANOS. REBOGIENDO ESPAÑOLES. — SALIDA PARA LA HABANA

Habíamos oído decir que don Ramón Cifuentes, una de las principales firmas de la acreditada fábrica de tabacos "Partagás", estuvo a punto de ser fusilado en Veracruz por las tropas federales, y para cerciorarnos de ello le visitamos en el hotel donde se hospeda.

Don Ramón Cifuentes es persona le ameno trato y de exquisita corrección.

UN ACTO DE CONFRATERNIDAD

El señor Marimón y el alto personal del Banco Español de la Isla de Cuba.

El domingo por la noche obsequió nuestro distinguido amigo el señor José Marimón y Juliach—que salió ayer para Europa, vía Estados Unidos—con una comida íntima en el pintoresco Jardín de Miramar, al alto personal del Banco Español de la Isla de Cuba.

Al acto, que prueba el franco espíritu de cordialidad que reina entre los elementos directores del Banco Español, concurrieron, especialmente invitados, el señor Cónsul de España en la Habana y el Director del Turismo Hispanoamericano, ocupando también un puesto de honor, frente al señor Marimón, su amigo del alma, el querido vicepresidente del Banco Español, señor Armando Godoy, personalidad de gran significación, por su amplia y sólida cultura, en lo que pudiéramos llamar "nuestro mundo económico".

Los demás puestos de la mesa los ocupaban los subdirectores señores Carter, Salazar, Llana y Roza; el Delegado especial de la Dirección general del Banco, señor Juan G. Pumariega; el Jefe del departamento de giros y cambios, señor Francisco Seiglie; el Jefe del departamento de anuncios y publicidad, señor Juan Antonio Pumariega; los administradores de las sucursales del Banco en esta capital y el de la de Matanzas, y los señores Gabriel Juvé y Tomás Nicolau, hermano político y secretario particular, respectivamente, del señor Marimón.

El Director del Turismo Hispanoamericano, señor España, después de

la suculenta comida, al servirse el champán, pronunció en tono familiar algunas frases alusivas al acto, elogiando la estrecha unión, la completa identificación que existe entre los empleados del Banco Español y su ilustre presidente, que es para todos ellos, más que un jefe, un amigo cariñoso, un compañero todo nobleza, todo bondad, que impone sin violencias, no más que con su alto ejemplo, el cumplimiento del deber, obteniendo, así, el amor de sus subordinados y la admiración de cuantos conocen su portentosa labor.

Habló después, en forma sencilla, con palabras salidas del alma, el generoso anfitrión, acentuando la intimidad de aquel acto de confraternidad con que quiso significar, una vez más, su afecto y consideración a los que con lealtad y fe le ayudan a desarrollar, en la medida de sus fuerzas, los altos planes financieros que le han dado justo renombre y le han hecho acreedor a la admiración de propios y extraños, de todos los que sabemos cuánto vale y cuánto hace por la prosperidad económica de Cuba.

Elevando el corazón a los labios, apuraron todos los comensales sus copas en honor del ilustre anfitrión, haciendo votos por su salud y por que tenga un felicísimo viaje.

A esos votos sinceros unimos los nuestros por la ventura del primer financiero del país, el querido y respetado señor Marimón.

Pasa a la página 6

Pasa a la página 6

LOS REPRESENTANTES DE LA A. B. C.



De izquierda a derecha: señor Eduardo Suárez (Chile); señor D. Da Gama (Brasil); señor Rómulo S. Naón (La Argentina).

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL PRADO

SEPTIMA SESION DEL JUICIO ORAL

A la hora de costumbre comenzó ayer la séptima sesión de la vista del juicio oral que tanto sujeta la atención pública en estos días.

Presidente: Se declara abierta la sesión.

DECLARACION DEL DR. FERNANDO LLANO Y VEGA

Fiscal.—¿Ud se encontraba paseando por el Prado?

Llano.—Sí, señor, por la acera donde se desarrollaron los sucesos. Cuando se paró el automóvil al lado del coche, yo pasaba por una casa de modas que hay allí, entre Trocadero y Colón; pero donde empezaron los tiros fué al pasar por la valla de una casa que están fabricando esquina a Trocadero.

Fiscal.—¿Usted presenció la cuestión?

Llano.—En qué sentido?

F.—La cuestión que hubo allí.

Llano.—Yo presencié lo de los tiros.

F.—Refiera lo que usted ha presenciado.

Llano.—Yo venía en mi coche, manejándolo, era un buggy, y al llegar donde he dicho, vi bajar de un automóvil a tres individuos de blanco que se dirigieron al coche; y al momento sonaron dos disparos. Entonces oí una voz que decía: "No siga, que lo van a matar;" pero como era un buggy, y la Sala sabe que no se puede dar la vuelta con él, y estaba cerca de Trocadero, corrí para llegar a Trocadero. Tuve la desgracia de que al llegar allí, Trocadero estaba cerrada por la pavimentación o por el alcantarillado. Entonces paré mi coche, y le di las riendas al cochero, tirándome yo. Los tiros se realiza-

ron en el momento en que iba caminando para la esquina; cuando llegué a la esquina ya había terminado el grupo principal de tiros. Al tirarme del coche se me cayó esta pluma, que llevaba precisamente en el bolsillo del saco; me detuve un momento para recogerla, y entonces sonó un solo último tiro. Después me dirigí por la acera y pude

distinguir a un señor alto, afeitado y calvo que reconocí en el señor que está en el centro (señala al señor Arias) que estaba sobre el césped del Prado, y que guardaba un revólver en una funda amarilla; y al lado de él estaba el general Asbert, que guardaba también un arma, que creo era un revólver. También vi que se le-

vantaba un hombre con un revólver en la mano de detrás de un automóvil, calvo, vestido de blanco. Ese individuo dió la vuelta por detrás del automóvil, donde cogió un sombrero de paja. Presidente.—En alguno de los procesados ¿ha visto usted a ese señor? Llano.—Sí, señor, en el que está ahí

(señala al señor Vidal Morales). Yo entré en el zaguán, donde había un militar, un oficial del Ejército. Allí vi al general Riva, sentado en un banco de caoba, que está entre la división de la casa donde lo encontré y la que está más allá; estaba recostado, con las piernas dobladas, y al lado de la cabeza estaba un señor español, calvo,

afeitado y un poco grueso. Yo me dirigí a Riva y le dije: "Yo soy médico, soy el doctor Llano. ¿Ud desea mis auxilios?" y me dijo: "Vaya a ver si ha ocurrido algo a mi hijo." Fui a ver, y un señor algo anciano, que estaba más atrás me dijo: "Doctor, a los niños no les ha ocurrido nada." Entonces se lo dije al general, y le pregunté: "¿Qué le ha pasado general?" Y él me ha dicho: "Asbert, Arias y Vidal Morales me han matado." "¿Qué heridas tiene Ud?" le pregunté. Me contestó: "Ésta me la dió Arias, y ésta me la dió Asbert". Y entonces yo empecé a quitarle el saco y vi que estaba quemado; y como tengo algunos años de médico comprendí, por la situación de la herida, que era una herida peligrosa; y le dije: "General vamos al hospital de Emergencias." Entonces él se levantó por su propio esfuerzo, por sus propios pies; el español, ese señor que creo que es Alarcón, lo cogió por el lado izquierdo y yo por el derecho y se adelantó como para salir fuera. Entonces alguien dijo: "No salgan, porque les van a tirar," y yo pude ver, efectivamente, que sobre el césped estaban los tres procesados todavía. En aquel momento entró un teniente del Ejército, bajito, afeitado, con insignias de ayudante; y dijo: "Salgan conmigo;" sacó su pistola y en ese instante los procesados montaron en el automóvil y se fueron. Entonces, con ese oficial con la pistola en la mano y el general caminando recostado sobre mí y sobre el señor Alarcón, lo llevamos cerca del coche. Al salir al portal, o en la acera, nos encontramos al capitán Campaña, que nos acompañó

ción de Cuba, las tres primeras casas. En resumen: que a partir del lunes once del actual estará reducida la clausura y "Zona de Observación Sanitaria," al block de casas formado por las calles de Inquisidor, Santa Clara, San Ignacio y Sol, bajo estas bases:

Primera: El Block formado por esas calles.

Segunda: Las cuadras de las calles, ya dichas, que dan frente al block-foco.

Tercera: Las tres casas que por cada una esquina convergen al "block-foco," hacen un triángulo contra-esquina, a las esquinas de la manzana séptima.

Y para más claridad, insertamos un plano de la que fué "Zona de Observación Sanitaria," que agradecemos al caballero amigo, doctor Cadenas, que nos permitió copiarlo, para señalar en él, aquellos detalles que interesan a los muchos que diariamente nos consultan, a nosotros y a la Sanidad.

Las manzanas números uno, tres y catorce se entregarán a partir del miércoles, con varias excepciones:

Pasa a la plana 7

LA PESTE BUBONICA

LA ZONA CLAUSURADA

Descripción completa acerca de la habitabilidad de casas en la Zona Infecta. La Circular a los dueños de fincas.

LAS MANZANAS NUMEROS 1, 7 Y 14.

Hoy se termina por completo, la fumigación de las diez y siete manzanas que fueron clausuradas el mes próximo pasado.

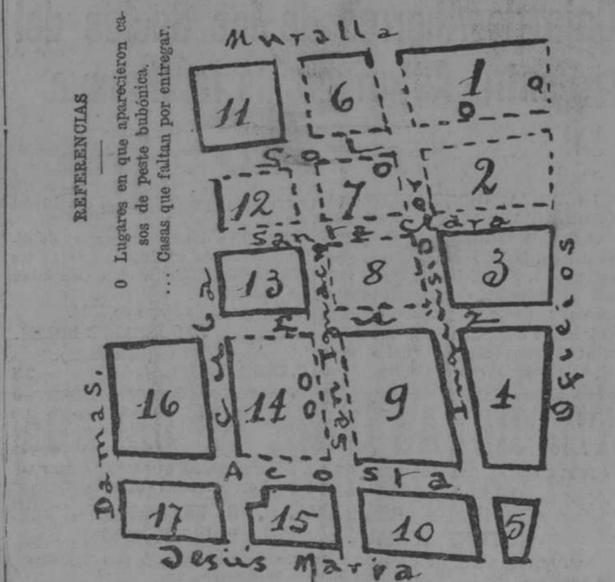
Durante el transcurso de esta semana, se entregarán las casas que faltan, de todas las manzanas, con la siguiente excepción:

La manzana número siete que es la formada por las calles de Inquisidor, Sol, San Ignacio y Santa Clara quedará sin entregarse por unos quince o veinte días, por lo menos.

Se basa la resolución sanitaria, en que el foco infeccioso radica en esa manzana, y tiene como fuente productora de los gérmenes contagiosos, la casa número diez, de Inquisidor, esquina a la de Sol.

Pero, no es solo la manzana séptima, la que no se entregará, sino que se ha trazado un polígono al rededor de ella, para dejar pendiente de entrega otras más, en esta forma:

Calle de Sol, acera par, desde Inquisidor a San Ignacio; y siguiendo esta línea, las tres casas, de las esquinas de Inquisidor y San Ignacio, hacia Mu-



ralla, que convergen a ese frente de la manzana 7.

Calle de Inquisidor acera impar, desde Sol a Santa Clara, y en igual forma, las tres casas por Santa Clara y Sol, hacia la calle de Oficios.

Calle de Santa Clara, acera impar,

desde Inquisidor hasta San Ignacio; incluyendo las tres primeras casas de San Ignacio e Inquisidor en dirección de Jesús María.

Calle de San Ignacio, acera par, desde Sol hasta Santa Clara, tomando las esquinas de estas calles y en la direc-

Las cuevas de ratas, en las casas, servirán de causa para juicios de "falta". Porqué no hay ratas infectadas.

Pasa a la página 8

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer
MAYO 4.
\$ 25.217-32

Bolsa de New York
De la Prensa Asociada. Mayo 4
ACCIONES... 317.395
BONOS... 1.722.000
Edición de Wall Street
A las 3 p. m.
ACCIONES... 327.900
BONOS... 1.588.000
A la hora del cierre
ACCIONES... 327.900
BONOS... 1.702.000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

Mayo 4

Pata española	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español	8 3/4 a 9% % P.
Oro americano contra plata española	9 a 9 1/2 % P.
CENTENES	a 5-32 en plata.
Idem en cantidades	a 5-33
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades	a 4-27.
El peso americano en plata española	1-09 a 1-09 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 4.

Bonos de Cuba, a por ciento (ex-interés), 100.
Bonos de los Estados Unidos, a Lenzag 96.14
Desuento papel comercial, de 3 1/2 a 4 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 dlv. seaman banqueros, \$4.55-25.
Cambios sobre Londres, a la vista le 4.87-60.
Cambios sobre París, banqueros, 60 a 50 dlv., 5 francos 15.5/8
Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., seaman banqueros, 85.5/16
Centrifugas polarización 96, en plaza la zaza, 3.04 centavos.
Centrifugas polarización 96, a 2.132 c. c. y l.
Mascabado polarización 89, en plaza la zaza, a 2.99 centavos.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.36 cts.
Harina patente Minesotta, \$4.65.
Manteca del Oeste, en tercero laa \$10.32.

Londres, Mayo 4.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 10a. Mascabado, 8s. 6d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 4.1/2d.
Consolidados, ex-interés, 75.1/16 ex-dividendo.
Desuento, Banco de Inglaterra, y otros por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$81.1/2.
Paris, Mayo 4.
Renta Francesa, ex-interés, 86 francos, 67 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Mayo 4.

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 317,395 acciones y 1,722,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 4.

Azúcares.
En Londres el precio de la remolacha no acusa variación.
Se cotiza: para Mayo, 9s. 4.1/2d.; para Junio 9s. 5.1/4d. y para Agosto, 9s. 7.1/2d.
De Nueva York nos anuncian mercado de azúcar firme, pretendiendo los vendedores 2.1/16 centavos costo y flete, para embarque en la primera quincena de Mayo y 2.3/32 para embarque de esa misma fecha.
El azúcar refinado rige firme y sin cambio, cotizándose a 3.85.
Las ventas efectuadas en la plaza de Nueva York con destino a distintos puertos de los Estados Unidos ascienden a 400,000 sacos y 100,000 idem en divisidos con destino a Europa.
El mercado local rige firme y con buena demanda.
Se han hecho las siguientes ventas:
4,000 sacos centrifuga pol. 96, a 3.73.1/2 rs. arroba, en Cárdenas.
4,000 idem idem pol. 96 a 3.80 rs. arroba especulación, en Cárdenas.
2,000 idem idem pol. 96, a 3.85 rs. arroba, especulación en Cárdenas.
1,700 idem idem pol. 96, a 3.80 rs. arroba, en Matanzas.
6,000 idem idem pol. 95.1/2-96, a 3.76.1/2 rs. arroba, especulación en Cárdenas.
1,000 idem idem pol. 96, a 3.72 rs. arroba, Mallorquín, en Sagua.
550 idem idem pol. 96.70, a 3.904 rs. arroba trasbordo en bahía.
900 idem idem pol. 96, a 3.7/8 rs. arroba, trasbordo en bahía.
620 idem idem pol. 96, a 3.886 rs. arroba, trasbordo en bahía.

Han terminado su zafra los centros "Trinidad" en Trinidad y "San Lino" en Cienfuegos.
Promedio del Azúcar.
ABRIL
Primera quincena, 3.447 rs. arroba.
Segunda idem, 3.623 rs. arroba.
Del mes, 3.535 rs. arroba.

por el señor José María Quer y Torner único gerente y el Industrial señor Manuel Chaves Platón a quien se ha conferido poder para la representación de la firma.

De Camagüey

El señor Federico Ibáñez, ha adquirido en Camagüey por compra al señor Joaquín Atiénzar y Echavarría, el establecimiento de viveres, propiedad de dicha señor, nombrado "La Zanbrana", y situado en la calle de Martí números 4 y 6 en aquella población haciéndose cargo de todos los créditos activos y pasivos del referido establecimiento.
A la vez ha otorgado poder comercial al mismo señor Joaquín Atiénzar, quien continuará al frente del establecimiento en su representación.

Valor Oficial

Centenes	4.78
Luises	3.83
Peso plata española	0.60
40 centavos plata id.	0.24
20 centavos plata id.	0.12
10 idem idem idem	0.06

Mercado Pecuario

Mayo 4.

Entradas del día 3:
A Eugenio Varela, de Bolondrón, 1 potrero.
A Evaristo Gómez, de Jovellanos, 35 machos.
A Lykes Bros, de varios lugares, 415 machos.
Salidas del día 3:
Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:
Matadero de Luyanó, 100 machos y 15 hembras.
Matadero Industrial, 200 machos y 20 hembras.
Para otros lugares:
Para Bejucal, a Anastasio García, 12 machos.
Para Guanabacoa, a Tomás Valencia, 20 machos.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas.
Ganado vacuno	177
Idem de cerda	85
Idem lanar	51
	313

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 28, 29 y 30 centavos.
Cerda, a 38, 40 y 42 centavos el kilo.
Lanar, de 36 a 38 cts. el kilo.
Terneras, a 00 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas.
Ganado vacuno	87
Idem de cerda	21
Idem lanar	0
	21

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, de 30 a 31 centavos.
Cerda, de 40 a 42 cts. el kilo.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas.
Ganado vacuno	8
Idem de cerda	2
Idem lanar	0
	10

Se vendió en este matadero la carne sacrificado a los siguientes tipos:
Vacuno, a 27 centavos.
Cerda, de 40 a 42 centavos.
El ganado en pie en los corrales se detalló a los siguientes precios:

Caja de Ahorros de los Socios del Centro Asturiano de la Habana

AVISO

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, celebrada por día primero de esta Institución el día primero del corriente, acordó reformar los artículos 7, 10, 14, 17, 18, 28, 64 y 65 del Reglamento, que serán puestos en vigor desde el primero de Julio próximo, a excepción de lo que determina el inciso segundo del artículo 14, relacionado con el Centro Asturiano, que registró desde el día 10 del actual.
Los que deseen enterarse de dichas reformas pueden hacerlo en las oficinas de la Sociedad, donde están de manifiesto.
Habana, 4 de Mayo de 1914.
E. GONZALEZ BOBES.
(Secretario).

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DE LA EJERCITO LIBERTADOR
CAPITALY RESERVA... \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL... \$ 180,000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Habana: Gallano 92. Murala 52. Monte 118.—Luyanó & Jesús del Monte.—Línea 67 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Catalán.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Astillá.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas válidas sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España e Islas Canarias."

PARA VIAJAR DEBE VD. PROVEERSE DE UNA CARTA CIRCULAR DE CREDITO

Banco Español

de la Isla de Cuba.



Es un documento más ventajoso que el giro, porque sirve de identificación personal y porque con él puede el viajero ir tomando, a medida que lo necesite, el dinero para sus gastos.

SI TIENE VD. EN SU CASA VALORES O JOYAS Y QUIERE RESGUARDARLOS, EVITANDO LOS PELIGROS DE UN ROBO O DE UN INCENDIO, ALQUILE UNA

CAJA DE SEGURIDAD

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
LAS TIENE DESDE CINCO PESOS EN ADELANTE.

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio, establecida el año de 1855.

VALOR RESPONSABLE	\$ 60,124,517-00
SINIESTROS PAGADOS	\$ 1,722,608-94
SOBRANTE DE 1909 que se reparte	\$ 41,784-16
IDEM DE 1910 " " "	\$ 66,878-83
IDEM DE 1911 " " "	\$ 58,402-11
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914	\$ 44,893-79

El fondo Especial de Reserva representada en esta fecha un valor de \$ 513,377-51 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos marcanillas.
Habana, Marzo 31 de 1914.

EL CONSEJERO DIRECTOR Santos García Miranda.

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá reducir cualquier diferencia ocurrida en el pago.

GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes. ABIERTO LOS SABADOS DE 8 A 3 P. M.

BANCO NACIONAL DE CUBA.

CAPITAL... \$ 5,000,000-00
ACTIVO EN CUBA... \$ 20,000,000-00

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 8º—TELEFONO A-100

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ
Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES
DIRECTORES: Julián Linares, Saturnino Parajón, Manuel Flores, W. A. Mochant, Tomás B. Mederos, Manuel Fernández y Corralino Bustillo.
Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Telles.
FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Partes más informes dirigirse al Administrador.
Rapidez en el despacho de las solicitudes.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM. 103.

APARTADO DE CORREOS: 1010

Dirección Telegráfica: DIARIO-HABANA.

TELEFONO: REDACCION A 9301

ADMINISTRACION: A 6201

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months, categorized by location (Habana, Provincias, Unión Postal).

EDITORIALES

¡Ya es demasiado!...

Cuando tenemos que emprender una campaña en pro o en contra de una idea, según nuestra conciencia nos lo exige, si se mete por el medio alguno de los periódicos de la capital que ejercen el monopolio del patriotismo inmaculado, sabemos que llevamos la de perder. Nosotros exponearemos razones, haremos reflexiones, amontonaremos hechos, demostraremos la verdad y la justicia de la causa que defendemos, pero todo será inútil; las razones y los hechos son música celestial, que no va a ninguna parte. Los periódicos de la capital que nos combatan, tendrán siempre en los puntos de la pluma como razón suprema e irrefutable la de que nosotros somos "enemigos eternos de todo lo cubano," la de que toda nuestra obra está inspirada en el odio a Cuba. Y después que se dice eso, boca abajo todo el mundo. Un doctor Johnson de quien habla Roosevelt, definía el patriotismo como "el último argumento de un bribón." Era algo exagerado el doctor Johnson. Estaría más en lo cierto si lo definiera como el último argumento de quienes ya no saben qué decir. Estudiar una cuestión y discutir sobre ella con conocimiento de causa y con mesura, es cosa que lleva tiempo y cuesta trabajo; pero aplastar a quien discute así con una frase epopéyica—"es enemigo eterno de todo lo cubano," "odia a Cuba"... etc., etc.—y quedarse tan orondo como si se hubiera descubierto un universo, es una cosa tan fácil, que no requiere estudios ni meditaciones, y obliga a creer a quien solemnemente la pronuncia que acaba de hacer al país un bien enorme, que solo se le puede pagar bien con una gratitud inabarcable, o con un puesto de doscientos pesos.

En defensa de los intereses "generales," "de la República toda, que atraviesa una crisis económica de extraordinaria importancia," hemos censurado nosotros a la Secretaría de Sanidad por algunos de los errores que cometió en su campaña contra la peste. Expusimos razones e hicimos preguntas: se nos respondió que nuestra actitud obedecía a que éramos enemigos eternos de todo lo cubano. Defendimos la religión, atacada fanáticamente con un pretexto que resultó una calumnia; y se nos respondió que nuestra campaña obedecía a que éramos enemigos eternos de todo lo cubano. Combatimos ahora la ley del divorcio, por inmoral, por disolvente, por contraria a la dignidad de la mujer y a las conveniencias de la patria; y ya se nos ha respondido que inspirábamos nuestra conducta en nuestro odio eterno a todo lo cubano. Si no estuviéramos seguros de la formalidad y de la rigidez de esos periódicos, crearíamos que discutían de ese modo con el fin de amenazar los artículos serios. Y si no fueran los que así argumentan patriotas de historia insigne, que siempre han dado pruebas admirables de su amor a la República, que están dispuestos a todos los sacrificios por conservarla y que se pueden presentar como modelos a las grandes naciones extranjeras, acaso los diríamos que los verdaderos enemigos de todo lo cubano son los que desmoronan el país, hacen que degeneren sus costumbres, combaten su religión, atacan a su comercio, y pretenden derrumbar las bases fundamentales que siempre le han servido de sostén. Y a la vez, les daríamos un consejo: que todo el patriotismo que derrochan por la pluma y se pierde inútilmente, lo conservaran en el corazón, que es donde debe guardarse.

Una ley injusta

El divorcio significa un paso hacia atrás en la civilización: así lo reconocen la mayor parte de sus apologistas, que lo defienden como un "mal menor" y nunca como un progreso. El divorcio se solicita en Cuba a favor de las conveniencias de varios "matrimonios avariados," y en contra de los intereses de la patria. Y el divorcio corrompe la familia, porque la estudia exclusivamente desde el punto de vista más grosero—la simple unión de un hombre y una mujer—y se olvida de su fin, la generación de los hijos, que han de continuar la humanidad; que debilitan en la concepción de la familia la importancia de todo lo que pasa, y hacen mayor la importancia de lo que ha de permanecer a través de los tiempos. Esto dijimos hasta ahora del divorcio. Añadamos que con él se cometen numerosas injusticias, y que es injusto por necesidad, no solo en cuanto a los hijos del matrimonio que separa, sino en cuanto a la misma mujer que separa del marido. La injusticia de que hace víctimas a los hijos la pagan bien cara los padres y la sociedad. De esto pueden hablar fundadamente criminalistas tan serios como Tarde, que reconocen una íntima relación entre la criminalidad y los divorcios. El suicidio, sobre todo, marcha con el divorcio de un modo exactamente paralelo; en los países donde esta ley produce pocas víctimas, hay pocos suicidios; donde muchas víctimas, muchos suicidios; y donde el número de divorcios es enorme, el número de suicidios es enorme. A nuestros legisladores, tan amantes de la civilización y de la humanidad, quizá no les preocupe esta futesa. Al doctor Gárate, que escribe en La Discusión, si esta futesa no, porque de ella no dice nada, le preocupa extraordinariamente la suerte de los hijos de los matrimonios que se divorcian, y pide que el divorcio se limite a los cónyuges que no tengan hijos, después de reconocer que esta ley es una piqueta "demolidora que viene a echar por tierra, de un solo golpe, ese hermoso edificio, esa grande y sabia institución jurídica del matrimonio, que es base firme y segura de lo más grande, lo más digno y lo más santo de todos los pueblos cultos: "la familia." Lo que pide el doctor Gárate es lo que practican los Kukis, y los Karenes rojos de la Indo-China, donde el divorcio no puede realizarse desde el momento en que nace el primer hijo. Sin embargo, nos parece que en este caso nuestros legisladores son más lógicos que los Kukis. Las injusticias de la ley del divorcio con la mujer casada son muy graves: con el pretexto de redimir, la vuelve a la esclavitud de donde el cristianismo la arrancó; pone siempre una amenaza sobre todas sus acciones; le tiene perennemente abierta la puerta de su casa; la convierte en un capricho de las pasiones del hombre; la condena a un matrimonio que puede siempre tornarse ensayo de matrimonio; y cuando el divorcio llega, el camino más seguro que generalmente le abre es el de la prostitución. Hay otra injusticia más en todo esto: la más infame; la más vergonzosa: la que debieran considerar más detenidamente nuestros legisladores y los periodistas patriotas que aseguran que todas nuestras razones contra el divorcio no son razones, sino diatribas. Esta injusticia expone la Cauzette en dos palabras: "El divorcio será admisible cuando el hombre pueda dejar a la mujer en el estado en que la tomó."

En todos los liberales, para que se sirvan concurrir al pueblo de Alquízar el día diez de Mayo a las doce meridiano, si estiman necesaria, patriótica y altruista nuestra invitación y nuestros propósitos, a fin de tomar acuerdos que nos coloquen en la altura de nuestros patriotas y correligionarios de la tierra de Céspedes y Agramonte. DE ALQUIZAR Doctor Julio V. Collazo, señores Manuel Vega, Leopoldo González, Ramón Martínez, Honorato Márquez, Antonio Martínez, Irene Contreras, Federico Martínez, Filomeno Morjón, Severiano Barbón, José M. Suárez, Miguel Borrego, Julián de la Oliva; doctores Oscar Moreno, señores Julio Zubizarreta, José J. Martínez, José E. Márquez, Fidel García, Lucio García, Valentín Rodríguez, Daniel Suárez, Armando Martínez, Pastor Morales, Reinerio Rodríguez, Pedro Gómez, Leonardo Eiras, capitán Luis Marqueti; señores Fernando Mederos, Eloy Pérez, Juan Márquez, Diego Pereda, Francisco Martínez, Santiago Marqueti, Andrés García, Gerardo Pérez, Carlos Domas, Leandro P. Borroto, Eulalio Rizo, Juan Eiras. DE GÜIRA DE MELENA Coronel Ramón Amaro, señor Blas Amaro, doctor Pedro Perdigón, señor Víctor Piñera, doctor Remigio Rodríguez, señor Trinidad Falcón. DE LA SALUD Coronel Rafael Sánchez, comandante Waldo Vázquez, señores Miguel Cabrera, Francisco Estenoz, Cayetano Echazábal, Abelardo Pérez, Cayetano Méndez, Leandro Vasalle, José C. de Waldo Vázquez, señor Miguel Cruz, Ricardo González, Ricardo Morjón, Secundino Morales, José Conde Barrios, Felipe González, Fermín Vasallo, Pedro Rodríguez, Inocente Díaz, Juan D. González, Antonio Díaz Giménez, Emilio Milán, José Soacas, Adolfo Farías, Francisco Pérez, José A. Ravelo, Eliseo Esteva, Osvaldo Cabrera, José N. Ravelo, Agustín Ravelo, Fermín Macareo, Cayetano Mederos, Pedro D. Giménez, Félix León, Abilio Dorta. DE BEJUCAL Doctores Isidro Zertucha, Gustavo

DESDE WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

Abril 27. Acerca de esta mediación, propuesta por el A. B. C. (Argentina, Brasil y Chile), para arreglar el conflicto mejicano, tengo que decir lo mismo que de lo hecho hasta ahora por el Presidente Wilson: "Bueno; pero ¿por qué haber tardado tanto?" Se retrasó la declaración de que no se reconocería al Presidente Huerta; después se retrasó el envío a Méjico de Mr. Lind y más tarde, el permitir la exportación de armas a aquel país, que era "lo único" que los constitucionalistas pedían al gobierno americano. Y siguieron, entretanto, los horrores de la guerra civil; que ya, probablemente, habría terminado si esta mediación hubiese venido antes. Ha sorprendido algo, porque se recuerda la circular dirigida hace poco por el gobierno argentino a sus representantes en el extranjero, en la cual se mostraba aquel contrario a toda inmixción internacional en los asuntos de Méjico. Bien es verdad que ahora no se trata de intervenir para imponer una solución, sino de un ofrecimiento de buenos servicios, del cual se atribuye la iniciativa al señor Suárez Mujica, ministro chileno en esta capital. Pero, repito ¿por qué no haberlo hecho antes? ¿Por qué no haber significado que no se permanecía indiferente ante la crisis mejicana, y que se deseaba contribuir a restablecer la paz y la normalidad? Hoy se alaba, y con justicia, a esos tres gobiernos sud-americanos por su acto; y toda América vería con agrado, sin duda alguna, que por él se evitase la ocupación de Méjico por los Estados Unidos a la cual seguiría una guerra muy onerosa. El Presidente Wilson se ha apresurado a aceptar la mediación, porque con esto pone de manifiesto, ante las naciones ibero-americanas, que los Estados Unidos no quieren la guerra; pero si es cierto, como se ha publicado, que formula como condiciones indispensables para negociar la retirada de Huerta y la participación de los constitucionalistas en el arreglo, parece difícil que se llegue a resultados positivos. Cuanto a la primera, ha dicho hoy el general Tracy que fué Secretario de Marina de los republicanos: "Si Huerta comienza por conceder su retirada, ¿sobre qué va a negociar? No queda más que el saludo a la bandera americana." Y digo yo, que si ha de hacer el saludo e irse en seguida del gobierno, más cuenta le tiene irse sin saludar. La segunda condición responde al propósito de Mr. Wilson de incluir a los partidos mejicanos en el arreglo, para que de este salga una verdadera y sólida paz; pero se cree que los constitucionalistas se negarán a todo trato con Huerta, a quien consideran un criminal que está fuera de la ley. El tratarles obligaría a hacer concesio-

nes y les vedaría el proceder duramente contra los vencidos huertistas y "científicos" cuando Carranza se instalase en la Presidencia Provisional. Wilson tiene que habérselas con dos perros rabiosos. Sin embargo, no se debe desesperar de que se logre una solución pronta — relativamente — y satisfactoria. Huerta está influido por el capitalismo europeo, interesado en el restablecimiento de la normalidad; y Pancho Villa está desplegando en estos días una habilidad política que contrasta con el error cometido por Carranza al protestar en su mensaje al Presidente Wilson, contra la toma de Veracruz. Pero es inútil aventurar previsiones; a la sorpresa agradable de ayer pueden sucederla otras de índole contraria, la situación es "kaleidoscópica", como dijo el "New York Herald" hace meses. Lo que se ve más claro es que el pueblo americano no tiene ganas de ir a guerra grande, ni cree que haya motivo para hacerla; pero, si por desgracia tiene que afrontarla, pondrá en acción su actividad y su energía habituales para suprimir toda resistencia. En lo exterior esa guerra tendría consecuencias importantes, y una de ellas sería, como dice el "Morning Post" de ayer, que "toda la América del Sur se pondría enfrente de los Estados Unidos." En el interior excitaría el sentimiento patriótico — sobre todo, si se prolongase — y obligaría a aplazar los proyectos anticapitalísticos del partido democrático. Se necesitaría mucho dinero; y sería disparatado el exigirselo a las clases ricas y al propio tiempo, seguir atacando sus intereses y limitando la libertad de acción para ganar ese dinero. La belicoidad y el socialismo no parece que puedan compatirse. Una guerra breve y de éxitos brillantes antes de las elecciones de Presidente daría el triunfo en ellas, al partido democrático, que hoy gobierna; pero si fuese algo larga y si hubiera descalabros o algún general no lo hiciera bien, o la administración militar lo hiciera mal, estas cosas y el aumento de los gastos públicos, que se haría sentir en el bolsillo de los contribuyentes, traerían tal impopularidad sobre el partido democrático, que con poco esfuerzo lo derrotarían los republicanos y los "progresivos", votando unidos. Y sería esta guerra una gran ironía, porque la declararían un Presidente pacífico y un Secretario de Estado pacifista; pero en política no se hace siempre lo que se quiere, sino lo que se puede. El Presidente Roosevelt, que hubiera gozado mucho con una guerra, tuvo que pasarse "sin" ella; y es posible que Mr. Wilson y Mr. Bryan tengan que pasar "por" ella contra toda su voluntad. X. Y. Z.

Gran Asamblea Liberal EN ALQUIZAR

CONVOCATORIA Un hecho reciente y trascendental: la magna asamblea celebrada en Martí —provincia de Camagüey— ha removido profundamente la conciencia liberal de nuestro pueblo en esta región, alentándole para adoptar medidas cívicas y de lealtad al dogma democrático que encarna nuestro Gran Partido. La masa liberal, esa que ama el principio de indiosineracia, por temperamento y por la salud de la República mismo, desea acabar, de una vez y para siempre, con los malos usos fanáticos que han venido desgastando constantemente nuestros organismos directores y apartándonos del ideal y del programa, para sumirnos en el descrédito y en la más vergonzosa derrota. Y, respondiendo a ese estado general de conciencia, a esa necesidad imperiosa de nuestros sentimientos liberales, nos parece llegada la hora de que nos agrupemos los que antepone el programa y las ideas a los hombres y las cosas, trazándonos pauta viril, desinteresada y patriótica, que dé al traste con las ambiciones que nos corrompen. Hubiésemos podido haber sido los primeros en este movimiento salvador, dado que de esta provincia partió la iniciativa; pero, ya que debido a nuestra leñidad en asunto de importancia tanta, los orientales y camagüeyanos realizaron el ideal nuestro, en hermosa conjunción, en el pueblo de Martí; unámonos a través de la distancia, en aras del pensamiento y del deseo, a nuestros correligionarios de las regiones mencionadas y aprestémonos a verificar otra asamblea de la misma índole en el pueblo de Alquízar, seguros de que ese es el camino y las determinaciones que toman los pueblos y los hombres conscientes de sus derechos de ciudadanos y ansiosos de rasgar el velo odioso que cubre ambiciones e intrigas. ¡Unión! reclama de nosotros el pueblo liberal; estamos en el deber de ofrecérsela y para ese fin laboremos y laboremos denodadamente; pues es mandato noble y enérgico que nace de las entrañas del pueblo mismo: restituidor de todas las grandes cosas. Por todas estas causas, convocamos

LA PRENSA

Hemos dicho que no es un partido católico lo que se está formando, sino la unión de los católicos de Cuba, o si se quiere la de las personas de buena fe y de buena voluntad. Según nuestras noticias se levantará sobre bases amplísimas este edificio unionista de los católicos. Defenderá no solamente los intereses católicos, sino los de la familia, los de la sociedad, el idioma, las tradiciones, la pureza de costumbres. Tratará de robustecer sobre cimientos de honradez y de rectitud la conciencia pública y la educación. No admitirá exclusivismos esta unión. Podrán entrar en ella españoles, y cubanos y americanos, blancos y de color, hombres y mujeres, clérigos y seglares, capitalistas y obreros. Se unirán los católicos en Cuba como se unen en los Estados Unidos, en Bélgica, en Holanda, en España. Y se unirán para propósitos, fines y empresas que atañen a todos los del país. Indicado esto someramente, se echa de ver que huelga por completo el último editorial de "El Mundo" que comienza con las siguientes líneas: "No creemos en la viabilidad de un partido católico en Cuba. Se nos antoja que los que quieren o desean formarlo experimentarán un fracaso. Y aun en el caso improbable de que tal partido se constituyese, parecemos que no tendría ningún éxito. Partido católico, partido clerical, partido vaticanista son una misma cosa. Y un partido semejante significa un partido defensor del catolicismo, defensor del clero, defensor del Vaticano. Un partido "católico-clerical-vaticanista" es un partido que antepone los intereses del catolicismo, del clero y de la Curia Romana a todo, absolutamente a todo. Es un partido que coloca, en el segundo plano, en segundo término, los intereses del país. Para semejante partido, antes que todo y por encima de todo están los intereses católicos, clericales, vaticanistas. Parecemos difícil que un partido de esta clase pueda tener arraigo en Cuba." La unión de los católicos pone en el primer plano los intereses del país. Y en el primer plano de esos intereses coloca la religión de la mayoría del pueblo cubano; la religión católica. En la unión de los católicos no hay intereses extranjeros sino intereses del país, entre los cuales entran como factor importantísimo los de los extranjeros. No es dominio, no es poderío absorbente y ambicioso lo que busca la unión de los católicos, sino la defensa vigorosa y sólida de sus derechos y de los de la sociedad cubana contra sorpresas como la de la proyectada ley del divorcio en la Cámara y la del vicerío anticlerical del señor Sagardó, y contra todo cuanto relaja y pervierte pública y escandalosamente la vida y las costumbres sociales. Claro está que esta unión de los católicos así constituida, ha de ser una fuerza moderadora que haga bajar la balanza no solo religiosa y social sino también política al lado a que se incline. Pero eso vendrá por añadidura, sin que el organismo tome participación activa de ninguna clase en la vida política. Hay en esta unión de los católicos algo atentatorio a la República, algo retrógrado, algo intransigente, algo que pueda dañar o nermar en lo más mínimo a los derechos y las libertades legítimas de algún ciudadano. Escrito lo anterior, recibimos una nota de nuestro muy distinguido amigo el notable abogado doctor Manuel Rafael Angulo, uno de los que con el más decidido ahínco organizan la liga o agrupación a que venimos refiriéndonos. Alude esta nota al editorial publicado por el DIARIO con el epígrafe "La agrupación católica" que sin duda no ha sido bien interpretada. Nos manifiesta el doctor Angulo: "No se trata de una agrupación religiosa, ni mucho menos de un partido político, sino de una liga de carácter social que aceptará en todas sus partes el actual régimen de gobierno y por tanto sus libertades necesarias, así como la separación de la Iglesia y el Estado con el espíritu de armonía que fue establecida; pero como proclamará la moral como principio rector de la vida colectiva, desde el campo civil en que ha de actuar, secundará a la Iglesia Católica en sus nobles y fecundas obras morales y se esforzará por ganar el respeto de los pocos que en Cuba no profesen esa religión. Vendrá, por consiguiente, a defender las bases en que tradicionalmente descansa y debe descansar hasta para la consolidación de su independencia, la sociedad cubana; la religión, la familia, el idioma y las puras y sanas costumbres de este país." No hay, como se ve, ninguna diver-

gencia entre esas observaciones y lo que el DIARIO ha manifestado. Estamos de completo acuerdo con el doctor Angulo. Nos cuenta el mismo colega "El Mundo" que después de la reunión celebrada el sábado por los congresistas conservadores para tratar de las censuras del senador señor Maza y Artola al Ejecutivo de la nación, fueron algunos de ellos al hotel "Inglaterra" a "refrescar." Platícaron y desahogaron amargamente sus quejas contra algunos Secretarios de Despacho, entre ellos los doctores Cancio, Enrique Núñez y García Enseñat. Y agrega "El Mundo": "Por lo que se ve, los congresistas apoyan al jefe del partido y al jefe de la nación, y plantean su programa de cambiar en parte el gabinete, al que califican, por la permanencia de esos secretarios en su seno, de mediocre e impopular ante el partido, ante las clases productoras y ante los obreros. ¿Quién venera?... ¡El general Menocal mantendrá a esos criticados secretarios en su gabinete, tan rudamente combatidos por la opinión, por la oposición y hasta por los mismos que se encuentran obligados a defenderlos y que no se allanan a hacer el ridículo rompiendo lanzas en defensa de lo indefendible, desafiando los entuertos y desafueros de los privilegiados por el ataque, que dentro del gabinete representan lo que dentro de la municipalidad de la Habana el impopular y desacreditado Freyre!" Freyre nos parece un poco traído por los cabellos. Respecto a algunos de los citados Secretarios, sus razones tendrán el señor Maza y Artola y los demás congresistas, y no congresistas conservadores, cuando tan repetidamente los censuran. Son indudablemente, sabios, ilustres, eminentes, "superhombres." Por eso tal vez, por ser demasiado eminentes no son comprendidos como indica "El Mundo", ni por el partido ni por las clases productoras ni por los obreros ni por el comercio ni por el pueblo. Sin embargo, es de admirar la lealtad tenacidad y afectuosa consecuencia y amistad con que Menocal los mantiene a su lado. Dijimos que primero averiguaríamos y después hablaríamos sobre la denuncia contra los comerciantes señores González y Suárez. Ya ellos lo demostraron en carta publicada en "El Comercio," afirmando categóricamente que ponen pruebas de su inculpabilidad y que las presentarán. Los señores González y Suárez han enumerado en dicha carta las causas que el lunes de la pasada semana recorrió el infeliz dependiente Pérez García, sin que en él se notase ningún síntoma de la terrible enfermedad que había de acabar con él. Así lo consigna "El Comercio." Y añade: "Los señores González y Suárez parece que han sido víctimas de alguno que no los quiere bien. Pero aunque así sea, ¿qué tiene más valor, una denuncia que no suscribe quien la hace, quizá porque sabe que es falso lo que dice, o la terminante declaración de comerciantes de tanto crédito como los señores González y Suárez desmintiendo los rumores que contra ellos se propalaban, presentando además las pruebas de su inculpabilidad? Si a tales denuncias se les va a seguir dando crédito; si ese nuevo procedimiento que parece que se inicia contra los comerciantes, ha de continuar, sería preferible, no de los comerciantes pasaran diaria visita a sus empleados con un termómetro clínico en la diestra, so pena de que se les lleve a presidio, como indica "El Triunfo," sino que de una vez y para siempre se ordene al comercio que cierre sus puertas mientras dure la epidemia actual, pero eso sí, que siga pagando la contribución, porque no es cosa de que mermen los ingresos municipales." ¿Qué extraño que con todas estas cosas raras que están ocurriendo le dé a la gente por hablar de animosidades sistemáticas y de cruzadas contra los comerciantes? Si hasta nosotros casi empezamos a sospechar irresistiblemente.

Vapor "México"

Según nos participa el señor Ernest Gaye, Agente general de la Compagnie Generale Transatlantique, el vapor francés "México" saldrá el día cinco, a las cuatro de la tarde, para los puertos de Canarias y de España. CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las EXOSTOIS, O TUMORES BISTOSES, CORVAZAS, FORMAS, ESPARAVAS, SOBRESALDOS, etc., etc. UNGUENTO ROJO MERE de FARMACIA CRANTLEY, en Orizaba (Francia) de 40 Años de Exito. — De venta en casas de: MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA. JOSE SARRIA, Teniente Rey 41, HABANA. F. TAQUECHEL, Obispo 27, HABANA. Y EN TODAS FARMACIAS.

EL MEJOR LAXANTE, DIURETICO Y SOLVENTE DEL ACIDO URICO. Sabritae PARA LA GOTA EL REUMATISMO EL ESTREÑIMIENTO EL DOLOR DE CABEZA LA BILIOSIDAD LA INDIGESTION LA DIABETES EL MAL DE BRIGHT. De Venta en todas las Droguerías y Boticas Principales.

En el Senado

GRAN ACTIVIDAD EN LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES.—UNA BANDA DE MUSICA PARA LA MARINA NACIONAL.—SE CREA NUEVAMENTE EL NEGOCIADO DE DESRATIZACION

4 Mayo 1914.

En la sesión celebrada en la tarde de ayer en el Senado, exceptuándose el epígrafe adicional "Derechos y Mejoras de Puerto, en el cual se consignó la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos, fué aprobado todo el presupuesto general de gastos.

Queda pendiente de deliberación lo que a los ingresos concierne, y, además, la mencionada partida de pes \$1,400,000 para derechos y mejoras de Puerto.

Es muy posible que al tratarse en la próxima sesión de este último extremo señalado, surjan apreciaciones contrarias a lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, y se entable una fuerte controversia.

No sucedió así en la tarde de ayer, pues la oratoria se entregó a un dutez y reparador descanso, y, como consecuencia, se adelantó gran terreno en la aprobación de los citados Presupuestos.

LO APROBADO

Continuó discutiéndose el dictamen de la expresada Comisión de Hacienda en los extremos siguientes:

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.—Agrónomos y Veterinarios del Estado.—Se acordó sustituir las tres plazas de Expertos Agrónomos, Encargados de vulgarizar procedimientos agrónomos, Jefes de Administración de primera clase, a peses 3,000 cada una, por seis Ingenieros Agrónomos a \$2,400.

La Comisión entiende que dadas las funciones técnicas que tienen que llenar esos empleados debe exigirse que sean precisamente titulares los que desempeñen esas plazas, cuyo número se aumenta desde tres que se proponen hasta seis, con el fin de que correspondan una a cada provincia; también suprime la categoría de Jefe de Administración de primera clase, por entender que la índole de los mismos hace de ellos funcionarios especiales que no tienen carácter burocrático.

Negociado de Información.—En este epígrafe se acordó elevar la categoría del Jefe de Administración de sexta clase que se asigna, con el haber anual de \$2,000, a Jefe de Administración de quinta clase, con \$2,400, por haberlo solicitado así el Poder Ejecutivo en Mensaje de 30 de Enero del corriente año.

Personal de las Granjas Escuelas Agrícolas.—Se acordó aumentar en \$100 el haber del mecánico de cada Granja, quedando con el sueldo anual de \$900.

Estas modificaciones fueron hechas por la Ley de 14 de Noviembre de 1913 y solicitada su inclusión en el Presupuesto, por Mensaje del Ejecutivo de 30 de Enero del corriente año.

Por el anterior motivo se rebajó de \$900 a \$500 la partida que figura "para lavado de ropa en cada una de las seis Granjas" y se aumentó de \$720 a \$800 las que se asignan para la alimentación del ganado en cada una de dichas escuelas agrícolas que figuran en el epígrafe "Material de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo".

Gastos diversos de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.—En este Capítulo se acordó modificar la partida de \$500 que figura para "Consignación anual de la Convención del Instituto de Agricultura de Roma" dejándolo redactado en la forma siguiente:

Convención del Instituto de Agricultura de Roma.	
Un Delegado especial.	\$4,000
Para material y otros gastos.	500
Para la cuota que contribuye la República al sostenimiento de este Instituto.	500
Total.	\$5,000

La Comisión ha tenido en cuenta, para hacer esta modificación, que

nuestra República, con la del Salvador y el Reino de Grecia, son las únicas que no tienen representación especial en dicho Instituto; así como para elevar la partida de \$300 con que actualmente contribuye Cuba al sostenimiento de dicho Instituto a la de \$500, la petición dirigida por el vicepresidente del mismo a las Potencias adheridas a dicha Convención con el fin de que aumentaran sus cuotas contributivas para poder atender a los gastos de su sostenimiento. También consigna una partida de \$500 para que nuestro Delegado especial pueda atender a los gastos que, por material y cualquier otro concepto, fuere necesario en la Oficina que deberá establecerse en Roma.

Se acordó suprimir la partida de \$40,000 "para los gastos de toda clase, incluyendo el personal, si necesario fuere, y premios para una Exposición Agrícola Industrial". Basa ésta supresión en que recientemente ha sido aprobada por el Congreso una Ley concediendo un crédito de \$100,000 con igual fin y porque es su criterio que estos Certámenes deben ser realizados a virtud de leyes especiales.

Imprevistos de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.—Se acordó suprimir la partida de \$39,000 que figura para atenciones de este Capítulo, teniendo en cuenta el acuerdo previo tomado por la Comisión sobre estas consignaciones.

Construcción de la Granja Agrícola de Camagüey.—Se acordó reducir a \$38,000 la partida de \$45,000 que figura "para la construcción de edificios e instalación de la Granja Agrícola de Camagüey, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 18 de Julio de 1909". Funda esta reducción la Comisión en que según el artículo primero de la Ley de 18 de Noviembre de 1913 la cantidad señalada a este objeto fué la que se deja consignada.

Fomento de la colonización y de la Inmigración.—Se acordó rebajar la cantidad que se asigna de \$300,000 para el fomento de la inmigración y colonización, dejándola reducida a \$150,000. La Comisión ha tenido en cuenta para ello que la Ley de 11 de Julio de 1906 no señala la cuantía de esa consignación, entendiéndose que con \$100,000 puede llenarse cumplidamente el servicio que actualmente se presta por este concepto.

AMPLIACIONES
Fué también aprobada la concesión de un crédito de 6,000 pesos para pago de dietas pendientes del Hospital de San Lázaro.

Se acordó acceder a la instauración del Servicio de Desratización, interesado por la Secretaría de Sanidad.

Se accedió a la organización de varias Jefaturas Locales de Sanidad en los Ayuntamientos de nueva creación de la provincia de la Habana.

Se acordó, por último, el acceder a la creación de una plaza de abogado consultor en la Secretaría de Instrucción Pública, dotada con 2,400 pesos anuales.

Y en cuanto al segundo escrito, concretábase a poner de manifiesto la necesidad de dotar a la Marina Nacional de una banda de música, para cuyo fin se interesaba la autorización de un crédito de \$27,389 anuales, con objeto de atender a los gastos de personal y material de este nuevo servicio.

Se acordó sacar y repartir copias de ambos mensajes, los cuales quedaron sobre la mesa.

COMUNICACIONES
Se leyeron los escritos remitidos por la Cámara de Representantes: dando cuenta de los proyectos de ley presentados y leídos en aquel Cuerpo; interesando que se le dé preferencia en el Senado a la discusión del proyecto que modifica el artículo 504 de

la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y de haberse concedido un crédito de \$12,000 para el Laboratorio Bacteriológico.

LOS ORIENTALES AGRADECIDOS

Encontrándose en la sesión el señor Regüieferos, en la tarde de ayer, recibió el telegrama siguiente: "Santiago de Cuba, Mayo 4, 3 y 45 p. m.

Sr. Erasmo Regüieferos.
Efectuada ayer la inauguración apertura calle Marina, doy a usted gracias por su eficaz cooperación, rogándole las haga extensiva al resto de la representación oriental, que en su mayoría contribuyó a ese fin.—Rodríguez Fuentes, Gobernador."

MENSAJES

Dos mensajes enviados por el Ejecutivo fueron leídos.

En el primero se recomendaba al Congreso la aprobación de una ley especial concediendo un crédito de sesenta y cinco mil pesos para la construcción de un estable con destino al servicio de la limpieza pública de la ciudad.

En la Cámara

LA DISTRIBUCION DE LOS MILLONES DEL EMPRESITITO. ALTO DEBATE ECONOMICO-POLITICO

Desde los comienzos de la tarde sabíase que ayer habría "quorum." Decíase por los pasillos que los elementos conservadores, según previo acuerdo, lo integrarían. El Ejecutivo tiene interés en la aprobación de determinadas leyes.

Por eso la sesión no fué abierta hasta que se hallaron presentes en la Cámara los representantes necesarios para el "quorum."

Esto ocurrió a las cuatro menos cuarto de la tarde. Y a esa hora los timbres llamaron a sesión.

LA SESION

La presidió el doctor Lanuza. El señor Raúl de Cárdenas y el señor Nemésio Busto actuaron de secretarios.

DE ORDEN REGLAMENTARIO

Leyéronse dos mensajes del Ejecutivo y distintas comunicaciones del Senado. Aprobóse una petición de datos, relacionados con el nombramiento de un Juez especial en Cárdenas; mejor dicho, con el expediente incoado por este motivo por la Audiencia de Matanzas. Leyéronse en primera lectura diversos dictámenes, entre los que se encontraban los de la Ley del divorcio; los que ponen la Marina bajo las órdenes de la Secretaría de Gobernación; los referentes a Trinidad—festivos—y Cartagena—Municipio—etc., etc. Y penetramos, acto continuo, en el magno debate.

EL EMPRESITITO

El doctor Ferrara, en ese punto, presentó la siguiente moción:

"A la Cámara:

Considerando que la situación económica del país es muy grave, y la baja de la recaudación, por concepto de contribuciones, lo prueba, esta Cámara de Representantes se dirige al Presidente de la República y le indica la conveniencia de que el dinero procedente del Empréstito se deposite en los Bancos establecidos en Cuba, durante el período de un año.
(f. Dr. Orestes Ferrara.)"

MOMENTO DE EXPECTACION

Hubo, al oírse esta moción, un instante de solemnidad. Debajo de esta cuestión económica—hablan distintos

Fruto laxante refrescante

contra el

ESTREÑIMIENTO

Hemorroides, Bilis, Embarazo

gástrico e intestinal, Jaqueca

TAMAR

INDIEN

GRILLON

PARIS. — 13, rue Pavée

y en todas las Farmacias

ORINES TURBIOS

y deseo de hacer agua amena, es vital de la naturaleza para que remedie los ríones antes de que se presenten complicaciones. Si sus orines tienen un olor fuerte, amarillado, o si experimenta dificultad al orinar, tome dosis regulares de "ANTICALCULINA EBREY"

y los ríones regularán vigor prontamente; de ese modo atacará Ud. al mal a tiempo. En boticas.

señores representantes liberales—hay una operación política: ese dinero—dicen esos señores—está ya previamente destinado a facilitar el triunfo electoral de determinados candidatos conservadores, no sólo en estas próximas elecciones, sino en las presidenciales venideras.

HABLO FERRARA

El discurso de este ilustre parlamentario fué una vibrante, enérgica y aplaudida pieza oratoria. ¡Aplaudida muy especialmente por el señor Mendieta, quien en alta voz manifestó emoción y entusiasmo! En puridad el doctor Ferrara vino a decir lo siguiente: "La crisis económica es gravísima; los arbitrios rentan mucho menos de lo que un cálculo prudencial consigna habitualmente; las oscilaciones de los mercados azucareros agravan esta crisis general; el precio actual del azúcar es ruinoso para la agricultura e industrias cubanas; todo el país se halla en condiciones financieras desoladoras; los mismos Bancos—que otras veces han contribuido a vencer estas crisis—no pueden hacerlo ahora con aquella decisión y esplendor necesarios. Y aun que el superávit del Empréstito será pequeño—superávit que deberá existir, puesto que las deudas que el Estado ha de abonar suman menos de la cifra de diez millones—para paliar esta situación estimo favorable que ese superávit se deposite, por un año, en los Bancos establecidos en la República, de manera que la población productora e industrial del país reciba beneficios, algún beneficio, con el Empréstito."

INDICACION DE MENDIETA

El señor Carlos Mendieta pidió, en conciso y vigoroso discurso, que esta moción del doctor Ferrara se aprobara inmediatamente.

EL SEÑOR COYULA

Opónese a esto el señor Coyula, quien, en puridad, dijo: "Esto es un asunto de suma gravedad. No debemos resolver de plano, inmediatamente, sobre él. Una resolución nuestra precipitada podría crearle serias dificultades al Ejecutivo en su labor de gobierno. Y por todo esto me parece prudente que esta moción pase a estudio e informe de las Comisiones correspondientes." Las de Hacienda y Códigos.

Mendieta refutó con energía las vacilaciones del señor Coyula. Y pide a los señores representantes que dejen a un lado las reservas mentales y apoyen la moción del doctor Ferrara, la que procura sólo el bien del país.

HABLA LANUZA

El doctor Lanuza abandona la presidencia. La ocupa entonces el señor Fernández de Castro.

El discurso del doctor Lanuza, en esta primera etapa, se redujo a manifestar lo siguiente: "Primero: que esa moción del doctor Ferrara era inconstitucional. Segundo: que si es cierta la gravedad de la crisis económica, ella no es de tal intensidad que la resolución de la misma urja de tal modo que sea preciso adoptar, instantáneamente, una resolución. Tercero: que por ello, él—Lanuza—pide que la moción del doctor Ferrara pase a informe sólo de la Comisión de Códigos, y que de todas maneras, con el dictamen de la Comisión o sin éste, se lea y discuta en la próxima sesión del miércoles."

FERRARA SE OPONE

Ferrara, en interrupciones sucesivas, manifestó contrario a tal medida. Dijo: "Deseo que se apruebe la moción hoy mismo, ahora mismo. La mayoría conservadora ha probado siempre que es fiel y sumisa al Ejecutivo, hasta el punto de acallar siempre sus sentimientos y esconder sus ideas a beneficio de los deseos e intereses del Ejecutivo, del que manda. Por eso hoy, que no ha recibido esa mayoría inspiración alguna, es cuando deseo que mi moción se ponga a votación."

LANUZA REBATE

El doctor Lanuza rebató esto, indicando que felicitaba a la mayoría. "A esta mayoría—dijo—la atacan unos porque la estiman muy adicta al Ejecutivo, y la censuran otros porque se muestra despegada del Ejecutivo. Esto demuestra que ella se halla en el justo término medio. Por eso la felicito." Y en seguida repitió las palabras anteriores.

Ferrara gritó: "¡A votar!" Y se puso a votación la moción propuesta por el doctor Ferrara.

Se desechó. Y fué aprobada la enmienda a la moción, propuesta por el Dr. Lanuza.

El Dr. Mendieta hizo hacer constar

¿Carece Vd. de buena vista?

ES INUTIL QUE VD. ACUDA adonde no disponen de los medios necesario para proporcionársela.—En "LA GAFITA DE ORO" encontrará la CIENCIA unida a la PRACTICA y con estos dos poderosos factores, se terminarán las deficiencias de su vista

ACUDA VD. PROTO A "LA GAFITA DE ORO"
O'REILLY 116 FRENTE A PARQUE DE ALBEAR.

SE GRADUA LA VISTA POR CORREO. PIDA CATALOGO.

1915 May-1

Para EVITAR LA PESTE

Lavar los pisos con SAPOFORMOL ERBA. Un litro de SAPOFORMOL en un garrafón de agua.

SAPOFORMOL ERBA

Proporción del seis por ciento

Esta solución mata cualquier germen o microbio en 15 minutos. Tiene olor agradable. No mancha. No es peligroso.

Pídase en Droguerías

c. 1676 30-15 A

A LOS OVETENSES

Para tratar de un asunto de verdadera importancia, relacionado con Oviedo y su concejo, rincón inolvidable de nuestros hogares, se ruega a todos los ovetenses concurrir a la Asamblea, que para tratar del asunto citado, se celebrará el viernes ocho del actual en los salones del Centro Asturiano.

Hora: ocho de la noche.
Oviedo nos llama.
Oviedo nos necesita.
Vayamos a Oviedo.

Luis Rodríguez, Darío Álvarez, Enrique Cima, Eduardo González, Fernando Rivero.

CONSEJO DE SECRETARIOS

FACILIDADES Y AUXILIOS.—CONSTRUCCION DE UN ESTABLO.—OTROS ASUNTOS.

Ayer se celebró, en el Palacio Presidencial, Consejo de Secretarios, con asistencia de todos sus miembros.

Se acordó conceder todas las facilidades y auxilios que puedan convenir a la Comisión científica, patrocinada por el "Smithsonian Institute" y el "National Museum", de Washington, y compuesta de personas de la mayor respetabilidad, que se propone realizar una excursión marítima por los cayos y bajos de "Los Colorados", en la extremidad occidental de la Isla. El señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes quedó encargado de este asunto.

El señor Secretario de Obras Públicas dió cuenta con un proyecto de mensaje sobre construcción de un estable en el lugar en que estuvo el de la calle de Figuras, y que habrá de hacerse de cemento y hierro, y no de madera, como se había pensado, por lo cual se pedirá al Congreso que el crédito correspondiente sea de 125,000 pesos en vez de 65,000, que es el que figura en el proyecto de Presupuestos para el próximo año.

Dada cuenta con varios expedientes administrativos de importancia que absorbieron casi toda la sesión, hubo de levantarse ésta por lo avanzado de la hora.

¿TIENE USTED DOLORES

al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¡Se altera usted con facilidad, está febril, se irrita por la menor cosa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil! ¡Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted! Tome el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y lo conseguirá.

Denuncias contra tenientes

Una comisión del partido conservador, vecinos del barrio de Villanueva, estuvo ayer tarde en la Secretaría de Gobernación, para hacer entrega al coronel Hevia de un escrito de queja contra el teniente de la Policía Nacional, señor Varela, a quien acusan de haber ejercido coacción en las elecciones recientemente verificadas en aquel barrio para la reorganización del Comité del mismo.

El escrito de referencia está firmado por ciento cinco vecinos del barrio referido.

OTRA DENUNCIA

Mañana o pasado visitará también al propio Secretario, una comisión del partido conservador del barrio de Jesús María, para quejarse contra el teniente del propio cuerpo, señor Jiménez, a quien achacan igual falta que a su compañero el señor Varela.

PIDAN CUELLOS

ARROW

SON MATE, LA ULTIMA CREACION DE LA MODA

NUEVOS MODELOS CONSTANTEMENTE

TEATROS Y ARTISTAS

Noticias y Carteles

PAYRET.—Se cantará esta noche la popular ópera en cuatro actos "Rigoletto". Está el rol de Gilda a cargo de Gertrude Auld. El aplaudido barítono Segura Tallin segura... menve hará un buen Rigoletto. Cantan también Pintucci y Mardones, éste en el pequeño papel de "Sparafucile"; aquél, desde luego, en el de Conde de Mantua.

Tratándose de una ópera que tanto gusta al público, y habiendo el altísimo de cantar Segura Tallin el rol de Rigoletto, indudablemente se verá el teatro muy concurrido.

POLITEAMA.— Hoy se verificará en el Politeama la sexta exhibición de "Escuela de héroes", la obra de Cines que mayor éxito ha obtenido en la actual brillante temporada cinematográfica de Santos y Artigas.

Estos empresarios, con el lógico afán de que el entusiasmo del público no decaiga nunca, han adquirido nuevas creaciones de positivo mérito y gran valor artístico.

Entre las más interesantes figura "Roembole", hermosa producción de Pathé y "Excelsior", obra magna, verdadera maravilla en su género, en que se nos presenta la lucha entre la Luz y el Ocurantismo.

La Luz, como símbolo del progreso social en todas las manifestaciones de la actividad humana: la Ciencia, el Comercio, la Industria y el Arte.

El Ocurantismo como negación de todo progreso, que tiende a aprisionar al hombre con las cadenas del Ocio, la Ignorancia y el Vicio.

El triunfo de esta hermosa producción ha de ser colosal en la Habana. Santos y Artigas acaban de adquirir también, por mil quinientos pesos, la película de la "Despedida de Bombita", en la que pueden apreciarse todos los detalles de la última corrida en que tomó parte el famoso diestro sevillano.

Motivo será éste de verdadero regocijo para los muchos aficionados al arte de Frascuelo que hay en Cuba.

Mañana, "miércoles blanco", se completará el programa del coliseo del Parque con una cinta titulada "Información de París", en la que las damas habaneras podrán admirar las últimas modas femeninas.

ALBISU.— Siguen los llenos en este popular coliseo.

Anoche a la sexta representación de "La Criolla", asistió un público numeroso y la obra obtuvo un nuevo éxito.

Esperanza Iris y Josefina Peral, como siempre, aplaudidísimas.

Esta noche se repite "La Criolla". Otro lleno.

Pronto "Mujeres Vienesas" por la Iris y la Peral.

MARTI.—Aun hay quien se figura que a Martí va solo el público aficionado a las obras criollas, en que salen la mulata y el negrito y se dicen algunas "boberías".

Es un error. El que vaya una vez a Martí se convencerá de que es un

error. El teatro de Martí es actualmente uno de los preferidos del público culto, por la sencilla razón de que tiene una buena compañía, de que pone bien las obras y de que elige obras cómicas, que hacen reír estrepitosamente y que "no ofenden a nadie".

Así está el teatro siempre atiborrado de expectadores.

Y así la empresa puede responder a las atenciones continuas de su público, estrenando a cada paso.

Esta noche, estrena una humorada: "Granito de sal". Va en la segunda tanda.

Y antes, "El Conde de Luxemburgo", y después, "Las Cacaúas".

CASINO.—Añoche acudió numeroso público a este teatro.

En las tres tandas de que se compuso la función escucharon muchos aplausos todos los artistas.

Y el público, no sólo aplaudió, sino que rió de lo lindo los chistes y situaciones cómicas que abundan en las divertidas zarzuelas que componían el programa de anoche.

Hoy en segunda tanda se reestrenará "El palacio de cristal". En esta obra toma parte la graciosa Mimí y el notable actor señor Noriega. Lo cual quiere decir que habrá risa y aplausos en abundancia.

En primera tanda "La corria de toros", y entercerá "Viento en popa".

Mañana "Los camarones."

ALHAMBRA.— Las tres tandas de anoche fueron otros tantos llenos.

La reaparición de la Bella Diana, con "Diana en la Corte", llevó mucho público al teatro de Consulado.

Diana, que es admirada por el público, fué muy aplaudida.

En el cartel de esta noche corresponde el primer término a "Diana en la corte", en segundo, a "El Jardín del Amor", la obra de la semana y en tercer lugar "El cabaret de la plaza".

Un lleno seguro.

MAXIM EN LA HABANA.—Está de enhorabuena la ciudad. Las noches de verano podrá pasarlas agradablemente y disfrutando de la temperatura: la Habana va a tener un Máxim, homónimo del famosísimo Máxim de París.

Será un espectáculo "chic" en un salón-concert también "chic". Máxim embellecerá el Prado; Máxim, nos dará un tono de vida superior; Máxim tendrá un sello modernista, elegante, novísimo... Ya volveremos a hablar de Máxim.

AGUARDIENTE RIVERA
Unico legitimo puro de uva



Cámara Municipal

SOBRE UNOS NOMBRAMIENTOS ILEGALES.—MENSAJE DE FELICITACION.—LA SANIDAD Y LOS MERCADOS.—EL CONFLICTO DE LA CARNE.—SE ACUERDA PONER CASILLAS REGULADORAS EN LOS MERCADOS.—EL PARQUE DEL CALVARIO.—ARCO TRIUNFAL.—OTROS ACUERDOS

La sesión de ayer.
Ayer tarde celebró sesión la Cámara municipal, bajo la presidencia del doctor Sánchez Quirós y con asistencia de diez y siete señores concejales. Fué aprobada el acta.

Comisión especial.
Se nombró una comisión especial para que estudie e informe a la Cámara el acuerdo que deba adoptarse sobre la resolución de la Comisión del Servicio Civil, por la cual se han declarado ilegales tres nombramientos de empleados que hizo el Ayuntamiento en el mes de Octubre último.

Para formar dicha Comisión— que deberá dictaminar dentro de un término de quince días—fueron designados los señores Candia, Clarens y Díaz.

Mensaje de felicitación.
Se acordó dirigir un mensaje de felicitación a los empresarios de la compañía de ópera que actúa en Payret, por haber cumplido su compromiso con el Ayuntamiento.

Servicio de agua.
De conformidad con lo solicitado por doña Clara López, propietaria de las casas Correa números 42 y 44, se acordó conceder a dichas fincas servicio de agua de Vento gratuito, por atravesarlas la cañería maestra de agua.

La Sanidad y los Mercados.
Planteó después el señor Germán S. López la cuestión de la higienización del Mercado de Tacón, ordenada por la Sanidad, para censurar al Alcalde porque a pesar de las urgentes y energéticas disposiciones sanitarias dispuestas, no ha hecho aún nada práctico, ni siquiera participar lo ordenado al Ayuntamiento para que éste pudiera adoptar algún acuerdo en defensa de sus intereses y del de los industriales establecidos en dicho Mercado.

El señor López achaca el lento proceder del Alcalde en este asunto al deseo que dice tiene nuestra autoridad municipal de dejar pasar el término concedido para que la Sanidad ordene entonces la clausura de la Plaza del Vapor.

Intervinieron en el debate que se suscitó los señores Suárez, Armenteros, Martínez Alonso, González Vélez, Veiga, Díaz, Clarens y otros.

Hubo censuras para la Sanidad por ordenar, con motivo del brote de peste bubónica, la clausura de unas casas y de otras no y se atribuyó el deseo que se abraza de que sea clausurada la Plaza del Vapor al propósito de beneficiar a otro Mercado.

En definitiva se acordó realizar en el Mercado de Tacón todas las obras de higienización ordenadas por la Sanidad, para evitar su clausura, contra la cual, sea cualquiera el momento que se decreta, protestará energicamente el Ayuntamiento, y disponer que de la consignación presupuestada para el parque monstruo, se tomen los siete mil pesos que se dicen son necesarios para esas obras, las cuales deberán comenzarse en seguida, dentro del plazo de siete días concedido a ese efecto por la Sanidad.

Caso de no alcanzarse los siete mil pesos, se acordó que el Alcalde lo diga inmediatamente por medio de un mensaje, para ampliar el crédito a la cantidad que sea necesaria.

El conflicto de la carne.
Promovió a continuación el señor Veiga un debate sobre el conflicto de la carne.

Dicho concejal expuso la necesidad de que el Ayuntamiento interviniera en ese conflicto para solucionarlo, diciendo, dentro de sus atribuciones, cuantas medidas sean necesarias para abaratar el precio de ese artículo de primera necesidad.

A su juicio, la Cámara debe tomar las medidas siguientes:

1. Poner en cada Mercado dos casillas reguladoras para la venta de carne por cuenta del Ayuntamiento, ordenando a los concesionarios de los Mercados que pongan a disposición del Municipio los dos locales de las casillas a que están obligados por el reglamento.
2. Exigir al Matadero Industrial el cumplimiento de la cláusula Q. del contrato que tiene celebrado con el Municipio para la matanza pública, y que dice así: "Si por alguna sociedad o empresa o acuerdo entre particulares se tratare de disminuir el número de reses que habitualmente vienen sacrificándose, o por éste u otro medio se intentase hacer subir el precio de la carne en el Matadero en relación con el que tenga el ganado vivo, la Sociedad propietaria del Matadero Industrial se obliga a sacrificar diariamente, a los diez días de haber recibido aviso de la Alcaldía Municipal, y por su cuenta, un número de reses suficientes a impedir la escasez de carne en los Mercados y casillas de barrios, o el aumento injustificado de precio que solo se ponga a cubierto del costo y gastos del ganado adquirido con ese objeto".
3. Gestionar que se declare la matanza libre, suprimiéndose la contribución a los encomedados; y
4. Que se proteste ante el Congreso

contra la gestión que se viene haciendo para que se declare libre la importación del ganado extranjero.

El señor López habló para combatir esta última medida, por estimar que con la libre importación del ganado obtendrían los consumidores la carne a precios muy baratos. Fué descartada esta proposición de acuerdo con la opinión del señor López.

Por no ser posible legalmente ahora suprimir la contribución a los encomedados, se convino en aplazar para más adelante la gestión para que se declare libre la matanza.

Solo se acordó, por tanto, poner las casillas reguladoras y exigir al Matadero Industrial el cumplimiento de la cláusula Q. del contrato.

Para el arco de triunfo.
Se acordó, a propuesta del señor Suárez, que del capítulo para la construcción de un parque monstruo se tomen los 800 pesos que la Cámara ha acordado conceder como donativo al señor Arturo Dickinson, para levantar un arco triunfal en Prado y Neptuno el día 20 de Mayo.

El Parque del Calvario
Por unanimidad fué aprobada una moción del señor Suárez relativa a votar un crédito de mil pesos para la construcción de un parque público a la Iglesia del barrio del Calvario.

Directorio Comercial.
Por último, se acordó, a petición del señor Hernández, adquirir doscientos cincuenta ejemplares del Directorio Comercial de la Habana.

La sesión terminó a las siete y cinco minutos de la noche, por haberse roto el "quorum".

De la "Gaceta"
LEY.
Concediendo un crédito de veinte mil pesos, moneda oficial, que se pondrá a disposición de la Secretaría de Estado, para que se le faciliten recursos de alimentación, alojamiento y repatriación a los ciudadanos cubanos que lo necesiten, residentes en el territorio de la República de los Estados Unidos Mejicanos.

DECRETOS.
Aceptando las renuncias que han formulado los siguientes señores: Emilio Guzmán Linares, Juez Municipal primer suplente de Guanabo, y Juan López Rojas, Juez Municipal de Fomento.

Nombrando Juez Municipal segundo suplente de Cabaiguán, al señor Rogelio Suárez Conde, y Juez Municipal segundo suplente de Sancti-Spiritus, al señor Cesáreo Cancio Madruga.

—Declarando sin lugar los recursos de alzada interpuestos por la señora Rita Cappinges y señores Oscar Lostal, Mario Díaz Irizar, Angel Fernández, Luis L. Aguirre, Alberto Fontanills, José Covet y Carné, y Ricardo Moré.

—Nombrando al general Pedro Díaz, jefe de Administración de 6a. clase, inspector de Montes de la provincia de Pinar del Río, con el haber anual de dos mil pesos.

—Autorizando a "The United Sugar Company" para prolongar la línea telefónica, que tiene establecida desde el Paradero de la Cuban Central Railways Limited, en Cienfuegos, hasta la oficina local de Comunicaciones del mismo punto.

CITACIONES JUDICIALES
Juzgado de Primera Instancia.— Del Sur, a José María Fernández y Rodríguez.

Juzgado Municipales.— De Güines, al Conde de O'Reilly. De Pinar del Río, a Dolores Trujillo y Concepción.

Para ADELGAZAR adquirir elegantes formas y gozar de buena salud.



SOLVIGNON GRIEGA
DE LA CASA
M. BARCSAI & CO.
PARIS-VIENNA

PARA USO EXTERNO. De venta en todas las farmacias o escribiéndose directamente a su representante M. BARCSAI & Co., Aguirre 11, moderno y se le enviará inmediatamente.
Precio \$2.24.

Un Verdadero Alimento Medicinal

La OZOMULSIÓN le robustecerá si está quebrantado de Salud

La **Ozomulsión** es un alimento medicinal puro y reconstituyente para las personas debilitadas o propensas al enfraquecimiento, porque crea carnes y sangre y renueva los tejidos envejecidos. Es muy digerible y asimilable en el sistema, así como agradable al paladar. No puede decirse otro tanto de las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

Con la **Ozomulsión** se obtienen bien pronto resultados sorprendentes. Empieza a sentirse su eficacia en el sistema desde las primeras dosis, notándose la mejoría cada día que pasa. Las personas de constitución débil y enfermiza, anémicas, pálidas y faltas de carnes, ya sean niños, jóvenes o ancianos, de cualquier sexo, podrán fortalecerse, adquirir carnes, sangre y vigor tomando la **Ozomulsión**.

OZOMULSIÓN

Este se ha demostrado en miles y miles de casos en todos los países y bajo todos los climas. La **Ozomulsión** no es un experimento, sino un alimento medicinal de reconocida fama y muy recomendada por los médicos. El Aceite de Hígado de Bacalao más puro de Noruega, en combinación con los Hipofosfitos de Cal y Sosa y la Glicerina, de que se compone la **Ozomulsión**, reúnen en sí todas las cualidades indispensables para fortalecer el organismo y para precaverse contra las enfermedades y epidemias.

La **Ozomulsión** es el gran medicamento contra las enfermedades de la sangre, el reumatismo y la gota, la tos, la tuberculosis, el catarro y toda enfermedad concomitante a la debilidad general y prostración. Tonifica los nervios y es un medicamento nutritivo y reconstituyente sin igual para los niños, así como para las jóvenes al entrar en la edad de la pubertad, y para las mujeres durante la edad crítica.

En los casos de personas de edad avanzada, en que generalmente se experimenta debilidad y cansancio, con el uso de la **Ozomulsión** se fortalecerán sus órganos vitales, y conseguido esto, es natural que pueden prolongar la vida por mayor número de años.

La **Ozomulsión** está recomendada por los médicos.

Se halla de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 10 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuarteletes hundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjense en la Marca de Fábrica.

Envíenemos un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a:

OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York



Notas Personales

El doctor Porto
Nuestro distinguido amigo el reputado doctor Enrique Porto, nos participa atentamente, que ha trasladado su domicilio de la calle de Luz número 18 al número 82 de la propia calle.

Sépanlo sus numerosos clientes. Y agradecidos a la atención.

Crónicas del Puerto

EL "MEXICO"
Como publicamos en nuestra edición de ayer, entró en puerto a las doce del día el vapor francés "México", procedente de Coatzacoacoals, y conduciendo seis pasajeros para la Habana.

En estos, los señores Lorenzo Alfonso, Ventura Irala, José Martínez y señora, Laureano Masera y U. Meller.

Los dos primeros nos dijeron que habían decidido venir a Cuba, en vista del estado de miseria que reina en Puerto Méjico.

Por otra parte, los ánimos están allí excitadísimos, esperando la guerra con los americanos.

Hoy saldrá el "México" con rumbo a Canarias, Vigo, Coruña y Saint Nazaire, llevando carga general y pasajeros.

EL "MONTEVIDEO"
Añoche salió el vapor español "Montevideo", con rumbo a Nueva York, Cádiz, Málaga, Alicante, Barcelona y Génova.

SE QUEDARAN
Diez de los ochenta ciudadanos españoles que residían en Tampico, y que iban en el "Montevideo", reem-

barcados por el Comité de auxilios de dicha ciudad, manifestaron el deseo de quedarse en la Habana.

Como carecían de la garantía necesaria para desembarcar, fueron remitidos a Triscornia.

ENFERMOS
María Suárez Perdomo y su hijo José Suárez, que llegaron ayer en el vapor "Buenos Aires", fueron remitidos al hospital "Las Animas", porque tenían la temperatura anormal.

EL "MIAMI"
Conduciendo 19 pasajeros, llegó ayer tarde de Key West el vapor americano "Miami".

EL "PUTNEY BRIDGE"
Procedente de Newport News entró en puerto ayer tarde, con cargamento de carbón, el vapor inglés "Putney Bridge".

EL CAPITAN ALDAMI
En el vapor "Buenos Aires" llegó ayer de España el nuevo capitán inspector de la Traslántica Española en la Habana, don Francisco Aldami.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

EL "IPIRANGA" Y EL "DANIA"
Estos barcos de la Hamburguesa-Americana, que se encontraban desde mediados del mes pasado en aguas mejicanas, no vendrán este mes por la Habana.

El "Ipiranga" salió ya con rumbo a Galveston, de donde seguirá viaje para Europa.

El pasaje que debían llevar dichos barcos, lo recogerá el "Kromprinceassin Cecilie", que salió el domingo con rumbo a Veracruz.

UN PRESENTADO
Por la Policía Judicial fué presentado ante el juez de instrucción de la Sección Segunda, Manuel Freyre, vecino de Rayo 56, acusado de publicación clandestina.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

El Legítimo CORDIAL de CEREBRINA ULRICI

esaconsejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Prostración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresion Física y Mental, Abusos de la Naturaleza y Disipación.

THE ULRICI MEDICINE CO.
New York



EMULSION DE CASTELLS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

LA MAS MODERNA
LA MAS PERFECTA
NUEVA MAQUINA ALEMANA CONTINENTAL DE ESCRITURA VISIBLE
UNICOS AGENTES EN CUBA: P. Fernández y Co., Obispo 17. - Av. Radio 641. - Teléfono 1705. - Habana
LA MAS SOLIDA



A LAS MADRES DE FAMILIA:
SI QUEREIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA "LUZ DIAMANTE" De Longman & Martínez, NEW YORK

Este es el único Aceite de Carbón, ó Petróleo, que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosion, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA.

DE VENTA EN LAS FERRETERIAS Y ALMACENES DE VIVERES
Para más informes dirigirse a RAMON ZABALA, San Ignacio 82, altos, Habana

TRIBUNALES

RECURSOS RESUELTOS POR EL TRIBUNAL SUPREMO.—UN CONDENADO POR VEINTIDOS INFRACCIONES DEL CODIGO POSTAL.—SOBRE DESLINDE DE LA FINCA "LA PAILITA"—SENTENCIAS. — OTRAS NOTICIAS.

EN EL SUPREMO

Recursos sin lugar

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Luis Solo Cruzat contra sentencia de la Audiencia de la Habana, que lo condenó en causa por rapto a un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

Asimismo ha declarado no haber lugar al recurso que estableció Eduardo Carbonell contra sentencia de la Audiencia de Oriente, que lo condenó por estafa a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Con lugar

Ha sido declarado con lugar el recurso interpuesto por Emilio Mayor y Mayayo contra sentencia de la Audiencia de la Habana, que lo condenó por usurpación de cualidad profesional a la pena de \$15 de multa.

Por segunda sentencia dictada fué absuelto.

Otro recurso fué declarado sin lugar: el interpuesto por Luis Rodríguez Licourt contra sentencia de la Audiencia de Pinar del Río, que lo condenó por malversación de caudales públicos y otros delitos a 10 años de prisión.

Por segunda sentencia se condena al procesado como autor de un delito de malversación de caudales públicos y dos de estafas, a 4 años, 9 meses y 10 días de presidio correccional y 11 años y un día de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Infracción de ley.—Matanzas.—Mayor cuantía.—Chon Yun Chi contra la sucesión de Antonio Arnan, sobre nulidad.—Ponente, señor Hevia. Doctores Sarabaza, Montoro y Fenichet.

Apelación. — Contencioso-administrativo.—Habana.—José Dean Villarino contra decreto del honorable Presidente de la República, de 11 de Marzo de 1912.—Ponente, señor Menocal. Lledo. Iglesias.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer

Ante las diferentes Salas de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Manuel M. Buenaposa, por disparo; contra Antonio Valdés, por defraudación; contra José Hernández, por lesiones; contra Manuel Cuervo, por robo; contra Juan Sánchez, por estafa; y contra Doroteo Cabrera, por falsedad.

Estos juicios quedaron conclusos para sentencia.

Vista

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebró ayer una sola vista: la del juicio de mayor cuantía sobre liquidación de cuentas y cobro de pesos, establecido por don Francisco Martínez López en su carácter de liquidador de la sociedad de Martínez y Ca., contra don Arturo Amigó.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando a Oswaldo Sierra, por veintidos delitos de infracción del Código Postal, a seis meses de prisión por cada delito.

Condenando a Manuel Barcia, por dos delitos de infracción postal, a 35 pesos de multa por cada infracción.

Condenando a Amado Hernández Valdés, por atentado, a un año y un día de prisión.

Absolviendo a Alfonso Vega Vizoso en causa por usurpación de funciones y estafa.

Emilio Barros ha sido absuelto de un delito de disparo y se le condena a 5 pesos de multa por una falta de uso de arma sin licencia.

FALLOS CIVILES

Sobre deslinde de la finca "La Pailita". En los autos promovidos en el Juzgado de primera instancia del Este por don Lorenzo Martín y Pérez, solicitando el deslinde de la finca rústica "La Pailita," situada en Arroyo Naranjo, la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

En cobro de pesos

En los autos del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado del Sur don Antonio Saco y Alvarez contra don Manuel Sotullo y Dopazo, la referida Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada, sin hacer especial condenación de costas.

En un juicio ejecutivo

En los autos del juicio ejecutivo seguido en el Juzgado del Norte por don José M. Casanova y Rodríguez contra don Miguel Massen Rabasa, la misma Sala ha fallado confirmando la sentencia apelada, con las costas de

El aspecto del Problema Bancario

Viene de la primera

redor americano empieza por hacer cambiar la tierra del dueño, el Banco Territorial lo que hace es mantener al propietario cubano en la posesión de su finca.

Por eso luminosamente señala la benéfica y patriótica labor de esa institución el interventor oficial en este otro párrafo de su mencionado informe cuando dice: "Sabido es que en la vida de los negocios no influyen para nada los sentimientos; que el mercantilismo no tiene alma; que las más de las veces no siguen líneas paralelas los intereses bancarios y bursátiles con las ideas de nacionalismo y patriotismo; pero en este caso concreto, en el caso del Banco Territorial, ya sea por una feliz coincidencia de intereses, ya por la precaria situación a que ha llegado en Cuba el propietario nativo, la acción del Banco puede considerarse como realmente "nacionalista". Una institución de crédito como es la que, como dije antes, no compra la tierra a su dueño, sino que facilita a este el dinero necesario en las mejores condiciones posibles, para que la roture y explote; que no adquiere la casa, sino que presta los recursos suficientes para repararla, ampliarla, o liberarla de cargas insostenibles; que ha hecho desaparecer el préstamo usurario y bajar el interés del dinero a términos razonables, es indudablemente un factor de progreso y bienestar para la colectividad. Mis deberes de cubano y de representante del Gobierno dentro de esta institución, me obligan—añada el señor López Leiva—a consignar esas verdades y a establecer la conclusión de que el mejor conten que ha podido aplicarse al cambio de la propiedad territorial de manos cubanas a manos extranjeras, ha sido la creación de este Banco".

Como se vé, ese aspecto del asunto es de una trascendencia extraordinaria. Las Compañías domiciliadas en los Estados Unidos contribuyen, indudablemente, al fomento del país cubano, utilizando para ello en gran parte capital europeo; pero lo que fomentan deja de ser cubano, en la casi totalidad de los casos: la dirección del negocio, la maquinaria, aperos, ganado y sobre todo, la tierra, pasan a manos extranjeras. Las ganancias se ausentan, emigran, para gastarse o emplearse fuera, en el país no quedan más que parte de los jornales, escasísima parte de los jornales, por cierto, puesto que indirectamente lo que consume el jornalero, a la Compañía vuelve. El Banco Territorial opera de otro modo. Toma en Europa dinero, al que da sencillamente el módico interés corriente. Lo que fomenta queda en manos de los propietarios del país; maquinaria, aperos, ganado, la tierra sobre todo, en manos de su dueño nativo permanece; las utilidades de la explotación, aquí quedan; como la dirección y gerencia del negocio. No es posible desconocer que entre las dos maneras de aplicar el capital europeo, es indudablemente más ventajosa, la que toma como intermediario al Banco Territorial de Cuba, y que si, como ya se ha demostrado, bajo el punto de vista mercantil o económico esa Institución resulta beneficiosísima, bajo el punto de vista del interés cubano; sus ventajas superan a las que presentan todas las instituciones similares o parecidas que hasta ahora hayan podido funcionar en Cuba.

Petición justa

LAS SUCURSALES DE LAS SOCIEDADES O COMPAÑIAS NACIONALES.

En la Gaceta Oficial de la República del día 16 del actual se ha publicado la resolución de la Secretaría de Justicia, Dirección de los Registros y Notariado, de que dimos cuenta en el Diario por lo que se dispone que los documentos que para la inscripción de las Sucursales de las Sociedades o Compañías extranjeras deben presentarse en cada Registro Mercantil, son los que determina el artículo 21 del Código de Comercio en su párrafo final y que los honorarios que por esas inscripciones devengan los Registradores Mercantiles son los que señala el número 4 del párrafo 9.º del Decreto del Gobernador Provincial, número 1056, de 31 de Octubre de 1908 modificado por el Decreto de la misma autoridad número 65 de 21 de Enero de 1909, por tratarse de uno de los actos ineludibles con referencia a dichas Sociedades y Compañías, si en el capital que debe servir de base para graduar dichos honorarios debe entenderse que es el que representa la Sucursal y no el que representa la Sociedad o Compañía.

Nos parece muy justa esa resolución, pero es el caso que ella se refiere solamente a las Sociedades y Compañías extranjeras, y como existen algunos nacionales que se encuentran en igualdad de circunstancias en lo que se refiere a la inscripción en los Registros Mercantiles de sus Sucursales, y también han formulado consultas a los Centros administrativos, es extraño que no se diera carácter general a la resolución y que sólo se concretase la medida a las expresadas Sociedades extranjeras. Creemos que unas y otras para los efectos de la inscripción de las Sucursales deben igualarse, y así lo esperamos que se digne acordarlo el señor Secretario de Justicia.

Hablando con el Sr. Cifuentes

Viene de la primera

Su amabilidad me llevó a contarnos inmediatamente cuanto le había sucedido en el poco tiempo que duró su estancia en Méjico.

El señor Cifuentes salió de la capital azteca con tiempo suficiente para poder embarcar en Veracruz en un vapor norteamericano; pero el capitán de éste le notificó que no podía traerlo a la Habana porque el barco estaba a disposición del Gobierno de los Estados Unidos.

Supo entonces que a los pocos días salía para España el vapor "Montevideo" y decidió esperar. Para ello tomó hospedaje en el hotel Diligencias.

Al día siguiente de su llegada a Veracruz, a cosa de las diez de la mañana, desembarcaron los americanos y empezó el fuego. El señor Cifuentes pudo llegar al hotel sin contratiempo alguno. Pero el fuego duraba y los contentientes caían. Nuestro interlocutor vió en las calles verdaderos montones de cadáveres.

El hotel "Diligencias" estaba situado en medio de los dos fuegos, y los huéspedes se hallaban en él como bloqueados. Así ocurrió que no tenían nada que comer. Por fin, a eso de las diez de la noche cesó el fuego, para empezar de nuevo a la madrugada siguiente.

Cuenta el señor Cifuentes que un teniente coronel que mandaba algunas fuerzas federales, creyó que del hotel Diligencias habían partido varios disparos y envió allá un oficial cadete con orden de detener a todos los huéspedes y de conducirlos a su presencia por en medio del fuego. De ese modo morirían todos y si alguno quedaba vivo sería fusilado. El señor Cifuentes no recuerda, y es lástima, el nombre del citado teniente coronel.

El oficial cadete cumplió la orden, y los huéspedes se disponían a seguirle. Delante de todos iba don Ramón Cifuentes.

Al llegar al portal pasó por allí un teniente de la marina mejicana. Preguntó éste al oficial cadete la misión que le llevaba al hotel y al darle el otro cuenta de ella, le dijo el marino:

—Las órdenes, cuando son absurdas, no se cumplen.

En esto, cayó delante mismo del portal una granada, que afortunadamente y milagrosamente no hirió a ninguno.

Los detenidos y los dos oficiales mejicanos, se internaron en el hotel, y en él estuvieron hasta la mañana siguiente, que llegaron los americanos.

El hotel Diligencias tiene dos edificaciones, casi en frente el uno del otro. En uno de ellos las balas penetraban por ventanas y balcones, ocasionando numerosos muertos. En el otro, también entraron algunas, resultando gravemente herido un viajero.

Al día siguiente, cuando el señor Cifuentes llegó al muelle para embarcar, se le acercó un oficial americano, que le preguntó en correcto español: —¿Va usted al "Carlos V"?

Y como nuestro amigo le contestara que sí, llamó a él a dos números que condujeron inmediatamente al equipaje a bordo.

Una vez allí, el capitán le dió un volante para que pudiera sacar pasaje en el "Montevideo" y venir a la Habana. Así lo hizo nuestro amigo. Pero cuando llevaba dos días a bordo del "Montevideo", el capitán de este barco le dijo que tenía que volver a tierra o al "Carlos V" porque el "Montevideo" estaba a las órdenes del Gobierno español y se veía precisado a ir a Tampico a recoger, en aque lla plaza, los súbditos españoles que quisieran salir de allí.

En efecto, el vapor español salió y volvió al otro día conduciendo numerosos españoles.

Por fin, el jueves de la semana pasada, pudo salir de Veracruz el señor Cifuentes a bordo del "Montevideo".

Nosotros, al felicitar a nuestro amigo, por no haber sido confirmado el intento que de fusilarse hiciera el teniente coronel federal, estrechamos su mano; y al estrecharla hemos sentido una honda satisfacción.

POR LAS OFICINAS De Palacio

LEGALIZACION

El señor Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Obras Públicas, firmó ayer la legalización de las obras hechas por el Departamento aludido en los muelles del litoral, a instancias de la Secretaría de Sanidad.

Secretaría de Gobernación

SUICIDIO

El Alcalde municipal de la Salud participó ayer a la Secretaría de Gobernación haberse suicidado el joven vecino de aquel pueblo señor Pedro Soler, quien se disparó un tiro de revólver en la sien derecha.

HERIDO GRAVE

La Secretaría de Gobernación tuvo conocimiento ayer de haber sido gravemente herido el vecino de Puerto Padre, señor Antonio González, por

Que es

CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico de Jordiales Jarabes Calmantes y del Acetate Falmacristi. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agridura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Castoria

«Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído a las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos.»
Dr. G. C. OSGOOD, Lowell (Mass.)

«El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocos son las familias inteligentes que no tienen siempre a mano en la casa un frasco de Castoria.»
Dr. CARLOS MARTYN, Nueva York.

«Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.»
Dr. L. O. MORGAN, South Amboy (N. J.)

Castoria

«Castoria se adapta tan bien a los niños, que la recomiendo como superior a cualquier otra receta.»
Dr. H. A. ARCHER, Brooklyn (N. Y.)

«Por muchos años he recomendado la Castoria, y continuaré recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.»
Dr. EDWIN F. PARDEE, Nueva York.

«Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoria. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me causará verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños.»
Rev. W. A. COOPER, Newport (Ky.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE FLETCHER COMPANY, NUEVA YORK, E. U. A.

50 MILLONES DE BOTELLAS

CONSUMO ANUAL

¡Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto?

Pues de las cervezas fabricadas en el país marcos "TROPICAL" clara, y oscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.

En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.

SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS.

FUNDACION DE LA FABRICA, AÑO 1868.

De venta en todos los Establecimientos.

1895 May-1

Luis Rey, quien le hizo un disparo de revólver.

El hecho ocurrió en la colonia "Babineyón", propiedad del señor José A. Cardet, siendo conducido el herido al hospital del central "Chaparra". El autor del hecho no ha sido detenido.

LESION GRAVE

Al tratar de enganchar un carro en el central "Aguedita", se causó una lesión grave en la mano derecha, el retranquero de dicho ingenio, Esteban Boda.

OTRO SUICIDIO

La Secretaría de Gobernación recibió ayer la noticia de haberse ahorcado en una habitación de su casa, la joven Agustina Carmen Ramírez, vecina de la ciudad de Sancti Spiritus.

Del Municipio

ACUERDO SUSPENDIDO

El Presidente de la República ha suspendido el acuerdo del Ayuntamiento relativo a abonarle al escribiente de Contaduría, don Rafael Macías, la cantidad de \$391.34, importe de los haberes que dejó de percibir durante el tiempo que ilegalmente estuvo cesante.

Fúndase el Decreto Presidencial en que no corresponde el pago de haberes a dicho empleado hasta que los tribunales de justicia no resuelvan el recurso contencioso establecido contra la Comisión del Servicio Civil, por la cual se ordenó la reposición de Macías.

FUEGOS ARTIFICIALES

El pirotécnico José Vázquez ha presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando se vote un crédito de mil pesos para quemar vistosos fuegos artificiales la noche del 20 de Mayo, aniversario de la constitución de la República, en el lugar que designe la Cámara en su oportunidad.

El señor Vázquez se ofrece a quemar magníficas piezas por esa cantidad.

LA COMISION DE FOMENTO

Ha sido citada a sesión extraordinaria, para mañana a las tres, la Comisión de Fomento del Ayuntamiento.

El objeto de la sesión es el de revisar el acuerdo relativo a informar favorablemente el proyecto presentado por don Policarpo Madrigal para establecer en esta ciudad una línea de ómnibus automóviles.

"La Opinión"

Mañana, miércoles, aparecerá nuestro colega "La Opinión" con las reformas que no ha mucho anunció a sus lectores.

Saldrá ahora a la una de la tarde, con las últimas informaciones oficiales, políticas, sociales, y los últimos cables y noticias generales.

Su precio será de dos centavos el ejemplar, y sesenta centavos la suscripción mensual.

LA SUAVIDAD DE LAS PIELES DE FOCA

No rivaliza con el Cabello Humano Limpio de Caspa.

Las pieles de foca son admiradas en todo el mundo por su suavidad y lustre; con todo, nada le envía el cabello humano cuando está sano y limpio. Todo el tratamiento del cuero cabelludo deberá a partir de hoy en adelante ser la suavidad de Caspa. Pero no hay para qué adifarse si se acude a tiempo al Herpicle Newbro, que a su vez ataca al parásito y ataja su nefanda obra: son, Obispo y Aguilar.—Agentes especiales impide la formación de caspa y la caída del cabello, que entonces vuelve a crecer con profusión. No se cura la caspa lavándose la cabeza sino matando al germen. Miles de mujeres son deudoras al Herpicle Newbro por sus bellas matas de pelo. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndase en las principales farmacias.
Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.
"La Reunión," E. Sará.—Manual Johnson.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 6.
40 HABANA 40.

Especial para los pobres de 6 a 8
1914 May-1

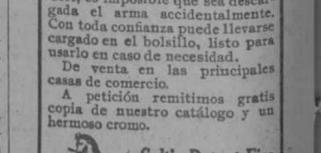
Tenemos mucha confianza en los médicos. Creemos que nuestro médico abonará las Píldoras del Dr. Ayer para el estreñimiento y bilioso. Preguntadle, averiguado.

En los momentos de peligro, la persona que tiene un COLT, siente confianza y seguridad. El COLT no fallará. Además, debido al Seguro Positivo de Colt, es imposible que sea descargado el arma accidentalmente. Con toda confianza puede llevarse cargado en el bolsillo, listo para usarlo en caso de necesidad.
De venta en las principales casas de comercio.
A petición remitimos gratis copia de nuestro catálogo y un hermoso cromó.

Colt's Patent Fire Arms Mfg. Co., Hartford, Conn., E. U. de A.



En los momentos de peligro, la persona que tiene un COLT, siente confianza y seguridad. El COLT no fallará. Además, debido al Seguro Positivo de Colt, es imposible que sea descargado el arma accidentalmente. Con toda confianza puede llevarse cargado en el bolsillo, listo para usarlo en caso de necesidad.
De venta en las principales casas de comercio.
A petición remitimos gratis copia de nuestro catálogo y un hermoso cromó.



Colt's Patent Fire Arms Mfg. Co., Hartford, Conn., E. U. de A.

PARA LOS NIÑOS
EMULSION DE ANGIER

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK
ESTABLECIDA 1827.

FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPCACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.
B. A. FAHNESTOCK CO.
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO y las Enfermedades que de él dimanan ALIVIO Y luego CURACION POR LA CUSCUTINE FOULON
PILDORAS para adultos. JARABE de sabor muy agradable para crías y niños. Prezas moderadas.
Depósito en CUBA: Registrado D. M. JOHNSON LA HABANA Y TODAS LAS CIUDADES.
FOULON & Co., Pharm. 189, St. Martin, PARIS

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la primera

...esta el coche. El cochero no quería alquilar, y yo lo cogí por el saco y le dije: "Espérese Ud." Y entonces se introdujo en el coche yendo para el hospital. En esto un vigilante dijo: "Fuera todo el mundo," incluso a mí; y yo dije: "Yo tengo interés en quedarme, yo soy médico, yo he terminado." El general me había dicho: "monte Ud.," y yo le contesté: "General, mi coche está en la esquina"; y me dirigí a la esquina de Trocadero, donde estaba mi coche y de allí pasé al hospital de Emergencias.

F.—Ud. dice que primero se hicieron dos disparos. ¿Esos dos disparos se hicieron simultáneamente?

Llano. Sí, señor.

F.—Después, cuántos disparos se hicieron?

Ll.—No puedo calcular.

F.—Poco más o menos.

Ll.—Serían como unos quince o veinte.

F.—Ud. no pudo distinguir a los que estaban al lado del coche?

Ll.—Los tres que bajaron del automóvil.

F.—Esos disparos ¿Ud. vio si los hicieron los procesados?

Ll.—Sí, señor. Puedo explicar la forma en que los hicieron.

F.—Diga la forma.

Ll.—Primero se hicieron los dos disparos al lado del coche, junto al cual había un policía. Entonces los procesados se replegaron; el señor Arias apuntaba, tiraba y echaba un paso atrás; lo vi disparar un tiro a la altura del radiador del automóvil, otro entre el automóvil y la Alameda; y el último, que le vi tirar sobre el césped. El señor Asbert estaba detrás de él y desde ahí disparaba; y al señor Vidal Morales lo vi cuando ellos se separaban del coche, agachado detrás del automóvil desde donde hizo un disparo.

F.—Al general Riva lo vio disparar?

Ll.—No podía ver al del coche.

F.—Ud. ha visto al señor Campiña?

Ll.—Sí, señor. Cuando yo entraba en la casa lo vi con dos revólvers.

F.—Ud. vio disparar desde la calle o desde la acera?

Ll.—Desde el portal.

F.—Ud. se hacían los disparos a la vez?

Ll.—Después que hubo una pausa y en que se replegaron los acusados, entonces se disparaba de un lado y de otro.

F.—Los disparos de la calle ¿los hacían los tres procesados?

Ll.—No me queda absolutamente duda ninguna. Vi al señor Arias y al señor Asbert disparar, por lo menos tres veces, y al señor Vidal Morales una vez cuando iba corriendo para ponerse detrás del automóvil. Tengo ob-

solta seguridad, y lo confieso con toda seguridad.

F.—¿Ud. le hizo el efecto que el señor Vidal Morales lo hizo a la vez o en último término?

Ll.—A mí me hizo el efecto que lo hizo cuando se replegaron.

F.—Ud. en el sumario no fué tan explícito como ahora?

Ll.—Yo en el sumario le declaro exactamente como he dicho aquí.

En su Juez hizo un extracto de lo que yo dije, que fué lo que copiaron y me dieron a firmar.

F.—De suerte que, a pesar de no haberse Ud. conducido de una manera tan terminante en el sumario haciendo una acusación tan concreta y determinada, Ud. conviene en que eso que ha dicho es la verdad?

Ll.—Sí, señor. Lo aseguro.

F.—Ud. vio a Riva en el zaguán?

Ll.—Sí, señor.

F.—Riva estaba entero?

Ll.—Completamente.

F.—Ud. lo vio despejado?

Ll.—Sí, señor; fígrese que me dije: "Mira a ver si a mi hijo le ha pasado algo?"

F.—Ud. dice que fué a Emergencias?

Ll.—Sí, señor.

F.—Ud. lo asistió?

Ll.—Yo le di el cloroformo.

F.—Ud. se ha enterado después del curso que tomaron las balas que hirieron al general Riva? ¿Ud. le hizo la autopsia? ¿Ud. sabe algo de eso?

Ll.—No, señor. Yo no hice más que darle el cloroformo.

F.—Hicieron sondeos en la herida de la cara?

Ll.—No lo creo.

F.—Uds. pudieron apreciar en el reconocimiento que hicieron, en las operaciones que le hicieron a Riva los lugares que atravesó la bala que lo hirió en la cara?

Ll.—La situación de la herida de la cara?

F.—Mi pregunta tiende a saber si ese disparo ha podido privar en algún momento al general Riva de sus facultades mentales.

Ll.—Como médico y como testigo, digo que nunca.

F.—Ud. y la herida del vientre?

Ll.—Tampoco.

Alzugaray.—Ud. examinó la herida de la cara del señor Riva cuando Ud. lo vio allí?

Ll.—Superficialmente.

Alz.—¿Notó si la herida tenía bordes quemados?

Ll.—No me fijé; la del vientre sí, porque tenía toda la ropa quemada.

Alz.—Ud. se llama Fernando Llano o Fernández Llano?

Ll.—Fernando Llano.

Alz.—¿Entonces el doctor Fernando Llano a que se refiere "La Discusión" del 10 de Julio de 1913, que declara en la causa, es Ud.?

Ll.—Yo mismo, porque se me confundió con el señor Fernández Llano, que es abogado y vive precisamente en la misma calle que yo; mucha corres-

pondencia de él me la llevan a mí.

Alz.—¿No estaba ese señor en la tarde del suceso allí? ¿No lo vio Ud.?

Ll.—No, señor.

Alz.—¿Entonces esta nota de ese testigo que pasaba por el Prado en un coche en la tarde... (lee), se refiere a Ud.?

Ll.—Ese soy yo.

Alz.—Ud. habló con alguna persona durante el tiempo en que estuvo en el zaguán?

Ll.—Con nadie absolutamente. El que más habló conmigo fué el señor Alarcón, que me dijo: "Mire la cara destrozada del general."

Ortiz.—Ud. dice que vio hacer disparos en dirección de las casas del Prado?

Llano.—Sí, señor.

Ortiz.—¿No vio Ud. a las personas que los hacían?

Ll.—No, señor.

O.—¿Dónde estaba Ud. cuando se hacían los disparos?

Ll.—Iba en mi coche cerca de la esquina de Trocadero, y como precisamente yo quedaba del lado de la casa no podía ver los tiros de donde venían; veía perfectamente a los que tenían frente a mí vista.

O.—¿De qué casa salían esos disparos?

Ll.—No puedo precisar.

O.—¿Las personas que disparaban esos tiros, estaban por lo tanto detrás de las columnas?

Ll.—Supongo, no puedo precisar. Yo veía nada más que salir el humo y los disparos.

O.—Ud. vio un policía en aquellos momentos?

Ll.—Un policía con las riendas del caballo en la mano.

O.—¿Nada más que a ese policía?

Ll.—Nada más. Y cuando entraba en la casa donde estaba el general Riva, vi al capitán Campiña con dos revólvers.

Roig.—¿A qué distancia estaba Ud. del lugar donde se hacían los disparos cuando vio Ud. la escena que ha descrito a las preguntas del señor Fiscal?

Ll.—No puedo calcular la distancia en metros. Donde empieza el tablado de la casa que están fabricando esquina a Trocadero, viene a ser, poco más o menos, menos de media cuadra.

Roig.—El lugar donde dijo Ud. que presenció que vio hacer esos disparos, le permitía a Ud. distinguir, precisar las personas que hicieron los disparos, y hasta el número de los disparos que cada una de ellas hiciera?

Ll.—Sí, señor. Supóngase Ud. que en el Prado, yendo uno en un buggy, que no tiene nada delante, y delante de mí está el automóvil, no hay nada absolutamente que impida ver; tengo que ver todo lo que pasa delante de mis ojos.

R.—¿Y porqué entonces Ud. cuando declaró ante el Juez de Instrucción el Magistrado Edlmann y ante el Ministerio Fiscal, no hizo...?

Ll.—(int.) Me permite? Cuando yo declaré al principio, no estaba allí el señor Fiscal; al final fué cuando el señor Fiscal se personó allí.

Raig.—(Cont.)... no hizo las precisas y terminantes declaraciones sobre esto tan esencial, como las ha hecho ahora.

Ll.—Yo he hecho, poco más o menos, las mismas declaraciones que he hecho aquí.

R.—En punto tan esencial como este, el precisar las tres personas autoras del hecho? ¿No pudo Ud fijarse en este detalle?

Ll.—Yo cuando declaré, dije que ví a un hombre alto, afeitado y calvo, que ahora reconozco por el señor Arias en persona, y que ví al general Asbert, que es el único que conocía de vista, y al señor Vidal Morales, que lo veía arreglarse en la misma barbería que yo del Banco Nacional.

R.—¿Ha dicho Ud. que observó cuando el señor Arias guardaba un arma que le parecía un revólver, y cuan-

do el general Asbert guardaba otra arma?

Ll.—Sí, señor.

R.—Ud. puede precisar la clase de arma que en ese momento guardaba el Gobernador?

Ll.—A mí me parece que era un revólver.

R.—¿De qué color?

Ll.—Blanco.

R.—Ha dicho Ud. contestando, creo, a una pregunta del doctor Ortiz, que allí había un policía a caballo... ¿que estaba a caballo o que estaba a pie?

Ll.—Que estaba a pie, con las bridas del caballo en la mano.

R.—Ud. le vio a ese policía un arma en la mano?

Ll.—Un revólver negro.

R.—Ud. cuánto tiempo hace que es médico forense?

Ll.—Yo era médico del hospital de Emergencias.

R.—Bueno, de Emergencias.

Ll.—No puedo calcular.

R.—¿Hace algunos años?

Ll.—Sí, señor.

R.—¿Antes de tener esa plaza, Ud. gestionó alguna plaza de médico de casa de socorro; hace mucho tiempo que la tengo.

Ll.—Sí, precisamente esa plaza es de casa de socorro; hace mucho tiempo que la tengo.

R.—¿Recuerda Ud. qué personas influyeron para que a Ud. le dieran la plaza?

Ll.—A mí el que me colocó fué el general Núñez, hace muchos años; y después, cuando tomé posesión el Ayuntamiento de las primeras elecciones, cuando se repartieron los destinos, quedé fuera; y después, cuando gané un recurso que presenté, entonces me repusieron.

R.—En ese momento de quedar usted fuera del puesto, no tuvo alguna intervención en su cesantía de usted, el Gobernador señor Asbert?

Ll.—Absolutamente ninguna.

R.—¿No recuerda Ud. nada?

Ll.—No puedo asegurarlo.

Laredo.—¿Vio que el general Riva pegara al señor Arias?

Ll.—No lo ví.

Laredo.—¿Vio Ud. que algún vigilante sujetara la mano al general Riva?

Ll.—No lo ví.

Laredo.—¿Vio si algún vigilante tratara de impedir que sacara el revólver.

Ll.—No lo ví.

Laredo.—¿Vio solamente a esos señores que disparaban?

Ll.—Sí, señor.

Laredo.—¿A cuál de ellos vio?

Ll.—No puedo precisar, los tres estaban cerca del coche.

Laredo.—¿Miraba Ud. para el coche en el momento en que empezaban los disparos?

Ll.—Miraba para el frente.

Laredo.—¿Y a Ud. lo que le llamó la atención fué el ruido de los disparos?

Ll.—Sí, señor, los disparos.

Laredo.—¿Sabe qué arma hizo el primer disparo?

Ll.—No, señor.

Laredo.—¿Si ese disparo lo hubiera hecho el general Riva ¿podía determinar si hubiera sido él?

Ll.—Yo puedo asegurar que lo hicieron los individuos vestidos de blanco, porque el humo era del lado de ellos; yo ví los dos disparos y a los tres individuos, pero no sé cuál de los tres tiró primero.

Laredo.—¿El general Riva qué hizo?

Ll.—Yo no sabía si era el general Riva; yo vine a saber que era él cuando lo ví en el zaguán.

Laredo.—¿Vio Ud. al general Riva disparar?

Ll.—Yo ví a una persona que se bajaba del coche y que disparaba cuando estaba en la acera.

S. Fuentes.—¿Ha dicho Ud. anteriormente que conocía al señor Vidal Morales de vista, por qué Ud. al declarar ante el Juez, no señaló la persona de Vidal Morales?

Ll.—En los momentos del hecho ví a un hombre que viró la cara con mu-

cho temor llevando un revólver en la mano y que se dirigía al automóvil; no pude precisar si era fulano de tal, pero hoy después de haberlo recordado, lo reconozco.

S. Fuentes.—Yo pregunto: cómo es que no identificó entonces si era Fulano de tal, cuando hoy sin otros elementos de identificación que los del día del hecho, puede decir que esa persona lo es el señor Vidal Morales?

Ll.—Porque coincide la figura que ví allí, con la de él.

S. Fuentes.—¿Esa misma figura fué la que dijo cuando declaró ante el señor Juez?

Ll.—Sí, señor; yo la describí perfectamente; yo declaré el día 9 después de almuerzo; fui al Juzgado y me presenté espontáneamente a declarar.

S. Fuentes.—Ud. tenía fresco todo lo que había ocurrido?

Ll.—Sí, señor.

S. Fuentes.—¿Y por qué no señaló ese particular que ahora indica?

Ll.—Yo describí las personas que estaban allí.

S. Fuentes.—¿Recuerda Ud. la forma en que se prestaba declaración?

Ll.—Sí, señor.

S. Fuentes.—¿Recuerda Ud. si es cierto o no que el Juez invitaba al testigo a que hiciera el relato y que después empezaba a redactar estando el testigo al lado que oía todo lo que el Juez redactaba y que después hacía las observaciones que estimaba oportunas, después de estar conforme el testigo con el relato que el Juez había redactado?

Ll.—Cuando yo estaba allí, nadie hacía preguntas de nada.

S. Fuentes.—¿Quién estaba allí?

Ll.—Estaba el señor Juez, el Escribano y otras personas.

Presidente. Bueno; precise qué personas eran.

Ll.—El señor Juez, el señor Escribano, el señor Fiscal que en otra mesa aparte estaba leyendo unos papeles.

P.—¿No había ninguna otra persona?

Ll.—No, porque al final llegó el señor Sánchez Fuentes como he dicho antes.

S. Fuentes.—¿Pero el señor Juez no redactó su declaración a presencia de usted?

Ll.—Sí, señor.

S. Fuentes.—¿Qué fué lo que el general Riva le dijo?

Ll.—El general Riva me dijo que el general Asbert, el señor Arias y el señor Morales lo habían agredido.

S. Fuentes.—Señor Presidente, deseo que se dé lectura a la declaración del testigo porque incurrir en contradicción.

Presidente. Yo no veo la contradicción, pero si el Letrado tiene interés en que se lea se puede complacer. ¿Insiste?

S. Fuentes.—Yo desearía que se leyera toda.

(El Secretario la lee).

Presidente. Usted puede ampliar o rectificar su declaración, según su conciencia, siempre queriendo decir la verdad, porque el testigo sabe las penas en que incurrir los que se producen en falsos testimonios.

Ll.—Deseo que el señor Letrado me concrete su pregunta.

S. Fuentes.—Las contradicciones en que incurrir el testigo son muchas, pero voy a señalar ahora una que es fundamental. El no dice en declaración que el general Riva le dijera qué personas fueran las personas que lo agredieron, extremo que es imposible que dejara de preguntárselo.

Ll.—Lo que pasó fué que omití ese extremo.

Presidente. ¿Dónde está la contradicción?

S. Fuentes. Que declarando en el sumario acerca de todo lo que sabía fijó las palabras que tuvo con el general Riva después que le había prestado auxilio médico y ahora dice cosa distinta de la que antes manifestó.

Presidente. Bueno. Ahora lo adicióna. ¿Usted está conforme con la declaración que ha prestado en el sumario, puede ampliaria si cree que ha omitido algo en esta declaración?

Ll.—Estoy conforme.

S. Fuentes.—¿De modo que no indicó tampoco el nombre del señor Morales?

Ll.—No puedo asegurarlo, pero supongo que él lo haya dicho.

S. Fuentes.—¿Pero no consta? ¿Usted ha firmado esa declaración?

Ll.—Sí, señor.

S. Fuentes.—¿Cuándo dice que disparó Morales?

Ll.—Cuando ese disparo de Morales estaba todavía sentado en el coche. Of primeros dos tiros, después una pausa, después ocurrieron los tiros y después ese disparo.

S. Fuentes.—¿Y ese es el que usted le adjudica al señor Morales?

Ll.—No, señor; yo no le adjudico nada.

S. Fuentes.—¿Y de dónde presenció usted todo eso? ¿Desde su coche?

Ll.—Sí, señor.

S. Fuentes.—¿Usted puede indicarme qué armas llevaba el señor Morales?

Ll.—Un revólver obscuro.

S. Fuentes.—¿Grande o pequeño?

Ll.—Más bien grande.

S. Fuentes.—¿De qué parte del suelo se levantó el señor Morales?

Ll.—De la parte de atrás del automóvil.

B. Manduley.—¿Usted vio en la segunda serie tirar desde el portal?

Ll.—Del lado de las casas.

B. Manduley.—¿Pero eran tres sujetos o simultáneos?

Ll.—Eran tiros que se correspondían de un lado y de otro.

Fiscal.—¿Ese Fiscal a que usted se refirió y que intervino cuando usted prestó declaración, era yo?

Ll.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Le hizo alguna pregunta?

Ll.—Usted me dijo si podía precisar si era revólver o pistola.

Fiscal.—¿No le hice más que esa pregunta?

Ll.—Y que se haga constar que esos tres individuos que yo he descrito en la posición en que estaban cuando yo llegué a Trocadero, eran los tres individuos que vi tirar cuando iba caminando.

Presidente.—¿Usted vio allí a los niños?

Ll.—No, señor.

Roig.—¿Usted vio allí, no en el zaguán, sino por la cuadra aquella, al doctor Aballí?

Ll.—No, señor, no lo ví.

Roig.—¿Usted conoce al doctor Aballí?

Ll.—Sí, señor.

DECLARACION DE PABLO BUGNES.

Es de la policía secreta. Contestando a preguntas del señor Fiscal, dijo: —Estaba en el Parque Central cuando oí disparos. Primero dos, después varios. Corrí. Cuando llegué al lugar de los hechos vi a un hombre en el suelo. Era el cochero del general Riva. Cuando lo levantaba, me gritó el señor Herrera Sotolongo: "Auxilio al Gobernador; venga para acá". Fue donde me llamaban. Asbert y Arias se

Pasa a la plana 10

GONORREA EN HOMBRE O MUJER
 Curación rápida y garantizada con las
CAPSULAS GARDANO
JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN
TENIA Se espele infaliblemente en dos horas con el **TENIFUGO -- GARDANO.**
 SE GARANTIZA EL RESULTADO
 BELASCOAIN 117 Y BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



RESINOL cura el escorpión de la piel

El Ungüento Resinol y el Jabón Resinol hacen cesar instantáneamente la picazón y rápida y eficazmente curan los casos más desesperados de eczema, reumatismo, empelnes, salpullido y toda otra erupción. Con su uso desaparecen forniculos, cardenales, etc., cuando todos los demás tratamientos han resultado una pérdida de tiempo y de dinero.

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

FOLLETIN 8

MAURICE LEBLANC

LA AGUJA HUECA

Lección en "La Moderna Poesía"

Las pesquisas, por otra parte, demostraron la verdad de la hipótesis. Siguiendo la pista del falso cochero que se había escapado con una bicicleta, se estableció que había llegado a la selva de Arques, situada a quince kilómetros, y que desde allí, después de haber arrojado la bicicleta en un foso, se había dirigido a la aldea de Saint-Nicolas y había enviado un telegrama así concebido:

"A. L. N., Oficina de Correos 45. Paris.

"Situación desesperada. Operación urgente. Expedir celebridad por nacional catorce."

La prueba era irrefutable. Prevenidos, los cómplices de Paris se apresuraron a tomar sus disposiciones y a las diez de la noche expidieron la celebridad por la carretera nacional número catorce, que costea el bosque de Arques y va a parar a Dieppe. Du-

rante ese tiempo, y a favor del incendio que ella misma había prendido, la cuadrilla de ladrones se llevaba a su jefe y le transportaba a una posada, donde se verificaba la operación a eso de las dos de la madrugada. En esto no había duda. En Pontoise, en Gournay, en Forges, el inspector principal Ganimard, enviado especialmente de Paris con el inspector Folanfant, se cercioró del paso de un automóvil en el curso de la noche precedente. Lo mismo se supo en el camino de Dieppe a Ambrumesy. Y si se perdía de repente la traza del coche a una media hora del castillo, al menos se notaron numerosos vestigios de pasos entre la puertecilla del parque y las ruinas del claustro. Además, Ganimard hizo observar que la cerradura de la puertecilla había sido forzada.

Así, pues, todo se explicaba. Falta determinar la posada de que había hablado el doctor, tarea fácil para un Ganimard, husmeador paciente y viejo polizonte. El número de las posadas es limitado y ésta, dado el estado del herido, no podía estar más que en las inmediaciones de Ambrumesy.

Ganimard y el sargento Quevillon se pusieron en campaña. En quinientos metros, en mil, en cinco mil a la redonda, visitaron y registraron to-

do lo que podía pasar por una posada. Pero, contra lo que era de esperar, el herido se obstinaba en permanecer invisible.

Ganimard se encarnizó. El inspector principal volvió a acostarse en el castillo en la noche del sábado, con intención de hacer el domingo sus averiguaciones personales. Ahora bien, el domingo por la mañana supo que una ronda de gendarmes había visto aquella misma noche una silueta que se deslizaba por el camino hacia, en el exterior de la tapia. Era un cómplice que volvía a tomar informes! ¿Debia suponerse que el jefe de la cuadrilla no había salido del claustro o de sus inmediaciones?

Por la tarde, Ganimard dirigió abiertamente los gendarmes por el lado de la granja y él se colocó, así como Folanfant, fuera de las tapias, cerca de la puertecilla.

Un poco antes de las doce de la noche, un individuo salió del bosque, pasó entre ellos, se acercó a la puerta y penetró en el parque. Durante tres horas le vieron vagar de derecha a izquierda por las ruinas, bajándose, escalando los pilares y quedándose a veces inmóvil durante largos minutos. Después, se volvió a acercar a la puerta y pasó de nuevo entre los dos inspectores.

Ganimard le echó mano al cuello

mientras Folanfant le cogía por el cuerpo. El hombre no se resistió y lo más débilmente del mundo se dejó atar los puños y conducir al castillo. Pero cuando quisieron interrogarlo, el preso respondió sencillamente que no tenía que dárles ninguna cuenta y que esperaba la llegada del juez de instrucción.

Atáronle entonces sólidamente a la pata de una cama en uno de los cuartos contiguos al que ellos ocupaban.

El lunes por la mañana, a las nueve, en cuanto llegó el señor Filleul, Ganimard anunció la captura que había hecho y se hizo bajar al preso. Era Isidoro Beautrelet.

—Isidoro Beautrelet! exclamó Filleul encantado y ofreciendo las manos al recién llegado. ¡Qué buena sorpresa! ¡Nuestro excelente polizonte de afición, aquí! ¡A nuestra disposición!... Es una ganga. Señor Inspector principal, permítame usted que le presente al señor don Isidoro Beautrelet, alumno de retórica del liceo Jansón de Sully.

Ganimard parecía un poco confuso. Isidoro le saludó profundamente como a un colega a quien se estima en su valor, y dijo volviéndose hacia el señor Filleul:

—Parece, señor juez de instrucción, que ha recibido usted buenos in-

formes sobre mí.

—Perfectos. En primer lugar, usted estaba, en efecto, en Venles-les-Roses en el momento en que la señorita de Saint-Veran creyó verle en el camino hondo. Estoy seguro de que estableceremos la identidad del que tanto se parece a usted... Después, usted es efectivamente Isidoro Beautrelet, alumno de retórica, y, por cierto, excelente alumno, laborioso y de conducta ejemplar. Como su padre de usted habita en provincia, sabe usted una vez al mes para ir a casa de su corresponsal, señor Bernot, el cual hace de usted los mayores elogios.

—De modo que...

—De modo que está usted libre, señor Beautrelet.

—Absolutamente libre?

—Absolutamente. Pongo, sin embargo, una pesueña condición. Usted comprende que no puedo poner en la calle a un señor que administra narcóticos, que se escapa por las ventanas y a quien se prende en seguida en flagrante delito de vagabundaje en propiedades privadas. No puedo poner a usted en libertad sin una compensación cualquiera.

—Espero saber cuál.

—Pues bien, vamos a reanudar nuestra conversación interrumpida y va-

usted a decirme cómo van sus averiguaciones... En dos días de libertad ha debido usted de adelantar mucho... Y al ver que Ganimard se disponía a salir, afectando desdén hacia ese género de ejercicios, exclamó:

—Nada de eso, señor inspector, su sitio de usted está aquí... Le aseguro que el señor Beautrelet vale la pena de que se le escuche. Este joven, según mis informes, se ha hecho en el liceo Janson de Sully una reputación de observador para el cual nada puede pasar inadvertido, y sus condiscípulos, según me han dicho, le consideran como su émulo de usted y el rival de Herlock Sholmes.

—Verdaderamente... dijo Ganimard irónico.

—Así es. Uno de ellos me ha escrito: "Si Beautrelet dice que sabe, hay que creerle y no dude usted de que lo que diga sea la expresión exacta de la verdad." Señor Isidoro Beautrelet, este es el momento de justificar la confianza de sus camaradas. Le conjuro a usted a darnos la expresión exacta de la verdad.

Beautrelet habla. El asunto se aclarará un poco.

Isidoro escuchaba sonriendo y respondiendo:

—Señor juez de instrucción, es us-

HABANERAS

Al paso... Abierto el cine *Nueva Inglaterra* es el momento en que empiezan a llegar los espectadores al coquetón vestíbulo donde se oye un piano.

Se suceden vals, boleros, algún trozo de ópera y el alegre y rítmico *one step* de los bailes elegantes.

¿Quién es la pianista?

Una blonda y espiritual señorita, Asunción Marco del Busto, a quien ya conocíamos de los conciertos de *El Louvre*, en el famoso restaurant de aquella misma esquina de San Rafael y Consulado.

La señorita Marco del Busto, que es una profesora dotada de superiores cualidades, tiene el propósito de reanudar las clases que dejó interrumpidas por circunstancias independientes de su voluntad.

Recibirá órdenes allí mismo, en *Nueva Inglaterra*, y en la academia de piano que abrirá en el Vedado dentro de breves días.

Academia que montará la joven y bella profesora a la altura de las primeras de su clase.

Y en sitio céntrico de la barriada.

Días.

Ascensión Cabarga, una hermana de José Antonio, muy bonita y muy graciosa, celebra hoy sus días.

Son también los días de la distinguida señora Ascensión Valcárcel de Bueno.

Y de tres amigos.

Uno de éstos, tan simpático como querido, el señor Pío Gannaud, alto funcionario de la Secretaría de Hacienda, y los demás el señor Pío Espinosa y el capitán Pío Alonso.

Mi felicitación para todos!

De temporada.

A su finca *El Águila*, en el vecino pueblo del Cotorro, se han trasladado el señor Felipe Romero y su señora, la siempre bella Josefina.

Van los distinguidos esposos a pasar la convalecencia de la intensa fiebre gripal que los ha tenido postrado por espacio de tres semanas.

Es siguiendo una prescripción facultativa por lo que marchan al campo.

En pos de quietud absoluta.

Un viajero distinguido.

Ha llegado en el *Espagne*, para recorrer sus vastas posesiones en nuestra república, el Marqués de Alva.

Reciba mi bienvenida.

Para el Festival.

La animación cunde por día.

No se habla de otra cosa que de la gran fiesta caritativa que se celebrará

la noche del sábado y durante la tarde del domingo en la Quinta de los Molinos.

Sabido es que muchas familias tienen proyectado ir a comer el sábado al restaurant que ha estado funcionando en los días de la Exposición Ganadera.

Restaurant que ha tomado a su cargo *Miramar* y que decorará vistosamente.

Al señor Manolo López, dueño del flamante hotelito del Malecón, han llegado hasta el día de ayer numerosas solicitudes de mesas para comidas.

Los primeros que se han apresurado a pedir las son los siguientes:

El Presidente de la República.
Señora Lila Hidalgo de Conill.
Señor Guillermo Lawton.
Señor Ernesto A. Longa.
Señora Viuda de Childs.
Señor Federico Kohly.
Señor Eloy Martínez.
Señor Miguel Morales.

Algunas de las mesas de referencia, entre otras la de la señora de Conill, son de doce cubiertos.

Regirá en todas un *menú* especial.

Despedida.

Hace sus preparativos de viaje la señora Lola Soto Navarro de Lasa, quien embarcará el miércoles de la semana próxima, rumbo a Nueva York, para allí tomar pasaje en el *Imperator* con dirección a Europa.

El teniente coronel Juan Antonio Lasa, esposo de la distinguida dama, no podrá emprender viaje por atenciones del servicio.

Allá, para fin de año, se propone estar de vuelta la elegante señora Lola Soto Navarro de Lasa.

Pasará en París una larga temporada.

A propósito.

También nos darán su adiós, dentro de breves días, los amables y simpáticos esposos María González de la Vega y Salvador Alvarez.

Van a New York primeramente.

De la gran metrópoli americana saldrán el seis de Junio, a bordo del *Imperator*, para disponerse, llegando a París, a pasar el verano en Biarritz y San Sebastián.

De allí emprenderán una *tourne* de varios meses por China, Japón, las Indias, Turquía y Egipto.

Excursión deliciosa.

Esta noche.

Se canta en Payret la ópera *Rigoletto* en función de abono.

Lleno seguro.

ENRIQUE FONTANILLS.

EL CENTRO DE PARIS
GALIANO, 74, antiguo. TELEFONO A-4252

Gran fábrica de sombreros de señoras y niñas. Se ha recibido una extensa remesa de modelos de París.

SOMBREROS adornados: desde \$2-50 en adelante, formas muy baratas, hay muchos colores para elegir, se hacen reformas en sombreros de fábrica.

Visiten el CENTRO DE PARIS y encontrarán sombreros elegantes, bonitos y baratos.

C. 1824.—Alt. 18-1.

MUEBLES FINOS

Les hay muy variados, también se construyen a la orden.

A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 4238

1909 May.-1

¡Ojo! ¿Queréis saber el secreto para desinfectar la casa y lavar la ropa? Usen la Lejía LIBORIO, que es el mejor producto conocido. Probarlo es adaptarlo.

De venta: en bodegas, a 20 centavos litro.

Depósito: LONJA, 541. Teléfono A-8995.

C. 1991 7-3

BOMBAS ELECTRICAS

SI NEGESITA UNA BOMBA CON MOTOR ELECTRICO PARA ELEVAR AGUA AL ULTIMO PISO DE SU CASA Y QUEDAR SATISFECHO, PIDALA A LA CASA DE

G. SASTRE é HIJO. Aguiar, 74. Tel. A-2567

1940 May.-1

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/8 a 6.

1914 May.-1

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS

Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el

JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. J. GARDANO

ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS. LUPUS O TIÑA PELADA.

BELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

La Peste Bubónica

Viene de la primera

(a) En la manzana número uno, la contra-esquina a la séptima: tres casas por Sol y tres por Inquisidor.

(b) En la misma manzana, la casa Oficios número 58 y las dos colindantes, en las que se harán pruebas con curieles.

(c) De la manzana número trece, la contra-esquina a la séptima: tres casas por Santa Clara y tres por San Ignacio.

(d) En la manzana número catorce, quedan en observación sometidas a la "prueba de curieles", las casas números 112, 114 y 116 de la calle de San Ignacio.

Así es, que desde el lunes once, en adelante sólo quedarán *sesenta y ocho* casas sujetas a la acción sanitaria, por unas tres semanas, poco más o menos.

LA NUEVA CIRCULAR A LOS PROPIETARIOS

Ayer en la edición de la tarde ofrecimos, tratar con la extensión que se merecía, lo que tenía resuelto el Jefe local de Sanidad, en cuanto a cementar las paredes de toda casa de comercio, que no estuviese construida con cantos u otro material análogo.

Discurrimos largo rato sobre ese asunto y más de una hora discutimos con el amable doctor López del Valle; y como de la discusión brota la luz, sobre todo cuando se discute con personas razonables; he aquí lo ventajoso de nuestra discusión con el doctor.

López del Valle, nos ha economizado el tiempo que íbamos a emplear, combatiendo esa medida, improcedente por el momento; que no respondía a una urgente necesidad sanitaria y significaba el empleo de una millonada de pesos, a los propietarios de esas fincas.

Nuestras gracias al doctor López, y nuestra cordial enhorabuena a los propietarios.

Seguimos anotándonos partidas, en el "debe" de la cuenta corriente, que hemos abierto a la peste bubónica.

¿QUE DICE LA NUEVA CIRCULAR?

Casi nada, para lo que abarca el texto. Mucho, para los trabajos que ella reglamenta. Y mucho dinero, para cumplirla.

Y vamos a clasificar esos trabajos por su orden: *Pisos y Paredes*.

El piso de los establecimientos comerciales, en la zona de Monserrate al mar, será de cemento o material "a prueba de ratas"; teniendo la parte de resistencia en la superficie, un espesor de *cuatro pulgadas*.

Las paredes de dichos establecimientos, también se cementarán hasta metro y medio de altura, sobre el nivel del piso, exigiéndose que el repello o material "a prueba de ratas", sea por lo menos, *dos pulgadas de espesor*.

Hasta ahora, estaba permitido, colocar las mercancías, sobre tarimas, procurando que no estuviesen adosadas a la pared.

Eso, queda sin efecto, con la nueva circular.

Las mercancías, han de colocarse precisamente, al centro de los locales almacenes; y para evitar que puedan caerse las tongas de cajas, sacos etc., se instalarán "parales" y "atravesafios" de hierro que sostengan esas tongas, en el centro de los establecimientos.

Queda vigente, lo dispuesto acerca, de la colocación sobre tarimas o tabladós, que permitan la inspección ocular y el baldeo diario.

El Secretario de Sanidad, ha resuelto que, para el cumplimiento de esa Circular, se conceda un plazo prudencial, pero lo más corto posible, a los establecimientos abiertos al servicio público, en toda la zona de Monserrate al mar; otro plazo algo más extenso para que todos los establecimientos públicos de la Habana, en el ramo de víveres, cumplan lo dispuesto.

Ahora bien; aquellas casas de comercio que todavía están clausuradas por Sanidad, la circular exige que la cumplimenten por completo antes de abrir al servicio público.

En nuestro deseo, de seguir contribuyendo a que se haga "luz" en eso de las medidas sanitarias, armonizando los intereses de la salud pública, con los muy respetables de propietarios y comerciantes, vamos a interrogar al doctor López del Valle.

Muy bien, que se pongan los edificios a prueba de ratas, siempre que se conceda un plazo extenso.

Pero, ¡no irrogará algunos perjuicios en cuanto a la fácil ventilación y luz, que las mercancías se coloquen al centro de los almacenes!

La mayoría de los edificios de antigua construcción, sus salones y patios, habilitados para almacén de mercancías, no tienen sus huecos de ventilación y luz, precisamente al centro de los edificios?

EL JEFE LOCAL, LAS CUEVAS DE RATAS Y LA JUNTA NACIONAL.

Las ordenanzas sanitarias, señalan como falta de la que debe conocer el Juzgado Correccional, la existencia de larvas de mosquitos, en las viviendas en general.

Cuando en una casa el Inspector de Sanidad encuentra "larvas de mosquitos" (gusarapos) se considera como falta y se impone la multa al inquilino

de la casa en que se halló el depósito con larvas.

Pues bien; el doctor José Antonio López del Valle, presenta hoy a la consideración de sus compañeros en la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, un proyecto semejante al de los mosquitos, para seguir igual proceso con las *cuevas de ratas*.

De suerte que, al inspeccionar una casa, si se comprueba la existencia de cuevas de ratas, será acusada ante la Corte Correccional la persona que aparece como encargado de la finca, o como inquilino principal.

¡Pues no será nada la tarea que nos vamos a imponer!

Será requisito indispensable que vayamos dando clases de albañilería, y tengamos en depósito permanente, yeso, cemento, arena, cal, brochas, cucharas, etc., etc. Un arsenal de cachibaches para la "obturación de cuevas".

Nada, que por fuerza, seremos todos, albañiles.

INHIBICION DEL CORRECCIONAL EN EL CASO DE BARATILLO.

La acusación hecha, por el Jefe local de Sanidad, contra los señores González y Suárez, comerciantes establecidos en Baratillo número uno, ante el Juez Correccional, no ha surtido efecto en aquella corte. El señor Juez se ha inhibido de conocerla, y la ha elevado a su colega de Instrucción, clasificándola como "delito".

EL CASO DE ANTONIO HERNANDEZ

Conforme se hizo con el joven Ruiz Gómez, *bubónico ambulatorio*, se está haciendo con el caso de Antonio Hernández, recluso en el Hospital "Las Animas".

Se ha inyectado un curiel, para ver si se comprueba la presencia del bacilo *pestis*.

Faltan cuatro días para conocerse el resultado de la experiencia bacteriológica.

MAS CASOS SOSPECHOSOS

Del vecino poblado de Regla, del Hospital "Mercedes"; de "La Beneficencia"; y de otros lugares se han dado avisos a la Jefatura local de Sanidad, sobre la existencia de enfermos, sospechosos, pero que la única sospecha, consiste, en tener fiebre alta o algún infarto glandular, sin conexión probable con la peste bubónica.

No damos los nombres de esas personas denunciadas, cumpliendo lo que ofrecemos. Se pierde un tiempo precioso y se extravía la opinión pública, sin causa justificada.

INSTRUCCIONES A LOS FERROCARRILES UNIDOS

La Jefatura local de Sanidad, ha informado al señor administrador de los ferrocarriles unidos, que para dejar en condiciones apropiadas, la gran extensión de terreno, propiedad de dicha Empresa, al fondo de lo que fue "Establo de Figuras", debe prolongar el muro de concreto que circunda aquel terreno hasta entroncar con el antiguo cauce del arroyo del Matadero.

En esa forma, tratándose de impedir la emigración de ratas, a la barriada de Tallapiedra.

NUEVO CARGADERO DE ABONO NATURAL

Se ha autorizado como "Cargadero de Abono", la parte que de la Estación de Cristina, del ferrocarril del Oeste, está inmediata al depósito de locomotoras de dicha Empresa.

Esa autorización es con el carácter de provisional, y en tanto no se hagan las obras recomendadas por la Sanidad, en los terrenos de Tallapiedra.

o avena que los obreros le tiraban por vía de "sugestivo entretenimiento".

Las ratas de "Figuras"—sigue diciendo el doctor López—no habitaban en el subsuelo del Establo; ¡para qué, si tenían un soberbio banquete en la superficie del suelo? Ellas se alojaban unas, en los dobles forros, y en los aleros del tejado, y otras eran vecinas de las casas colindantes.

De ahí que esas vecinas del Establo sean las que hoy se atrapan en las jaulas de la desratización, porque ignoran el triste fin de sus compañeras de banquete las cuales perecieron en el incendio.

Es curioso el cuento, ¿verdad? ¡PORQUE NO SE ENCUENTRAN RATAS APESTADAS?

También nos lo ha explicado el doctor López del Valle.

El "Establo de Figuras" ha sido la *pieira filosofal*.

Las ratas, están divididas en dos grandes grupos: las que habitan en el subsuelo y las que sienten predilección por la vida al "aire libre".

Las ratas de la Habana, pertenecen al primer grupo, al de aquellas que más les agrada la vida subterránea.

Cuando hay epidemia de bubónica entre los roedores, el ataque de la enfermedad es *fulminante*; su proceso rapidísimo. Les acomete un estado de atrolondramiento que se están quietas hasta que les sorprende la muerte.

En las epidemias de la India, se han encontrado muchas ratas muertas, pero obedecía el hallazgo a que esas ratas pertenecen a las que más les agrada vivir al aire libre, en los aleros del tejado o en los dobles forros. Esas ratas se examinaban y se hallaba el bacilo de la peste negra.

Hay que advertir, que las ratas apestadas de la India, se encontraban en los edificios de madera.

En la Habana, cuando los ataca la peste a las ratas, van a morir a su residencia habitual, a las cuevas; por eso aquí, no se encuentran fácilmente las ratas apestadas.

Prueba de lo dicho, el caso de hallarse en Figuras, casa de madera, una rata infecta.

Esa explicación aunque pudiera ser aceptable, no nos impide que la supongamos otro cuento del buen amigo López del Valle.

La CLAUSTRACION DE UN TEATRO

Al Secretario de Sanidad visitaron ayer, los propietarios del Teatro "Payret" a fin de obtener que se modificara la orden dictada por la Jefatura local, para la realización de obras encaminadas a higienizar el referido Teatro.

Obtuvieron, que se les concediera un plazo de diez días para el exacto cumplimiento, de lo ordenado con la prevención de que al no estar ejecutadas las obras al término de ese plazo se procedería a la clausura del Teatro.

CUENTA RECHAZADA

La Dirección de Sanidad ha rechazado la cuenta que en cobro de honorarios presentó el Veterinario, señor Rubio, por conducto del Jefe local de Puerto Padre.

REGLAMENTO DE UN MERCADO

Se ha aprobado el reglamento interior, del Mercado de Camajuani.

DOS PLAZAS DE MEDICOS

Se convocan aspirantes a dos plazas de médico interno del Hospital de Santiago de Cuba, con el haber anual de ochocientos pesos.

ESTADO DE LOS ENFERMOS DE PESTE BUBONICA

Convalecientes.

En el Hospital "Las Animas": Santiesteban, Granda, Rodelgo, Castro, Mateo y Sande.

En la casa de salud "Covadonga": Riguera, A. Con Toleño y Ruiz Gómez.

En tratamiento.

Domingo Govín, "Las Animas": T. 37-1. P. 76.

Gabriel Friede, "Covadonga": T. 38-6, P. 94

Sospechosos.

Antonio Hernández: T y P. normales.

Estadística.

Casos confirmados.	17
Curados.	3
Fallecidos.	1
En tratamiento.	2
Convalecientes.	9

Los Expendedores de Carne y los vendedores de menudencias

Más de dos horas estuvieron reunidos ayer tarde con el Secretario de Gobernación, señor Hevia, los expendedores de carne y vendedores de menudencias de esta ciudad.

La reunión tuvo por objeto tratar de asuntos relacionados con la venta de las menudencias, por haber aumentado el valor de éstas los carniceros.

A pesar del tiempo invertido en la reunión, aquellos no llegaron a nada concreto por cuyo motivo hoy por la tarde se reunirán nuevamente en el mismo sitio.

La representación de los encomendados no asistió a la entrevista, por lo tanto el problema sigue en pie, nadie quiere hacerse responsable; la transacción acordada con los expendedores no se cumplió, y éstos se verán obligados a tomar nuevas orientaciones.

Como pueden ver nuestros lectores en la reseña de la sesión municipal, se trató ayer del importante problema de la carne, tomándose algunos acuerdos sobre el asunto.

La Asociación de Plomeros de la Habana

Esta sociedad celebrará Junta General extraordinaria el día 7 del corriente, a las ocho de la noche en Villegas 72, para dar a conocer una comunicación del señor Secretario de Sanidad. En la citada comunicación se trata de la resolución de la Secretaría de Sanidad sobre las peticiones hechas a la misma por la Asociación de plomeros.

SEÑORAS Y SENORITAS

Visite los elegantes establecimientos "Le Printemps," Obispo y Compostela y "Blanco y Negro," San Rafael 18 y verá los artísticos trabajos ejecutados con las

POSTALES DE SEDA

Pida el rico chocolate MESTRE Y MARTINICA POSTALES DE SEDA

las que se prestan para confeccionar, lujosos adornos para la casa tales como COJINES, TAPETES, etc.

1928 May.-1

CONTRA LA PESTE BUBONICA

USE EL DESINFECTANTE

CHLORO NAPHTHOLEUM

Lindner & Hartman.--Cuba 23, Habana. Teléfono A-3066.

C4661 A 12-

CONTRA LA PESTE BUBONICA

USE EL DESINFECTANTE

CHLORO NAPHTHOLEUM

Lindner & Hartman.--Cuba 23, Habana. Teléfono A-3066.

C4661 A 12-

R. I. P.

El miércoles, 6 del corriente, a las las nueve de la mañana, se celebrarán en la iglesia del Real Colegio de Belén, honras fúnebres en sufragio del alma del

Sr. Eusebio Azcue y Elejalde

que falleció el día 27 del pasado.

Su viuda e hijos ruegan a las personas de su amistad se sirvan concurrir a dicho acto religioso, por lo que quedarán altamente reconocidos.

Habana, 4 de Mayo de 1914.

C 2004 1-5

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES

DE ROS y Ca.

SOL número 70.--Teléfono A-5171.-Habana.

CABLEGRAMAS DEL "DIARIO DE LA MARINA"

SERVICIO DIRECTO DE ESPAÑA

SERVICIOS DE LA PRENSA ASOCIADA Y LAFFAN

Temporal en el Peñón

GRANDES INUNDACIONES
Peñón de la Gomera, 4.
Se ha desencadenado un furioso temporal, que causó grandes inundaciones y enormes daños.
Además se sintieron fuertes sacudidas sísmicas.
Ha desaparecido la Colla, quedando al descubierto las fortificaciones antiguas.

Huyendo de Méjico

LLEGADA DE FUGITIVOS A LA CORUÑA.
La Coruña, 4.
Ha fundeado en este puerto, procedente de Veracruz y Habana, el trasatlántico español "María Cristina". Trae, a bordo, numerosos fugitivos de Méjico.

Fallecimiento sentido

LA CONDUCCION DEL CADAVER
La Coruña, 4.
Ha fallecido, repentinamente, el delegado de Hacienda, señor Solano.
Su muerte ha sido muy sentida.
El finado contaba con generales simpatías.
A la conducción del cadáver concurrirán numerosas personas.

La corrida de Beneficencia

COGIDA DE BELMONTE
Madrid, 4.
Se ha celebrado con la brillantez acostumbrada la tradicional corrida de toros a beneficio de las casas de Beneficencia.
El circo taurino se hallaba completamente lleno de aficionados. En los palcos lucían lindas madrileñas ataviadas con la clásica mantilla.
Por algunas localidades se pagaron cantidades enormes.
Los Reyes presenciaron la fiesta.
Al llegar al palco fueron aclamados por la multitud.
"El Fenómeno", Juan Belmonte, sufrió, al pasar de muleta a uno de sus toros, una aparatosa y emocionante cogida.
Resultó con una cornada, de carácter leve, en un muslo.

El conflicto naviero

TRIPULACIONES QUE DESEMBARCAN
Huelva, 4.
Han desembarcado las tripulaciones de dos barcos bilbaínos que llegaron hoy a este puerto.
El desembarco obedece a que secundan la huelga iniciada por sus compañeros.
Los marinos, en cuanto desembarcaron, salieron en tren para Bilbao.

PROPONIENDO UNA FORMULA

Bilbao, 4.
El gobernador civil de la provincia ha terciado en el conflicto que existe entre los marinos mercantes y las casas armadoras de esta matrícula.
Propuso, como solución, que entienda en el asunto un tribunal de arbitraje y que a su fallo se sometan todos.
Los marinos manifestaron que aceptan la fórmula propuesta. En cambio, los navieros se muestran intransigentes.

Los riegos del Alto Aragón

UNA ASAMBLEA Y UNA MANIFESTACION
Huesca, 4.
Se ha reunido en asamblea el sindicato de riegos del Alto Aragón.
Entre los acuerdos tomados figura el de pedir al Parlamento que sea modificado el Proyecto sobre riegos en España.
Además, para dar mayor fuerza a la petición, se organizó una numerosa manifestación, al terminarse la asamblea.
Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil, donde hicieron entrega al Gobernador de las conclusiones adoptadas en la reunión.
El Gobernador les prometió transmitir las inmediatamente al Gobierno. Acto continuo quedó disuelta la manifestación en medio de un orden completo.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES
Madrid, 4.
Hoy se cotizaron las libras a 26,62. Los francos, a 5,90.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Continúa la discusión del Mensaje. En defensa de Maura. Acusaciones contra Vadillo.

EN EL SENADO
Madrid, 4.
Las sesiones se van animando. La de hoy ha sido muy movida.
Prosiguió la discusión del Mensaje de la Corona.
Señor ALLENDE SALAZAR: Fustiga la política seguida desde el año 1909, en que Maura dejó el Poder, hasta hoy.
Defiende los procedimientos empleados por don Antonio Maura, por creeros sinceros, honrados y los únicos que pueden llevar la patria a porvenir próspero.
Combate a continuación la labor del Conde de Romanones en el Gobierno y fuera del Gobierno. Afirma que Romanones tiene pendiente una gran cuenta con el pueblo por no haber liquidado, ante el Parlamento, la cuestión de Marruecos.
Declara el orador que él mismo aconsejó al señor Dato que acetara el Poder en Octubre del año pasado.
Examinando el Mensaje de la Corona dice que no ha sido incluida en el regío documento una de las cuestiones que más preocupan a la nación y a la que puede traerle más graves resultados: la guerra de Marruecos. Afirma que el silencio que guarda el Gobierno sobre este asunto de capital importancia es la falta más grave que pudo haber cometido.
Censura los proyectos que abriga el Ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín sobre la enseñanza, los cuales están reñidos con la conciencia católica de la nación. Cree que en las escuelas debe ser obligatoria la enseñanza de la Doctrina Cristiana.
Se ocupa a continuación de la carta publicada por don Gabriel Maura Gamazo en el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, explicando la crisis de Octubre y dirigiendo graves censuras a los actuales ministros.
Censura la acusación lanzada por el general Burguete contra el Conde de la Mortera y dirige ataques al Gobierno por haber consentido al militar adoptar una actitud que ugna con la disciplina militar.
Termina su elocuente discurso el señor Allende Salazar, aconsejando a todos los españoles que se unan para buscar una solución a la cuestión de Marruecos por ser asunto éste que afecta al honor de España, ante cuyo honor deben cesar las banderías e intereses de los partidos.
Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Contesta al anterior orador.
Rechaza la campaña emprendida por determinados elementos contra el actual gobierno, y dirige censuras a don Gabriel Maura por su carta al DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, combatiendo al Gabinete del señor Dato, y por sus trabajos en Madrid sobre el mismo objeto.
Dice que no se explica cómo el señor

Allende Salazar, que aconsejó al señor Dato que aceptase el Poder, se une ahora a quienes lo combaten.
Termina declarando que a raíz de la publicación del artículo del general Burguete—contra el señor Maura Gamazo—fué aquél amonestado por el comandante general en Melilla, general Jordana, y niega, por último, que el Gobierno haya dado consentimiento alguno a Burguete para publicar artículos en los periódicos, mucho menos si esos trabajos periodísticos habían de contener ataques a determinadas personas.

EN EL CONGRESO

Madrid, 4.
La sesión empezó a la hora reglamentaria, bajo la presidencia del señor González Besado.
Sr. ROSALES:—Expone una interpelación sobre varios nombramientos de jueces y secretarios de Audiencias, que considera hechos ilegalmente.
Acusa al ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués del Vadillo, de haber falseado la Ley, convirtiendo a algunos secretarios de Audiencia en jueces, después de haber desempeñado solamente tres meses las respectivas secretarías.
Termina afirmando que últimamente se hicieron, en forma legal, los nombramientos de diez jueces.
Sr. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA:—Contesta al señor Rosales, y le dice que todos los nombramientos hechos hasta ahora, lo han sido con arreglo a la ley.
Sr. SANTA CRUZ:—Afirma que en Córdoba fué conducido al patíbulo un reo que se encontraba epiléptico, con lo cual se ha faltado a las leyes y se ha cometido un delito.
Pide que sean depuradas las responsabilidades a que el caso dé lugar.
Sr. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA:—Ofrece aclarar el asunto y depurar las responsabilidades si éstas existen.

La hija del capitán Sánchez

INTENTO DE FUGA
Alcalá, 4.
María Luisa, la hija del tristemente célebre capitán Sánchez, ha intentado fugarse de esta cárcel, donde se encuentra cumpliendo la pena de cadena perpétua, como cómplice en la muerte del desdichado Jalón.
El plan de fuga lo preparaba en compañía de otro penado.
Fuera de la cárcel la esperaba un automóvil que la conduciría probablemente a un puerto, donde embarcaría para América.
María Luisa ha sido encerrada en un calabozo, como castigo por haber intentado escaparse.

Francisco José está mejor

Viena, 4.
El Emperador Francisco José, que se hallaba bastante delicado, sigue sufriendo violentos ataques de tos; pero su estado general es ahora satisfactorio.

Sufragistas incendiarias

Belfast, 4.
Las sufragistas han incendiado la gorieta del Tennis Club de Cave Hill.

Un proyecto de presupuesto

Londres, 4.
El Ministro de Hacienda, Sir Lloyd George, ha presentado un proyecto de presupuesto para el año económico de 1914 a 1915, calculando los gastos en mil 29 millones 925,000 pesos y los ingresos en 1,003,275,000.
El déficit será cubierto con un nuevo impuesto.

ACLARACION

En un parte de policía que publicamos en nuestra edición de ayer, aparece que el señor Fernando Hamel se había negado a entregarle al señor Julio Valdés, vecino de Herrera letra B, en Luyán, una mula que el segundo reclamaba como suya.
Hacemos constar, porque es de justicia, que quien se negó a entregarle la mula no fué el señor Hamel, sino el encargado de la casa de éste, señor Antonio Oller, quien alegó que la bestia pertenece a los nuevos dueños de la casa, que hace poco compraron el establo.
El señor Hamel no tuvo participación en el suceso.

Millonario condenado

Chicago, 4.
El millonario John F. Jelko, fabricante de oleomargarina, ha sido condenado a una multa de diez mil pesos y a dos años de prisión, y a siete dependientes suyos se les condenó a dos mil quinientos pesos de multa cada uno por defraudar al Estado y alterar los productos.

Vapores llegados

Nueva York, Mayo 4.
Esta mañana entraron en puerto los siguientes vapores:
El "Eig," de Manzanillo.
El "Bayamo," de la Habana.
El "Guantánamo," de la Habana.

Los duelos de París

París, 4.
Se ha efectuado hoy el duelo a pistola que se concertó entre el exministro de Hacienda M. Caillaux y Fernando D'Aillieres, que lo hizo una enérgica campaña de oposición en la última contienda electoral.
Al llegar al terreno donde debía tener lugar el encuentro, los padrinos eligieron las pistolas y los adversarios fueron colocados para el lance y se sortó quién había de tirar primero.
Dada la voz de fuego M. Caillaux, al disparar, levantó el cañón de su pistola enviando la bala al espacio. D'Aillieres, queriendo corresponder a la nobleza de su contrario, disparó contra el pavimento.
Con los dos disparos hechos, terminó la ceremonia y quedó el honor de Caillaux satisfecho.

Para Santo Domingo

Washington, Mayo 4.
El crucero "Washington," que navegaba rumbo a Veracruz, ha recibido órdenes de Cayo Hueso para que se dirija inmediatamente a la costa norte de la República dominicana a causa del pánico que prevalece entre los extranjeros residentes, motivado por el bombardeo de Puerto Plata, ordenado por el general Bordas.

El contralmirante Mayo teme que vuele la escuadra

Carranza no tomará parte en las conferencias. Funston recorre las avanzadas en un tren blindado

RENUNCIA HUERTA?
Washington, 4.
Por noticias recibidas de Oñahuá se sabe que el Presidente, general Victoriano Huerta, está dispuesto a renunciar.
Corren rumores de que iba a presentar la renuncia el pasado sábado y de que se encuentra decidido a dejar el cargo en estos días.

HUERTA Y BLANQUET DISGUSTADOS

Veracruz, 4.
Los americanos fugitivos siguen llegando por grupos a esta ciudad.
Los últimos llegados confirman la noticia de que va tomando incremento por momentos cierta corriente solapada de gran animadversión contra Huerta.
Asegúrase también que entre Huerta y Blanquet han ocurrido serias desavenencias.

A ESPERAR EL "MONTANA"

Washington, 4.
El Presidente Wilson tiene el propósito de dirigirse a Brooklyn el día 11 del corriente, a fin de aguardar la llegada del acorazado "Montana," que trae a bordo los cadáveres de los marinos y de los soldados de infantería de marina que perecieron en la toma de Veracruz.
Dice el Secretario Daniels que si Mr. Wilson no puede asistir personalmente, enviará un representante con una carta muy expresiva.

LA "A. B. C." NO DESMAYA

Washington, 4.
A pesar de la negativa de don Venustiano Carranza de no convenir en el armisticio con Huerta, la "A. B. C." ha reanudado sus tareas, tratando de solventar todas las diferencias surgidas entre los Estados Unidos y Méjico.
Los mediadores abrigan la esperanza de que Carranza tome parte en las negociaciones, toda vez que está dispuesto a nombrar sus delegados en vista de que las otras partes nombrarán los suyos.

CONTRA LOS AMERICANOS

Bruselas, 4.
Varios centenares de personas, en su mayoría estudiantes, celebraron ayer una manifestación en favor de Méjico y contra los Estados Unidos.
Los manifestantes se dirigieron a la Legación mejicana, donde el Ministro de Méjico, señor Pereira, les dijo lo siguiente:
"La unión de los sentimientos de los países latino-americanos contra la agresión extranjera, significa la integridad de esos estados en virtud de que la fuerza moral es más poderosa que la fuerza de los ejércitos."

FUNSTON RECORRE LAS AVANZADAS

Veracruz, 4.
El general Funston ha hecho hoy la primera inspección a las avanzadas, llegando hasta el acueducto de "El Tejar", a nueve millas de esta ciudad.
Fué el jefe militar en un tren blindado.
Encontró entre las posiciones que ocupan las avanzadas y el acueducto, a algunos federales.
Esperando las órdenes de Washington sobre el alcance del armisticio, no se han extendido las líneas militares.
Con las fuerzas destacadas en el acueducto se han organizado patrullas, que recorren los alrededores.
Reina actualmente tranquilidad.
Las fuerzas federales ocupan sus posiciones a unas cinco millas de distancia.
La línea del ferrocarril, rota más allá de "El Tejar", no permite realizar una inspección más extensa.
La situación creada ha hecho necesario artillar la estación del acueducto y proteger debidamente la cañería maestra, que ha estado expuesta a ser destruída por los soldados federales.
El general Funston volvió al Cuartel general a las cuatro de la tarde.

LLEGO EL "NEW YORK"

Veracruz, 4.
Ha llegado a este puerto el acorazado "New York".
JUZGANDO LA GESTION DE LA "A B C"

DE LA "A B C"

París, 4.
El corresponsal en Washington de "Le Matin", cablegráficamente dice a su periódico que la mediación de

RENUNCIA HUERTA?

Washington, 4.
Por noticias recibidas de Oñahuá se sabe que el Presidente, general Victoriano Huerta, está dispuesto a renunciar.
Corren rumores de que iba a presentar la renuncia el pasado sábado y de que se encuentra decidido a dejar el cargo en estos días.

HUERTA DESIGNO A DOS DELEGADOS

Washington, 4.
Los representantes de la "A B C" han anunciado al Secretario de Estado, Mr. William J. Bryan, que el Presidente interino de Méjico, general Victoriano Huerta, ha designado ya a dos de sus delegados a las Conferencias de la Paz.
Los nombrados por el general Huerta son don Emilio Rabasa, notable abogado, y Agustino Garra Galindo, Subsecretario de Justicia.
El tercer delegado, será designado mañana.

LOS MEDIADORES HAN CELEBRADO UNA CONFERENCIA

Washington, 4.
Los mediadores han celebrado una conferencia que duró cuarenta y cinco minutos, con Mr. Bryan.
Afirmase que el Gobierno de Washington no ha designado todavía sus delegados ante la Comisión, porque creen que ello pudiera ser interpretado como el reconocimiento de Huerta.
Se ha confirmado que el general Venustiano Carranza se niega a pactar un armisticio con el general Huerta.

DE LA BARRA NO SABE NADA

París, 4.
El Ministro de Méjico en Francia, señor Francisco de la Barra, ha declarado que no ha recibido noticia alguna de su gobierno anunciándosele que ha sido designado delegado de Méjico en la Conferencia de la Paz y que ignora cuanto se relaciona acerca de su nombramiento.

LOS PRIMEROS TIROS

Ciudad Juárez, 4.
Pancheo Villa ha iniciado su ataque contra las fuerzas combinadas de los generales federales Velasco, Maas y Demoures, que defienden a Saltillo, con un tiroteo cambiado entre las avanzadas de ambos ejércitos.
El grueso del ejército constitucionalista aún no ha llegado a Saltillo, pero la oficialidad de Villa predice que antes de que termine esta semana, los cañones y ametralladoras rebeldes, apoyados por los rifles de diez y ocho mil infantes, bombardearán las trincheras federales.
Hoy se ha recibido la noticia de que el general Madero ha abierto fuego sobre las fuerzas federales que defienden a Zacatecas.

LOS COMISIONADOS FUERON DETENIDOS

Méjico, 4.
Los miembros de una comisión que se encargó de ir a convencer al cabecilla Zapata de que debía unirse al general Huerta para combatir a los norteamericanos, han caído en poder de los revolucionarios y se encuentran presos en el Estado de Morelos.
LLEGO EL DOCTOR RYAN

Méjico, 4.

El doctor Ryan llegó a esta capital ayer por la noche. No se sabe dónde se encuentra hoy.
El general Huerta ha declarado que se le entregó al representante del Brasil y que estará bajo la protección de éste hasta que salga hacia Veracruz.

UNA ADVERTENCIA A MAYO

Veracruz, 4.
De Ciudad de Méjico anuncian que todo está tranquilo y que todavía quedan americanos que desean salir de la capital.
Los federales continúan dando señales de vida alrededor de Veracruz y en preparación de lo que pueda ocurrir los americanos han reforzado sus avanzadas.
De Tampico se dice que los rebeldes han notificado al almirante Mayo que si cualquier buque de su escuadra intenta navegar por el río Pamuco vaciarán los tanques de petróleo en el río, incendiando el inflamable combustible con objeto de destruir la ciudad.

VELASCO, DESCONTENTO

Veracruz, 4.
Circular el rumor de que el general Velasco, muy disgustado porque el general Huerta no le mandó refuerzos para defender la plaza de Torreón, proyecta ahora hacer otra revolución por su cuenta.

VILLA ASISTE A UNA BODA

Torreón, 4.
Hoy llegó Pancho Villa con objeto de asistir a la boda del Jefe de su Estado Mayor.
El famoso caudillo fué recibido en la ciudad con gran entusiasmo.

PELIGRO PARA LA ESCUADRA

Washington, 4.
La noticia recibida de Méjico de que los mejicanos han colocado minas en el río Panuco, de la salida de la bahía hacia el interior, ha producido honda impresión en esta capital.
La operación que realizaron los mejicanos fué hecha cuando salió la escuadra norteamericana.
Dícese que el contralmirante Mayo ha comunicado al Gobierno que si es necesario que los buques entren en la bahía, el movimiento ofrecerá grandísimo peligro y que se expondrá la Armada a cuantiosas pérdidas.

SE RETIRA LA INVITACION A CARRANZA

Washington, 4.
Los rebeldes mejicanos han sido descartados ya de las Conferencias de la Paz.
Se ha notificado oficialmente a Carranza que se le retira la invitación que se le envió para que designara su representación ante la Comisión mediadora en vista de que él no está dispuesto a pactar un armisticio con el general Huerta.

CARRANZA NO ACEPTA LA SUSPENSION DE HOSTILIDADES

Washington, 4.
El general Carranza ha manifestado que si es preciso que se suspendan las hostilidades para que se celebren las conferencias de la paz, que él no enviará sus representantes a ellas, porque no está dispuesto a pactar con Huerta, que es un usurpador que no debe ser reconocido.

SE LIMITARA A SOLUCIONAR EL INCIDENTE DE TAMPICO

Washington, 4.
Se cree que el hecho de haber eliminado a los rebeldes de las conferencias de la paz, limitará la gestión de los mediadores a solucionar el incidente de Tampico.

Terrible incendio

Valparaíso, 4.
En esta ciudad ha ocurrido anoche un violento incendio en el barrio comercial. Más de cincuenta personas perecieron en el horrible siniestro.

Otra salvajada sufragista

Londres, 4.
Una sufragista militante penetró hoy en el Museo de pintura conocido por "The Royal Academy" y con una hacha destruyó el hermoso retrato de Sir Henry James, obra maestra del notable pintor John Singer Sargent.

Vapor incendiado

Halifax, Mayo 4.
Desde la estación inalámbrica de la Isla Sabie, se ha cruzado un aerograma al agente del Departamento de Marina y Pasajeros de esta ciudad, en el cual se anuncia que a unas 150 millas de dicha isla hay un vapor que tiene fuego a bordo.
El primer despacho fué transmitido por el vapor "Seiditz," pero hasta ahora no se ha podido saber el nombre del barco incendiado.

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la plana 7.

encontraban en la escalinata del Prado. No les vi armas.
 Oí decir allí que se habían entrado a tiros Riva y los procesados. A Campaña lo vi cuando sacaba al general Riva del portal.
 No hice investigación ninguna.
 Roig.—¿Sangraba el cochero?
 Bugnes.—Sí, señor; por una pierna.
 Roig.—¿Dónde se colocó en el coche?
 Bugnes.—Yo lo dejé, porque me llamaban, colocándose en el interior del coche.
 Laredo Bru.—¿No oyó usted decir si Riva había agredido a Arias?
 Bugnes.—Se decía por allí que le había dado un golpe. Otros que se habían entrado a tiros; otros que se había fajado.
 Laredo Bru.—¿Qué carácter tenía Riva?
 Bugnes.—No sé; no lo traté nunca.

DECLARACION DE ENRIQUE DE LA TORRE, POLICIA.

Iba en la plataforma de un tranvía, por el Parque, cuando oí tiros y corrí hacia el lugar de los hechos.
 Fiscal.—¿Qué vio usted allí?
 Torre.—Salir al general Riva del zaguan de una casa con la cara ensangrentada. Al montar en el coche me preguntó por su hijo Armando y si había herido a alguien del público. Me dijo también que las heridas se las habían hecho Arias y Asbert y que la del vientre lo mataría, porque sobrevivía la peritonitis.
 Sánchez Fuentes.—¿Cuando el general Riva le habló, hizo referencia a Vidal Morales?
 Torre.—No, señor.

DECLARACION DEL CAPITAN DEL EJERCITO ABELARDO HERRERA.

Paseaba el día de los sucesos en coche por el Prado con el señor Campaña, hermano del procesado, cuando oí disparos.
 Fiscal.—¿Cuántos?
 Herrera.—Veinte o veinticinco, lo menos; mi acompañante, creyendo que su hermano estuviera en el lugar de los hechos, porque era jefe de aquella demarcación, corrió hacia ella. Yo también. Cuando llegué, había terminado todo.
 Entré en el zaguan donde estaba Riva. Vi allí una señora llorando. Oí decir a Riva que lo habían herido el gobernador y un representante. Quise ayudarle a salir para ir al hospital y me dijo: "Todavía puedo ir solo".
 Fiscal.—¿Le pareció en su juicio?
 Herrera.—Sí, señor. Estaba enterro; me reconocí, a pesar de no tener con él gran amistad.
 Alzugaray.—¿Qué más le oyó usted decir a Riva?
 Herrera.—Me recomendó que cuidase de sus hijos.
 Alzugaray.—¿Oyó usted allí decir a alguien que Asbert no había podido disparar su pistola?
 Herrera.—No, señor.
 Roig.—¿Pero preguntó eso a alguien?
 Herrera.—No, señor.
 Fuentes.—¿Le citó a usted Riva a Vidal Morales?
 Herrera.—No, señor.

DECLARACION DEL CAPITAN MIGUEL A. DUQUE ESTRADA, SE GUNDO JEFE DE LA POLICIA

Fiscal.—Diga lo que sepa sobre los sucesos del Prado.
 Duque.—Recibí en mi casa la noticia. Salí inmediatamente y me dirigí a Emergencias. Cuando llegué ya estaban allí el general Machado, Alberto de Cárdenas y otras personas. Le oí decir a Riva que Asbert y Arias lo habían herido y que Morales le disparaba huyendo.
 Fiscal.—¿Poseía el dominio de sus facultades?
 Duque.—Sí, señor. Estaba entero.
 Fiscal.—¿Y le parecía a usted que hablaba impulsado por el odio o que decía verdad?
 Duque.—Me hizo la impresión de que decía verdad.
 Fiscal.—¿Qué juegos se perseguían entonces?
 Duque.—Todos los de la Habana.
 Alzugaray.—¿Sirvió usted a las órdenes del general Riva?
 Duque.—A sus órdenes inmediatas durante todo el tiempo que fue jefe en las dos ocasiones.
 Alzugaray.—¿Cuál era su carácter?
 Duque.—Era un hombre decidido, honrado, cumplidor y enérgico.
 Alzugaray.—¿Era violento?
 Duque.—No, señor.
 Alzugaray.—¿Acostumbraba a andar a galletazos o a tiros?
 Duque.—Nunca lo vi hacer eso.
 Alzugaray.—¿Sabe usted de unas cuestiones que tuvo Riva con un señor Rivero y un señor Portela?
 Duque.—Por referencias nada más.
 Ortiz.—¿La policía inició expediente por los sucesos del Prado?
 Duque.—No, señor.
 Ortiz.—¿A pesar de lo ocurrido el Capitán Campaña siguió al frente de la Tercera Estación?
 Duque.—Sí, señor.
 Ortiz.—¿Por qué fue trasladado el capitán Campaña?

Duque.—Por así convenir al servicio.
 Roig.—¿Sabe usted si Asbert era aficionado de jugador, si cobraba dinero de los garitos, si tenía casas de juego?
 Duque.—Nunca supe nada de eso. Siempre me mereció excelente concepto.
 Laredo Bru.—¿Sabía usted si Riva conocía a Arias o si ambos eran enemigos.
 Duque.—Nunca le oí hablar del señor Arias.
 Laredo Bru.—¿No tiene usted noticias de que Riva fuera acusado y condenado por el juez correccional?
 Duque.—Tres veces se le acusó y una lo condenó el juez.
 S. Fuentes.—¿Tampoco de Morales tiene mal concepto?
 Duque.—Tampoco.
 Manduley.—¿Qué referencias tenía usted del capitán Campaña?
 Duque.—De la última vez que sirvió en el Cuerno, buenas. Era un buen oficial.
 Manduley.—¿Cómo se juzgó su actitud durante los sucesos?
 Duque.—Muy bien.
 Manduley.—¿Y la de Rizo?
 Duque.—Mal.
 Manduley.—¿Si Campaña hace lo contrario de lo que hizo...
 Duque.—Se le expulsó.

DECLARACION DEL TENIENTE ENRIQUE VARONA, AYUDANTE DEL SECRETARIO DE GOBERNACION.

Dijo:
 —Paseaba por el Prado el día de los sucesos en compañía de los señores Antonio de la Guardia y Raimundo Menocal.
 Cuando estábamos frente a la casa de Mr. Steinhart, oí disparos, unos 25 o 30. Ordené al cochero que corriera hacia donde sonaban los tiros y se negó. Salté del coche, corré. Un moreno me dijo: "Han matado al general Riva".
 Cuando llegué, todo había terminado.
 Encontré a Riva dentro del zaguan de una casa. Ibamos a salir para conducir al hospital cuando alguien nos recomendó que no lo hiciéramos porque podían atacarnos.
 El general Riva dijo: "Vamos: no tengo miedo".
 "Yo voy delante", le repliqué.
 Saqué una pistola y salí a la puerta. Al general lo ayudaban dos personas. Campaña entraba en aquel momento con dos revólvers. En el zaguan estaban varias personas. Vi allí un niño.
 El general Riva acusaba a Asbert y a Arias de haberlo herido, y decía que Morales le disparaba huyendo.
 Fiscal.—¿Riva se encontraba en su pleno juicio?
 Varona.—Completamente.
 Alzugaray.—¿Sobre ese extremo ¿no le cabe duda alguna?
 Varona.—Ninguna. Hablaba con voz varonil y caminaba derecho por sus propios pies.
 Ortiz.—¿A quiénes vio usted en el zaguan donde se encontraba Riva?
 Varona.—Al doctor Llano, al señor Veranes, al capitán Herrera, del Ejército, al capitán Campaña...
 Ortiz.—¿Y al general Machado?
 Varona.—No recuerdo. Creo que no estaba.

TESTIGO GENERAL GERARDO MACHADO Y MORALES

Fiscal.—¿Recuerda usted los sucesos ocurridos en la tarde del día 7 de Junio?
 G. M.—Sí, señor.
 Fiscal.—¿Qué supo cuando se dirigió al lugar de los sucesos?
 G. M.—Se oyeron unas detonaciones y en el acto se dijo que era con el jefe de la Policía, Armando Riva; yo bajé y cogí un coche y al llegar a la calle de Prado, frente al Hotel Telégrafo, venía un coche en donde iba el general Riva; seguí detrás del coche hasta el Hospital de Emergencias, donde lo ayudé a bajar y bajé por sus propios pies.
 Fiscal.—¿El lo reconoció a usted?
 G. M.—En el acto.
 Fiscal.—¿Le condujeron a la habitación entre varias personas?
 G. M.—Sí, señor; pero él iba por sus propios pies.
 Fiscal.—¿Recuerda usted quiénes estaban allí?
 G. M.—En aquel momento estaba el teniente Varona, Méndez Peñate y Cabrera.
 Fiscal.—¿Qué le manifestó el general Riva?
 G. M.—La persona más íntima que estaba allí era yo, y antes de que le empezaran a hacer la cura me entregó su cartera, una libreta del Banco, un reloj, su alfiler, su bolsillo y me dijo que se lo entregase a su hermano Antonio, y dijo que la herida de la cara se la produjo Arias y la del vientre el general Asbert.
 Fiscal.—¿Comprendió usted por el conocimiento que tenía del general Riva de que estaba diciendo la verdad?
 G. M.—Creo que decía la verdad.
 Fiscal.—¿Le dijo algo con referencia al general Asbert?
 G. M.—Sí, señor; dijo que cuando llegó el general Asbert le dijo: mira que tú eres el Gobernador y yo soy el jefe de Policía, y que el general

Asbert le contestó: "tú lo que me tienes muy... y me vas a acabar de...".
 Fiscal.—¿Estuvo usted desde los primeros momentos hasta que el general Riva murió?
 G. M.—Sí, señor; hasta que quedó en el Cementerio.
 Fiscal.—¿El conservó el dominio de sus facultades mentales hasta su último momento?
 G. M.—Sí, señor; hasta minutos antes de morir.
 Fiscal.—¿Sabe usted si él se confesó?
 G. M.—Sí, señor.
 Fiscal.—¿Se confesó porque él quisiera o porque quisieron confesarlo?
 G. M.—Yo creo que él lo pidió; yo no puedo precisar porque yo no estaba en ese momento.
 Fiscal.—¿El se confesó mucho antes de morir?
 G. M.—Sí, señor; pero no puedo precisar las horas.
 Fiscal.—¿En el momento en que se iba a confesar cree usted que todavía conservaba su razón?
 G. M.—Sí, señor.
 Fiscal.—¿Usted trató mucho al general Riva?
 G. M.—Sí, señor; desde la revolución.
 Fiscal.—¿Y lo trataba constantemente?
 G. M.—Sí, señor.
 Fiscal.—¿Puede usted decir si por su carácter era un hombre agresivo?
 G. M.—Era un hombre valiente.
 Fiscal.—¿Era buscador de camaradas?
 G. M.—No, señor.
 Fiscal.—¿Estaba usted presente en Miramar cuando tuvo una cuestión con el señor Rivero?
 G. M.—Sí, señor.
 Fiscal.—¿De quién partió la agresión?
 G. M.—Nosotros estábamos sentados fuera y él fué al inodoro y allí se encontró con el señor Rivero y parece que habían tenido un disgusto y después el general Riva volvió a donde estábamos; Rivero se paró en la puerta y miró al general Riva con una mirada como el que provoca a otra persona y entonces el general Riva se paró.
 Alzugaray.—¿Señor Machado: ¿Usted ha declarado que el señor Riva le entregó su tarjeta, su libreta de checks, la pulsera de un reloj y su alfiler de corbata. ¿Le hizo alguna indicación de las personas a quien debía dárselas?
 Machado.—Sí, señor.
 A.—¿A usted le dejó algún recuerdo personal?
 M.—Me recomendó a su hijo Armando.
 A.—¿Usted cumplió exactamente todos los encargos que le hizo?
 M.—Exactamente.
 A.—¿Entendió usted que se los hacía una persona que estaba en su sano juicio?
 M.—Sí, señor.
 A.—¿Qué concepto le merecía su conducta?
 M.—La de un funcionario enérgico y celoso cumplidor de su deber.
 A.—¿Y en el Ejército?
 M.—En el Ejército yo no estuve constantemente al lado del general Riva, porque él era de la brigada y yo inspector general de las Fuerzas Armadas; él tenía sus oficinas en el Campamento de Columbia y yo en la Habana.
 A.—¿Usted conoce algún acto de su vida que pueda calificarse como injusto o arbitrario?
 M.—Al contrario. El castigaba cuando había que castigar, fuera quien fuera; pero injusto, no.
 Presidente.—La acusación privada.
 Ortiz.—Nada, señor Presidente.
 Presidente.—La defensa de Asbert.
 Roig.—El señor Machado estuvo presente en la diligencia de autopsia que se practicó al cadáver del general Riva?
 Machado.—Sí, señor.
 R.—¿El señor Machado podría decirme si a esa diligencia de autopsia asistieron otras personas que no fueran médicos?
 M.—Sí, señor.
 R.—¿Recuerda el señor Machado si costó mucho trabajo a los médicos que estaban practicando la autopsia al cadáver del general Riva encontrar las balas, sobre todo la del estómago?
 M.—Mucho trabajo.
 R.—¿Recuerda si hubo necesidad de darle varios cortes?
 M.—Sí, señor.
 R.—¿Recuerda el señor Machado si durante esa operación y en la conversación que se sostenía por distintas personas se hablaba de encontrar proyectiles de una pistola?
 M.—El interés de muchas personas era ver si encontraban balas de pistola.
 R.—¿Se convino, recuerda el señor Machado, si por todos los presentes que eran las dos balas de revólver?
 M.—Sí, señor; al menos yo recuerdo que eran de revólver.
 R.—¿Recuerda el señor Machado si entre las personas que se encontraban presentes estaba el señor Germán López?
 M.—Sí, señor.
 Fuentes.—¿Cuando usted le oyó el relato al general Riva, le preguntó al mismo quién lo había agredido?
 Machado.—No, señor.

DECLARACION DEL TESTIGO GUILLERMO MERRY

Fiscal.—¿Usted era amigo íntimo del general Riva?
 M.—Sí, señor.
 F.—¿En la tarde del siete de Julio salió usted a dar un paseo con él?
 M.—Sí, señor; iba también su hijo Armando y el niño Rafael de Cárdenas, habiendo dejado yo el coche en Miramar.
 F.—¿Usted recuerda si en el camino ustedes saludaron a los procesados en esta causa?
 M.—Sí, señor; si no recuerdo mal, los encontramos en la primera cuadra del Prado, hacia el Parque Central.
 F.—¿Usted vio al general Riva en Emergencias?
 M.—Sí, señor.
 F.—¿Recuerda a las personas que habían allí?
 M.—En aquellos momentos recuerdo al general Machado y a los señores Méndez Peñate y Jesús Barraqué, y también recuerdo ahora a Alberto de Cárdenas.
 F.—¿Usted le preguntó al general Riva y le hizo alguna manifestación respecto a lo sucedido?
 M.—Al llegar me abrazó y me dijo: ¡qué te parece lo que me han hecho!
 (Aquí describe el pasaje conocido con Zulueta, frente al Círculo Asbert). Me agregó que cuando se detuvo cerca del automóvil en que iban los señores Asbert, Vidal Morales y Arias, el general Asbert se dirigió a él en tono agresivo, diciéndole: C... ya me tienes muy j... y que le dió en la pierna y que acto continuo, al tratar de empujarlo porque se le iba encima en el coche, en ese momento Arias le pegó un tiro y casi simultáneamente Asbert otro. Y señalándose para el vientre decía: este tiro de Asbert es el que me ha matado.
 Fiscal.—¿A usted le dijo que el señor Vidal Morales le había tirado?
 M.—Sí, señor; que le había tirado huyendo.
 Fiscal.—¿No le indicó si el señor Vidal Morales le había hecho alguna herida?
 M.—No, señor.
 Fiscal.—¿Cuando decía esas cosas Riva, le parecía que lo decía en tono rencoroso, con idea de vengarse?
 M.—No, señor; con idea de decir la verdad.
 Fiscal.—¿Antes de los hechos, él hablaba en mal sentido de los procesados?
 M.—Al contrario, se lamentaba de que siendo el general Asbert gobernador no lo ayudara en todas las cuestiones de la policía.
 Fiscal.—¿Usted cree que el general Riva estuviera en el pleno funcionamiento de sus facultades mentales cuando hacía esa relación?
 M.—No tengo duda de ninguna clase.
 Fiscal.—¿Cuándo se confesó el general Riva? ¿Después de confesarse cambió de opinión?
 M.—No, señor; ratificó lo que ya había dicho.
 Fiscal.—¿Y hasta última hora, ¿conservó su razón?
 M.—Ultimamente se quedaba un poco alestargado.
 Fiscal.—¿Nunca dijo que se había equivocado en su declaración o algo por el estilo?
 M.—No, señor; siempre se reafirmó en lo mismo.
 Alzugaray.—¿Usted recuerda si el día ocho de Julio recibió la visita del señor Cabrera por la mañana muy temprano?
 M.—Sí, señor.
 Alzugaray.—¿Qué objeto tuvo esa visita?
 M.—Venía a darme un recado del

F.—Yo quisiera que usted precisara cuando él relató cómo habían ocurrido los hechos.
 M.—¿Cómo habían sucedido los hechos?
 F.—No, yo deseo que usted me diga si le dijo algo cuando hablaba de que todos...
 M.—Ya sé a qué extremo se quiere usted referir. Yo le pregunté si le habían agredido alguna otra persona, porque ya llegaban noticias de lo del señor Morales.
 Manduley.—¿Dada la intimidad de usted con el general Riva y con su familia, comentando usted la participación y conducta del capitán Campaña en el asunto, en qué sentido lo oyó usted comentar?
 Machado.—En sentido favorable.
 Fiscal.—¿Cuando se hizo esa operación de la autopsia ya se hablaba del uso de una pistola durante el suceso?
 M.—Yo oí hablar del uso de la pistola.
 Fiscal.—¿Usted sabe si la operación de la autopsia se demoró porque no se encontraban los proyectiles?
 Machado.—Los proyectiles se encontraron fácilmente, lo que ocurrió fué que las pinzas no los agarraban bien y varias veces se soltaron.
 Roig.—¿Dijo el señor Machado que allí hablaron de la intervención o del uso de una pistola en el Necroocio?
 Machado.—Yo había estado todo el tiempo en el Hospital de Emergencias y allí no lo había oído, pero en el Necroocio, sí lo oí.

DECLARACION DEL TESTIGO GUILLERMO MERRY

Fiscal.—¿Usted era amigo íntimo del general Riva?
 M.—Sí, señor.
 F.—¿En la tarde del siete de Julio salió usted a dar un paseo con él?
 M.—Sí, señor; iba también su hijo Armando y el niño Rafael de Cárdenas, habiendo dejado yo el coche en Miramar.
 F.—¿Usted recuerda si en el camino ustedes saludaron a los procesados en esta causa?
 M.—Sí, señor; si no recuerdo mal, los encontramos en la primera cuadra del Prado, hacia el Parque Central.
 F.—¿Usted vio al general Riva en Emergencias?
 M.—Sí, señor.
 F.—¿Recuerda a las personas que habían allí?
 M.—En aquellos momentos recuerdo al general Machado y a los señores Méndez Peñate y Jesús Barraqué, y también recuerdo ahora a Alberto de Cárdenas.
 F.—¿Usted le preguntó al general Riva y le hizo alguna manifestación respecto a lo sucedido?
 M.—Al llegar me abrazó y me dijo: ¡qué te parece lo que me han hecho!
 (Aquí describe el pasaje conocido con Zulueta, frente al Círculo Asbert). Me agregó que cuando se detuvo cerca del automóvil en que iban los señores Asbert, Vidal Morales y Arias, el general Asbert se dirigió a él en tono agresivo, diciéndole: C... ya me tienes muy j... y que le dió en la pierna y que acto continuo, al tratar de empujarlo porque se le iba encima en el coche, en ese momento Arias le pegó un tiro y casi simultáneamente Asbert otro. Y señalándose para el vientre decía: este tiro de Asbert es el que me ha matado.
 Fiscal.—¿A usted le dijo que el señor Vidal Morales le había tirado?
 M.—Sí, señor; que le había tirado huyendo.
 Fiscal.—¿No le indicó si el señor Vidal Morales le había hecho alguna herida?
 M.—No, señor.
 Fiscal.—¿Cuando decía esas cosas Riva, le parecía que lo decía en tono rencoroso, con idea de vengarse?
 M.—No, señor; con idea de decir la verdad.
 Fiscal.—¿Antes de los hechos, él hablaba en mal sentido de los procesados?
 M.—Al contrario, se lamentaba de que siendo el general Asbert gobernador no lo ayudara en todas las cuestiones de la policía.
 Fiscal.—¿Usted cree que el general Riva estuviera en el pleno funcionamiento de sus facultades mentales cuando hacía esa relación?
 M.—No tengo duda de ninguna clase.
 Fiscal.—¿Cuándo se confesó el general Riva? ¿Después de confesarse cambió de opinión?
 M.—No, señor; ratificó lo que ya había dicho.
 Fiscal.—¿Y hasta última hora, ¿conservó su razón?
 M.—Ultimamente se quedaba un poco alestargado.
 Fiscal.—¿Nunca dijo que se había equivocado en su declaración o algo por el estilo?
 M.—No, señor; siempre se reafirmó en lo mismo.
 Alzugaray.—¿Usted recuerda si el día ocho de Julio recibió la visita del señor Cabrera por la mañana muy temprano?
 M.—Sí, señor.
 Alzugaray.—¿Qué objeto tuvo esa visita?
 M.—Venía a darme un recado del

procesado señor Vidal Morales, para que yo hiciera el favor, como un favor muy grande, de rogarle al general Riva que dijera que él no había tirado. Yo le contesté al señor Cabrera que yo no podía decir eso porque Armando había dicho varias veces y estaba seguro de que él había tirado. Sin embargo, después no sé si ese mismo día o a la mañana siguiente le pregunté: "¿Tú estás seguro de que Vidal Morales te tiró?" y se incomodó contestándome: "Parece mentira que siendo nosotros tan buenos amigos ésta sea la única vez en que hayas dudado de lo que he dicho. Te juro por mi hijo que Morales te tiró".
 Alzugaray.—¿Cuando hacía esas manifestaciones, habían otras personas presentes?
 M.—El señor Barraqué. Estoy seguro.
 Alzugaray.—¿Recuerda haber usted visitado a su hermano Antonio Riva para darle el pésame?
 M.—Sí, señor; sin recordar el día.
 Alzugaray.—¿Recuerda usted si esa noche estaba allí de visita el señor Aballí?
 —Sí, señor.
 Alzugaray.—¿Recuerda usted si el señor Aballí habló algo con el señor Riva sobre los sucesos? ¿Cómo contó los hechos?
 M.—Contó que había sido agredido el general Riva y que había visto que Asbert y Arias le habían tirado.
 Alzugaray.—¿Se lamentó de algo?
 M.—Se lamentó de que él no pudiera haber salido para evitar lo sucedido.
 Alzugaray.—¿Está usted seguro de que el doctor Aballí dijo que el general Asbert había tirado?
 M.—Estoy seguro.
 Alzugaray.—Señor Presidente, existe una evidente contradicción entre las manifestaciones que aquí hizo el doctor Aballí y las que el testigo señor Merry declara que le oyó contar en su presencia a raíz de los hechos; y por lo tanto, solicito un careo entre ambos testigos.
 Presidente.—La Sala proveyó en su oportunidad sobre ese extremo.
 Alzugaray.—¿No recuerda usted si en algún momento el general Riva quiso retractarse de lo que había manifestado y declarado con anterioridad?
 M.—Nunca hizo manifestación en ese sentido.
 Roig.—¿Señor Merry ¿Usted tiene alguna relación de amistad o parentesco con el señor A. E. Wolder?
 Merry.—Es mi cuñado.
 Roig.—¿El testigo es casi el amigo más íntimo del General Riva?
 Merry.—Sí, señor.
 Roig.—¿Dentro de esta intimidad y con relación a los sucesos que se desarrollaban en alguna conversación de las que tuvo usted con el General Riva, en alguna ocasión recuerda usted si hubo de manifestarle el General Riva que hubiera visto algo en el Gobernador que pudiera interpretarse como una actitud contraria a su persona?
 Merry.—Nunca me lo manifestó.

Laredo.—¿Usted como amigo íntimo del General Riva, ¿sabía quienes eran sus amigos?
 Merry.—Tanto como eso no.
 Laredo.—¿Pero ese conocimiento que usted tenía con él le puede permitir manifestar al Tribunal si el General Riva tenía conocimiento, si lo trataba, al representante señor Arias?
 Merry.—Nunca se lo oí mentar.
 Laredo.—¿Usted cree que el General Riva lo conociera?
 Merry.—Lo ignoro.
 Presidente.—La defensa de Morales.
 Fuentes.—Dígame señor Merry ¿Esa conversación que usted tuvo con el General Riva, ¿cuando fué con respecto a las personas que habían intervenido?
 Merry.—Pues serían más o menos media hora después del suceso.
 S. Fuentes.—¿Usted estaba allí, en Emergencias cuando llegó el Juzgado?
 Merry.—Creo que sí.
 S. Fuentes.—¿Usted recuerda que declaró en Emergencias?
 Merry.—Sí, señor.
 S. Fuentes.—¿Usted ha contestado que recibió la visita del señor Ramiro Cabrera y que fué a verlo para que usted hablara con el señor Riva a nombre del procesado señor Morales, con el encargo de éste de decirle que no había tenido participación en los hechos?
 Merry.—No, él lo que me pidió fué que yo hiciera llegar a conocimiento de Armando, de parte de Morales, que no había tirado.
 S. Fuentes.—De modo que el señor Cabrera le decía de parte de Morales que él no había tirado?
 Merry.—Sí, señor.
 S. Fuentes.—¿Cuando pasaba eso?
 Merry.—Por la mañana, a las primeras horas.
 S. Fuentes.—¿Cuando el señor Cabrera le dió a usted ese recado usted creyó que él creía que efectivamente el señor Morales no había disparado?
 Merry.—Eso no lo puedo contestar, porque él no me hacía más que transmitir el recado que le dieron.

DECLARACION DEL TESTIGO MENEZ PEÑATE

Fiscal.—¿Usted vive en la calle de Prado?
 M. Peñate.—En Prado 46.
 Fiscal.—¿Desde allí oyó las detonaciones cuando el suceso?
 M. P.—A las seis y media estaba en mi casa, acababa de arreglarme y oí algo que me parecieron tiros. Oí primero un grupo de dos disparos, luego un grupo de muchos tiros y después varios. Yo los calculo de quince a veinte.

Al principio pensé... ¡tiro! pero luego me quedé así y en esa situación vi a un grupo de erriadas, de niñas, de las que acostumbraban a estar por el parque en la tarde, entrando corriendo en mi casa gritando: "tiros en el Círculo Asbert". Entonces yo me puse mi saco e inmediatamente salí hacia la calle caminando aprisa. Al llegar a Colón me encontré con alguien a quien yo conocía y le pregunté, ¿qué es lo que pasa? Y me dice: ¡Que han matado a Armando Riva! Entonces yo que era amigo de Armando, corrí bastante, todo lo que pude hasta llegar frente a la casa donde habían tenido lugar los sucesos. No llegué a entrar. La gente hablaba. Todo había pasado tan de prisa que ya habían sacado al General Riva. Vi mucha gente dentro de la casa y a los alrededores que decían que lo que había en la columna era un tiro. Me fijé en ello, pero sin examinarlo de cerca y me encontré en el lugar a los señores Alberto de Cárdenas y Generoso Canales. Ellos tenían automóvil. Ellos me dijeron: "Vamos a Emergencias", y salimos para Emergencias, llegamos y en el momento en que llegamos acababan de llevar a Armando para una habitación alta.
 Con alguna dificultad al menos por mi parte, porque había mucha gente, pudimos subir; yo recuerdo que cerca de mí estaban el General Machado, William Merry, Cárdenas Barraqué, Duque Estrada y otros muchos que no recuerdo. El General Riva estaba con los ojos ligeramente cerrados, como si él doler le impidiera moverlos. Yo me acerqué, Armando abrió los ojos, me reconoció, me cogió la mano y me dijo: "Tú has visto como me han asesinado". Yo le pregunté: ¿quién te tiró? Y él me dijo: "Asbert, Arias y Morales". Sobre esto de Vidal Morales dijo yo en mi declaración al Juzgado que yo no lo recordaba perfectamente; pero que yo me inclinaba a creerlo. Hoy, por las declaraciones posteriores y por lo que he leído en la Prensa recuerdo que también dijo: "Morales".

En ese momento yo iba a seguir preguntándole, cuando un médico o un practicante, un individuo vestido con bata como se visten los médicos me dijo: "No habla con el enfermo que no se sabe si puede hablar", y no le pregunté más.
 Fiscal.—¿Usted ha sido Juez y Magistrado, tiene pues el hábito de oír declaraciones.
 Méndez Peñate.—He oído muchas declaraciones.
 Fiscal.—¿Le parecía a usted que lo que decía era verdad?
 M. P.—El General Riva decía la verdad. Además el General Riva no era un hombre que menta, sobre todo, en esa circunstancia.
 Fiscal.—¿Usted tenía al General Riva como hombre agresivo?
 M. P.—Era un hombre decidido, pero cumplidor de su deber aunque pasara lo que pasara, pero esto no quiere decir a mi entender que fuese un impulsivo.
 Alzugaray.—¿Había mucha gente?
 M. P.—Sí, señor.
 A.—¿Se hacían muchos comentarios?
 M. P.—Allí había conversaciones distintas.
 A.—¿Oyó usted decir que el Gobernador de la Habana no había podido disparar su pistola porque se le había trabado?
 M. P.—No, señor.
 A.—¿Está seguro?
 M. P.—No recuerdo.
 Roig.—¿Había en Emergencias algunos testigos presenciales del hecho o eran solo autoridades amigas del General Riva?
 M. P.—Eran autoridades y amigos del General Riva.
 Sánchez Fuentes.—¿Usted cree que si hubiera consignado anteriormente las personas que el General Riva señalaba como aquellas que lo agredieron, eso hubiera sido exactamente el hecho?
 M. P.—Sí, señor. Yo declaré en el sumario que Asbert y Arias habían tirado. Respecto a Morales no recuerdo perfectamente pero yo creo, me inclino a decir que también dijo el General Riva que había tirado huyendo.

TESTIGO ALBERTO DE CARDENAS

Fiscal.—¿Usted era empleado de la Jefatura de Policía?
 C.—Sí, señor y después pasó a la Armería Nacional.
 Fiscal.—¿El día de estos hechos donde estaba usted?
 C.—En Miramar.
 Fiscal.—¿Usted vio al General Riva?
 C.—Sí, señor y me reconocí enseguida.
 Fiscal.—¿Usted le preguntó algo?
 C.—Estaba relatando los hechos en presencia del señor Barraqué, Merry y el General Machado; y decía que el tiro de la cara se lo había dado Arias y el de la barriga, que lo mataba se lo había dado Asbert.
 Fiscal.—¿Le oyó usted decir algo respecto del señor Vidal Morales?
 C.—A pregunta del General Machado dijo que le había tirado huyendo.
 Fiscal.—¿Era hombre pendenciero y violento?
 C.—Hombre enérgico, pero agresivo jamás.
 Alzugaray.—¿Cuando usted llegó en el automóvil al lugar de los hechos oyó usted alguna versión respecto a que el General Asbert no había podido llegar a tirar?
 C.—Allí oí decir que Arias y Asbert habían herido al General Riva.
 Ortiz.—¿Usted vio las huellas de bala?
 C.—Sí, señor, a un lado de la columna y me fijé en ellas con el señor Méndez Peñate.

La causa por los sucesos del Prado

Viene de la plan 10

Ortiz.—¿Había allí la mancha de un fognazo?

C.—Sí, señor.

Roig.—Desearía saber si tiene usted algún interés directo o indirecto en esta causa.

C.—No, señor.

Roig.—El testigo no ha otorgado al señor Alzugaray?

C.—Sí, señor.

Roig.—(Dirigiéndose a la Sala) Consta en la causa como uno de los acusadores populares.

Laredo.—¿Usted conoce si el General Riva era hombre de carácter agresivo?

C.—No, señor.

Laredo.—¿Usted conoce un incidente que tuvo con un señor Rivo?

C.—El señor Rivo le dió primero un empujón al general Riva.

Betancourt Manduley.—¿En el lugar del suceso vió usted alguna huella de disparo en la columna?

C.—Sí, señor.

B. M.—¿Y había algunas más?

C.—Había otras.

B. M.—En el tiempo en que fué usted ayudante en la policía ¿tuvo ocasión de enterarse de la conducta del oficial Campaña en el Cuerpo?

C.—Sí, señor.

B. M.—¿Cuál fué?

C.—Me merece buen concepto.

Presidente.— Testigo Julio César Méndez.

Alguacil.—No ha comparecido, señor Presidente.

DECLARACION DEL TESTIGO LICENCIADO JESUS MARIA BARRAQUE.

Fiscal.—¿Usted era amigo del general Riva?

Barraque.—Muy amigo.

Fiscal.—¿Cuando tuvo usted noticias de que había sido agredido en el Prado el general Riva, fué a verlo al Hospital de Emergencias?

B.—Inmediatamente.

Fiscal.—¿Usted encotró allí a varias personas?

B.—Muchas personas.

Fiscal.—¿Usted recuerda sus nombres?

B.—A su lado estaban, que recuerdo, el general Machado, el señor Duque de Estrada, Merry; cuando yo llegué no estaba todavía este último, llegó momentos después. Méndez Peñaite y muchos más, cuyos nombres no recuerdo, y otras personas que no conozco.

Fiscal.—¿Le preguntaron al general Riva quién lo había herido?

B.—En el momento en que yo llegué estaba Peñaite, que tenía una mancha del general entre las suyas, oyendo el relato de lo que había ocurrido.

Fiscal.—¿Qué decía?

B.—Decía que le habían disparado dos tiros; uno en la cara, que le había sido disparado por Arias, y otro en el vientre, que era el que le motivaba la muerte, que se lo había dado Asbert.

B.—Deploro en el alma empeorar la situación de compañero, pero me debo a mí respecto; el me dijo que tiraba Morales huyendo; no le atribuyó, pues, ninguna de las heridas.

Fiscal.—¿Usted acompañó al general Riva en sus últimos momentos?

B.—Hasta que se murió no me separé.

Fiscal.—¿Cuándo usted habló por última vez con él?

B.—La última vez que habló de mí no se dirigió a mí, sino a uno de sus hermanos. Hablaba de mí con un hermano suyo.

Fiscal.—¿Usted cree que conservaba el dominio de sus facultades?

B.—Completamente.

Fiscal.—¿Usted presenció su declaración ante el Juzgado?

B.—Estaba en el cuarto.

Fiscal.—¿Usted sabe si el Juez le hiciera manifestaciones sobre la gravedad de los cargos que hacía?

B.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Y a pesar de eso las mantenía?

B.—Por dos veces lo dijo.

Fiscal.—¿Usted le vió en esas manifestaciones alguna animosidad?

B.—Absolutamente ninguna.

Fiscal.—¿Que le pareció su declaración?

B.—Una declaración normal.

Fiscal.—¿A usted le hacía la impresión de que fuera verdad lo que decía?

B.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Usted le trataba mucho?

B.—Mucho; desde la niñez.

Fiscal.—¿En qué concepto le tenía usted? ¿Usted lo creía capaz de que hubiera agredido?

B.—Incapaz en absoluto.

Fiscal.—¿Usted sabe si confesó?

B.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Usted sabe si ese acto fué espontáneo?

B.—Tengo entendido que sí; en momentos en que se le dió un poco de confusión, de decaimiento; lo visitaron su padre y su hijo, al padre no pudo hablarle, le besó la mano, y al hijo no le dijo nada absolutamente.

Fiscal.—¿Cuándo ocurrió eso?

B.—Me parece un poco difícil contestarlo.

Fiscal.—Bueno, poco más o menos.

B.—El general Riva murió a las tres de la mañana y esta escena pudo haber ocurrido a la una de la tarde.

Fiscal.—¿A usted le pareció un hombre lúcido?

B.—A mí me parecía que estaba lúcido.

Alzugaray.—Después que el señor Riva se confesó, cuando llegaron sus últimos momentos, ¿usted sabe si por indiscreción de alguien que se encontraba allí, se habló de la gravedad y de sus últimos momentos?

B.—Lo recuerdo perfectamente. El doctor Enrique Núñez, no puedo recordar la hora precisamente, pero ya estaba en un estado de gravedad extrema, lo vió acompañado de mí, y yo le dije al doctor Núñez: ¿cuál es su estado? Me contestó: a mí me parece que no llega a mañana. Entonces le dije: en tu doble carácter de médico y de Secretario de Sanidad—el doctor Núñez es mi amigo—puedes hacer la caridad de ordenar que se le deje morir en la cama y que se le deje tomar jugo de frutas. El general Riva se quejaba de grandes dolores y pedía constantemente jugo de frutas. El doctor Núñez acogió con tanto entusiasmo mi súplica, que a los diez minutos le dejaron tomar todo el jugo de fruta que quise, y creo que le pusieron una inyección de morfina. Entonces fué cuando un indiscreto, en la misma habitación, habló de si al morir el General debía darse aviso al Ayuntamiento, que me parece haber mostrado deseos de tenderlo, o si debía dársele el aviso a la Secretaría de Gobernación, de quien el general Riva dependía. El percibió absolutamente, estoy seguro de ello, esta conversación, y entonces fué, y ya yo había tratado esbozadamente este extremo, contestando a una pregunta del señor Fiscal, cuando habló de mí, dirigiéndose a su hermano, diciéndole: "cuando yo muera, no lagas más que lo que te diga Jesús". Supongo que ese fué un momento lúcido.

Alzugaray.—¿Usted recuerda si el día anterior al señor Merry le hizo alguna súplica o indicación, o algo en nombre de Vidal Morales?

B.—Yo deploro nuevamente tener que acusar a un compañero. Cuando el señor Merry le preguntó, no puedo recordar bien las palabras.

Alzugaray.—Bueno, la idea.

B.—Merry le dijo: Mira que hay gran insistencia en saber si Morales disparó, porque protesta en ombre de sus antecedentes y de su posición social, que eso no es cierto. ¿Tú estás seguro? Y contestó éste que sí, que lo había visto disparar, al punto de que se mortificó con Merry por su insistencia.

Alzugaray.—Aunque usted ya algo ha manifestado sobre eso, ¿el general Riva le hizo a usted recomendaciones en relación a sus bienes y a su familia?

B.—El general Riva cambió impresiones conmigo sobre la conveniencia de testar. No me hablaba como a notario, como por entonces se rijo, yo puedo afirmarlo. Su propósito era nombrarme tutor de su hijo. Yo conocía los bienes de él, que eran escasos, y me dijo que todo se lo dejaran a su hijo Armandito. Entonces le hice ver que teniendo su esposa joven con la patria potestad yo nunca llegaría al caso de ser tutor; que si contra lo natural moría ella antes que yo, quedaban sus padres, hermanos y la propia abuela materna del niño, todos con capacidad para serlo; de modo que yo le hice desistir.

Después de eso, yo quiero ser un poco explícito, me hizo una declaración de carácter un poco reservado, respecto de algún bien cuyo precio había pagado con dinero que no era suyo. Se trataba de una suma de seiscientos u ochocientos pesos.

Yo insistí en que no hiciera testamento para evitarle un mal rato. Salí y le di cuenta a Machado, quien convino conmigo en ese extremo, que creímos nuestro deber, y hablamos de que si había algún inconveniente por parte de la familia en esa deuda de los seiscientos pesos, entre ambos la saldariamos. Ahora puedo agregar como aclaración que todo ha quedado arreglado satisfactoriamente, sin que el general Machado ni yo hiciéramos desembolso alguno.

Alzugaray.—¿De modo que usted no tuvo la más ligera duda respecto a la capacidad mental del señor Riva, sino que lo creyó en completo estado de lucidez?

Barraque.—Esta conversación está demostrando su estado de lucidez en aquel momento. Además debo recordar que el testamento no podía haberlo hecho yo, porque él me pensaba designar para tutor de su hijo.

Alzugaray.—Sin embargo, ¿usted cumplió sus instrucciones?

Barraque.—Sí, señor, y en estos momentos está terminado el intestado del general Riva.

Roig.—¿Recuerda el doctor Barraque si con motivo de una carta suya y de otra mía que se publicó en los periódicos, tuvo el gusto de hacerle una larga visita y que departamos íntimamente hablando de estos sucesos?

Barraque.—Tuve el gusto de recibir su visita.

Roig.—¿Recuerda el doctor Barraque si ya al terminar la entrevista, poniéndose de pie, me dijo: "Yo temía que a Armando le había de pasar esto algún día, por su carácter violento".

Barraque.—No lo recuerdo. Le hablé de que yo estaba tratando cerca de él para que renunciara al puesto de Jefe de Policía, porque todo el mundo recuerda el ambiente reinante en aquellos momentos y el peligro que el

general Riva corría dentro de ese ambiente.

Sánchez Fuentes.—Yo desearía que el doctor Barraque, que se da perfecta cuenta de la importancia que tiene su declaración y que ha explicado circunstanciadamente los hechos y que ha repetido palabras que el general Riva le había dicho en las distintas ocasiones que habló con él, nos signifique, si le es posible, ¿por qué cuando declaró anteriormente no habló nada relacionado con el señor Vidal Morales?

Barraque.—Por mi carácter y mis condiciones yo soy incapaz de empeorar la situación de nadie, y mucho menos tratándose de un amigo y compañero, como el señor Vidal Morales. Por eso me limité en el Juzgado de instrucción a contestar a la pregunta que se me hiciera. No he dicho nada contra nadie, pero cuando se me ha preguntado he contestado absolutamente la verdad.

Sánchez Fuentes.—¿No recuerda el Dr. Barraque que declaró en el Juzgado que las personas que señaló el señor Riva como sus agresores eran sólo dos?

Barraque.—Tengo la absoluta seguridad de que la pregunta que se me dirigió fué esta: "Diga usted si es verdad que en presencia de otras personas, en conversación mantenida por el general Riva con el doctor Méndez Peñaite, manifestó que la herida de la cara se la había hecho el señor Arias y la del vientre, que lo había matado, se la había hecho Asbert." Y a esa pregunta contesté: lo recuerdo perfectamente. Y al salir dije a varias personas que me alegraba no me hubieran preguntado nada respecto al señor Vidal Morales, porque me hubiera visto precisado a decir la verdad.

Sánchez Fuentes.—¿Recuerda el señor Barraque si el Juez lo invitó a que manifestara lo que supiera con relación a los hechos, y después le dirigió preguntas?

Barraque.—Recuerdo me preguntó, e hizo la relación el propio Juez a su gusto y no al mío, porque no me gustó la relación.

Sánchez Fuentes.—¿Pero no puede recordar el señor Barraque si el señor Juez lo invitó a que manifestara lo que supiera?

Barraque.—Recuerdo perfectamente que no fué así; se me formuló la pregunta que antes he manifestado.

Sánchez Fuentes.—¿El señor Barraque recuerda si entre las personas que vió en Emergencias, durante esos días, estaba el doctor Llano?

Barraque.—Allí había un señor que luego me enteré que era el Dr. Llano.

Sánchez Fuentes.—¿El señor Llano estaba constantemente allí?

Barraque.—Entraba y salía constantemente.

Sánchez Fuentes.—¿Puede decirme el doctor Barraque si con motivo de esa intimidad que le ligaba al general Riva, éste le significó algo en sentido de agradecimiento respecto al doctor Llano?

Barraque.—No me habló en ese sentido de reconocimiento; me dijo que realmente él lo había salvado, porque había salido como debajo la tierra en el momento de las heridas.

Sánchez Fuentes.—¿Usted llegó en seguida al Hospital de Emergencias?

Barraque.—Casi inmediatamente después que el general Riva, pues me avisó por teléfono, desde el Prado, un amigo, conociendo la amistad íntima que tenía con el general Riva, e inmediatamente fui a Emergencia.

Sánchez Fuentes.—¿Lo vió en seguida?

Barraque.—En el acto.

Sánchez Fuentes.—¿Cuando llegó allí le habló inmediatamente?

Barraque.—Sí, señor; en ese momento fué la escena de las prendas con el general Machado.

Sánchez Fuentes.—¿Usted recuerda cuántas veces declaró el general Riva?

Barraque.—Dos veces: una ante el Juez de guardia y otra ante el Juez especial.

Sánchez Fuentes.—¿Cuál presenció usted?

Barraque.—La segunda.

Betancourt Manduley.—¿Durante las treinta o cuarenta horas que estuvo en su lecho el general Riva le oyó usted alguna vez hablar de Campaña?

Barraque.—No, señor.

Betancourt Manduley.—¿Y en sus familiares e íntimos se hablaba de la conducta que había observado?

Barraque.—Sí, señor.

Betancourt Manduley.—¿En qué sentido?

Barraque.—En sentido favorable, sin saber por qué.

DECLARACION DEL TESTIGO JAVIER ORDONEZ

Fiscal.—¿Usted es sereno de la Secretaría de Gobernación?

O.—Sí, señor.

F.—¿Usted el día siete de Julio del año pasado vió llegar a los señores Asbert, Arias y Morales a la Secretaría?

O.—Sí, señor.

F.—¿Por qué calle vinieron?

O.—Por la calle de Empedrado y dieron la vuelta por el Parque.

F.—¿Venían solos?

O.—No, señor. Venía el teniente Moléon y dos o tres personas más.

F.—¿Cuando llegaron a la Secretaría ¿qué hicieron?

O.—El señor Morales se tiró del automóvil y preguntó por el Secretario, nosotros le dijimos que acababa de irse.

F.—¿Usted estaba solo?

O.—No, con un vigilante de policía.

F.—¿Cómo se llama?

O.—Ambrosio Valdés.

F.—¿Usted recuerda si uno de los procesados le dijo al chauffeur vamos a la ferretería?

O.—Cuando el señor Morales regresó al automóvil el señor Arias le dijo: "arrea para una ferretería, a buscar balas, y cuando ya el automóvil marchaba me dijo: "llama al teléfono A-262 y dí que si han sentido tiros a mí no me ha pasado nada."

F.—¿Usted se fijó si el general Asbert encargaba a alguna persona un recado semejante?

O.—No puedo decirlo porque fui al teléfono.

F.—¿Ustedes se pusieron a buscar casquillos?

O.—No, señor.

F.—¿Qué dirección tomó el automóvil?

O.—Hacia el Parque.

Alzugaray.—¿Usted recuerda si la frase que le oyó a Arias es la misma que ha repetido ahora o es otra más corta?

O.—Es la misma.

Alzugaray.—¿Existió una contradicción, señor Presidente?

Presidente.—¿En qué consiste?

Alzugaray.—En que en el Juzgado manifestó que oyó decir: "Arrea para la ferretería" y ahora dice: "arrea para la ferretería a buscar balas."

Presidente.—Eso es una explicación o adición. Nada más.

Presidente.—Testigo, ¿usted recuerda esa declaración?

O.—Sí, señor, en la forma que le he dicho ahora.

(Las demás partes renuncian a preguntarle).

DECLARACION DEL TESTIGO AMBROSIO VALDES

Fiscal.—¿Usted estaba de servicio en la Secretaría de Gobernación el siete de Julio?

Valdés.—Sí, señor.

F.—¿Usted recuerda de qué color era el automóvil en que llegaron los procesados?

V.—No lo recuerdo.

F.—¿Me parece que usted había manifestado que blanco.

V.—Sí, leyendo mi declaración y vea, que hay una enmienda.

F.—¿En efecto.

F.—¿Usted se puso a buscar algún casquillo?

V.—Encontré uno a la puerta de la Secretaría.

F.—¿De qué calibre era?

V.—Calibre 38.

Las otras partes renuncian a examinar este testigo.

Comparece el testigo Antonio Quintana y es renunciado por haber sido citado por equivocación en lugar del señor Carlos Manuel de Quintana, jefe del Negociado de Orden Público de la Secretaría de Gobernación cuyo testigo también es renunciado por el Fiscal y las partes.

Presidente.— Comparezca el testigo Jesús Oliva Crespo.

Alguacil.—No ha comparecido, señor Presidente.

DECLARACION DEL TESTIGO DOCTOR ANTONIO GARCIA SOLA.

Fiscal.—¿Usted es Juez Correccional de la Habana?

G.—Sí, señor.

F.—¿Usted estaba de guardia el día siete de Julio del año pasado.

G.—Sí, señor.

F.—¿Como a qué hora se presentaron los procesados en el Juzgado de guardia?

G.—Probablemente a las ocho y media, cuando yo había regresado de Emergencias.

F.—¿El señor Asbert le hizo entrega de una pistola?

G.—Sí, señor.

F.—¿Y los otros procesados hicieron igual?

G.—No recuerdo, entregarían las armas al Juzgado.

F.—¿Y el procesado Campaña?

G.—No lo recuerdo.

F.—¿Qué recuerda usted de ese suceso?

G.—Todo lo que en aquel momento pasó consta en las actuaciones del sumario.

Ortiz.—¿Usted recuerda si el capitán Campaña estaba excitado?

G.—Me parece que normal.

O.—¿Usted le confió alguna investigación referente a los procesados de ese día?

G.—No lo recuerdo.

O.—¿Usted recuerda si el comandante o teniente coronel Collazo mandó al capitán Campaña que se retirara?

G.—No lo recuerdo, pero desde luego no lo podría haber hecho, lo que yo hice fué mandar despejar el pasillo porque había mucha gente.

O.—¿Usted recuerda si el señor Arias acusó aquella misma noche en el Juzgado de guardia al capitán Campaña?

G.—Sí, lo acusó.

Alzugaray.—¿Usted actuaba aquella noche de Juez de guardia en funciones?

ANIMALES FINOS DE VENTA

De las afamadas haciendas de Cook, de Lexington Kentucky. En la actualidad en la Quinta de los Molinos.—HABANA.

Habiéndose terminado la Exposición Ganadera, tenemos aquí a la venta y a precios muy reducidos un lote de animales que hemos traído para dicha exposición y con los cuales hemos obtenido veinte y cuatro premios, lo que prueba la calidad superior de ellos.

Tenemos sementales de raza y de trote, yeguas de paso y de trote, jacos de paso ponies, cerdos de pazo, Berkshire, y burros de nuestras afamadas crías.

Podemos venderles estos animales a precios más reducidos que si se comprasen en Kentucky.

Estos animales pueden verse en la Quinta de los Molinos, Habana, durante diez días más.

Informará J. F. COOK, Quinta de los Molinos o restaurant EL COSMOPOLITA, Habana.

G.—Sí, señor.

Alzugaray.—Cuando usted practicó las primeras diligencias ¿hizo el reconocimiento de las heridas?

G.—No, señor, agregué el certificado médico al sumario que es lo que se hace en estos casos.

(Las demás partes renuncian este testigo).

TESTIGO MARCELINO SUAREZ

Este testigo manifiesta que el domingo, día anterior a los hechos, había comido en Miramar en compañía del señor Julio César Menéndez; que este señor conocía al general Asbert, el que se acercó a la mesa en que comíamos sin que se fijara en el arma que llevaba el señor Asbert.

TESTIGO ISIDRO COLOMINAS

Fiscal.—¿Usted es dependiente de la Ferretería de Martínez y Kohn?

C.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Usted recuerda haberle vendido arma a los procesados?

C.—Al señor Arias en el mes de Febrero un revólver y otro en Junio y para el señor Vidal Morales un revólver y una pistola calibre venticinco.

Fiscal.—¿Cómo es que habiendo vendido un revólver en Junio al señor Arias aparece en los asientos de la casa como vendido en Mayo?

C.—Es por que tenía orden de hacer así los asientos.

Fiscal.—¿Pero la venta cuándo se hizo?

C.—En el mes de Junio.

Fiscal.—¿En el parte que ustedes rinden a Gobernación consignán el número del revólver que venden?

C.—No, señor.

Fiscal.—¿Y cómo pueden precisar el revólver vendido a persona determinada?

C.—No puedo decirlo.

Alzugaray.—¿Usted no recuerda haber declarado la primera vez que no podía precisar la fecha de esa venta pero que por los libros se podía determinar? Recuerda usted también si con motivo de esa declaración se constituyó el Juzgado en la Ferretería?

C.—Creo que no fué por mi declaración.

Alzugaray.—¿Recuerda usted haber hablado en su declaración que había vendido también unas cápsulas al señor Arias?

C.—Sí, señor, eran de madera.

Laredo.—La orden que a usted se le dió para que hiciera esos asientos con fecha anterior al trece de Mayo era debido a que su principal desde esa fecha ya no tenía autorización para vender los revólveres Colt?

C.—No lo sé.

Sánchez Fuentes.—Al señor Arias quién lo presentó en la casa?

C.—El señor Federico Morales.

Sánchez Fuentes.—¿Usted recuerda qué arma compró el señor Arias?

C.—Un revólver calibre 38 y otro también para el señor Morales.

Sánchez Fuentes.—¿Usted recuerda en qué mes fué eso?

C.—En el mes de Febrero.

Sánchez Fuentes.—¿Recuerda si fué el día 21?

C.—Creo que sí.

Sánchez Fuentes.—¿Esas armas estaban empapadas?

C.—Sí, señor.

Sánchez Fuentes.—¿Usted recuerda en qué fecha se le entregó al señor Arias la otra arma que compró?

C.—En 9 de Junio.

Sánchez Fuentes.—Y esa revólver que aparece pagado ese día, es el mismo que en los libros aparece vendido el día 13 de Mayo?

C.—Sí, señor.

Sánchez Fuentes.—¿Ustedes han enviado a la Secretaría de Gobernación los datos relativos a las personas a quienes han vendido las armas?

C.—Sí, señor.

Sánchez Fuentes.—Y entre ellas figura el señor Arias?

C.—Sí, señor.

(A petición del señor Sánchez Fuentes se le muestra el revólver del señor Arias y manifiesta que es igual al que fué vendido).

DECLARACION DEL TESTIGO FERNANDO REVOLU

Fiscal.—¿Usted es empleado de la casa Martín Kohn?

R.—Sí, señor.

Fiscal.—¿El siete de Julio usted era encargado de esa casa?

R.—Sí, señor, por ausencia del señor Kohn.

Fiscal.—¿Usted recuerda haber presentado el libro de ventas de la casa al Juzgado?

R.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Usted cree que el asiento que figura en los libros de unas armas vendidas en el mes de Mayo lo hayan sido en el mes de Junio?

R.—Al contrario, unas armas vendidas en el mes de Junio se asentaron como vendidas en el mes de Mayo.

Fiscal.—¿Y usted sabe porque se hizo eso?

R.—Lo ignora, eso quien lo debe saber es Colominas.

Fiscal.—Y al señor Colominas dice que usted, nos quedaremos sin saber nada?

R.—Esa fué una orden del señor Kohn.

Alzugaray.—¿Usted es encargado de la casa?

R.—Yo soy cajero, pero en esa época era encargado.

Alzugaray.—¿Cuántas veces declaró usted en esta causa?

R.—Tres veces; una cuando llamaron a todos los comerciantes que venden armas, otra cuando el Juzgado se constituyó para examinar los libros de venta y después una tercera vez.

Alzugaray.—¿Usted recuerda lo que dijo en el Juzgado?

R.—No lo recuerdo bien.

Alzugaray.—¿Usted presentó en el Juzgado la relación de armas vendidas?

R.—Sí, señor, la relación de armas que se manda a la Secretaría de Gobernación se saca del libro de ventas.

Laredo.—Oiga testigo, la segunda vez que el señor Arias fué a comprar armas a la casa del señor Kohn qué explicación dió?

R.—Que le habían robado la anterior.

Laredo.—¿El revólver que compró era Colt 38?

R.—Sí, señor.

Laredo.—¿Usted sabe si la casa de Colt ha impedido al señor Kohn seguir ven-

Conciertos Gratis

Todas las tardes, de 3 a 5.

Se demostrarán los últimos discos del mes de mayo, para baile.



Las Mejores Selecciones por

MARDONES: Incluyendo Mefistófeles, Bohemia, Barbero de Sevilla y otras.

Podrá oír a su elección, los DISCOS de Opera, por los mejores Cantantes del mundo, sin necesidad de comprar ninguno.

Frank G. Robins Co.
Obispo y Habana. Tel. A-7251

C 1933 alt 4-3

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES

Atipio Menéndez, 78 años. Síctos 158, Arterio esclerótica; José Castillo, 48 años. Oquendo 14, Cirrosis; Salvador Martín, 4 años. Trocadero 30, Meningo encefalitis; José Caniz, 68 años. Fernandina 9, Arterio esclerótica; Rufino Candelas, 3 años. Gallano 37, Quemaduras; Rafael García, 23 años. Amistad 30, Tuberculosis; Guersando Pérez, 38 años. Quinta Covadonga, 3, Peste Bubónica; Oblando Allende, 32 meses. Figuras 48, Meningitis; Isabel Ramos, 8 meses. Maloja 119, Bronco neumonía; Lorenzo Carvajal, 38 años. Hospital Número 1, Anemia aguda; Juan López, 41 años. Id., Diabetes; Sara González, Enteritis; Marino Abreu, 29 años. Cardío patía; Guillermo Baró, 38 años. Tuberculosis.

Jacinto Calvo, 2 meses. Virtudes 48, Debilidad congénita; Domingo Almeida, 34 años. C. del Padre 7, Tuberculosis; Faustino Guerrero, 14 meses. Zanja 128, Bronquitis capilar; Alberto Menéndez, 27 años. Zaragoza 37, Tuberculosis; Juana Martí, 11 meses. San Pablo 4, Enteritis; Piedad Elejalde, 65 años. San Joaquín 53, Arterio esclerótica; Juan Cabrera, 62 años. Espada y Jesús Peregrino, Fiebras; Pílar Guerrero, 5 días. Nueva y Dolores, Enteritis infantil.

Más sucesos

DE UN TRANVIA

Al apearse de un tranvía sin esperar que éste parase, recibió lesiones menos graves Juana Batista y Medina de Cuba 58.

Fuó asistida en el segundo Centro de Socorros.

AL VIVAC

Por estar circulado por el Correccional de la segunda Sección, por infracción municipal, fué detenida por el vigilante 651 y remitida al vivac, María Valdés, de Vapor 34.

La Comisión de Asuntos Sociales

LA JUNTA DE AYER. SE TRATO DE LA PROTESTA DE LOS SASTRES.

Con relación al cuestionario sobre los motivos de la carestía de la vida en las clases trabajadoras, se recibieron comunicaciones de los señores Pablo González, José Pérez, Cirilo Hernández, Jorge Bera y Julián Blain Toscano.

Nueva línea de vapores

E. Sr. Rafael Cerviño, Cónsul de Cuba en Boston, ha remitido a la Secretaría de Estado el siguiente informe sobre establecimiento de una nueva línea de vapores entre Boston y la Habana.

"Tengo el honor de informarle que he sido notificado de que la United Fruit Co. ha acordado establecer una línea de vapores, que operará directamente entre este puerto y el de la Habana.

"Según circulares que acompaño, la referida compañía iniciará sus operaciones el 30 del corriente mes de Abril, habiendo escogido para hacer esta navegación tres de sus mejores buques: el "Corralillo", "Saxaola" y "Tivives", de cinco mil toneladas cada uno y convenientemente equipados para el transporte de carga y pasajeros; estos buques, que tendrán itinerario fijo semanal, saldrán de este puerto todos los jueves, para arribar a la Habana los martes y continuar viaje el mismo día para los demás puertos de su itinerario.

"Entiendo que el establecimiento de esta nueva línea, viene a llenar una necesidad manifiesta entre este puerto y Cuba, pues hasta el presente los dos millones de pesos (en mercancías) que aproximadamente Boston envía a Cuba todos los años, por lo general son enviados vía New York y como es natural con más dificultades que mandándolos directamente desde este puerto.

"Así, pues, me permito indicar a ese Centro, por si lo estima conveniente para nuestros intereses comerciales, que sería muy oportuno que ese Departamento se tomara algún interés en hacer conocer en alguna forma a nuestro comercio, las ventajas que para sus transacciones con esta ciudad, le ofrece la nueva vía que se va a establecer".

LAS ESCUELAS Y EL EJERCITO

LA RECOLETA PARA LAS BANDERAS

El domingo se efectuó en la Junta de Educación la segunda reunión de maestros para tratar sobre la suscripción patriótica comenzada por las Escuelas, con el fin de regalar una bandera al Ejército y otra al crucero "Cuba".

Esta iniciativa de los señores Juan Francisco Zaldivar y Oscar Ugarte, puede considerarse victoriosa, porque se sabe que en todas las escuelas se está llevando a cabo la recolección acordada de dos centavos por alumno. Y los maestros, dando el ejemplo a sus discípulos, también vienen contribuyendo.

Se acordó facilitar la entrega en las escuelas que faltan, algunas distantes de la ciudad, distribuyendo las visitas necesarias a cada una, entre los maestros que asistieron a la junta. También se acordó gestionar desde ahora la tela y las bordadoras, desde luego, entre el elemento de las Escuelas, y que el jueves haya otra junta, procurándose que entonces ya esté terminada la recolección.

Esta alcanzaba hasta el viernes a \$87.49.

VIDA OBRERA

LOS SASTRES. El Gremio de Sastres de Cuba suspendió la junta anunciada para ayer. Esta tendrá efecto el lunes 11, en los altos del café "Marte y Belona."

DONATIVO A LA UNION DE DEPENDIENTES DE CAFES. El señor Genaro Suárez, receptor de las aguas minerales de los manantiales "Buena Vista," de Isla de Pinos, hizo donación de dos lujosos estantes de caoba para la biblioteca que en breve inaugurará la sociedad "Unión de Dependientes de Cafés."

Destinados a la misma envío dicho señor setenta volúmenes lujosamente encuadrados. Entre ellos figura el Diccionario Enciclopédico de Salvat, obras escogidas de Cervantes, Homero, Virgilio, Dante, Castelar, Pí Margall, Galdós, Eliseo Recós y otros más.

La Unión proyecta celebrar la apertura con una velada literaria.

CRISIS OBRERA

La industria del tabaco está pasando una fuerte crisis. En la semana pasada han despedido operarios casi todas las fábricas de esta ciudad. El número de obreros sin trabajos es asombroso.

DE ORIENTE

TERMINO LA HUELGA DE LOS LECHEROS. DOS INCENDIOS CASUALES. El jefe de los bomberos herido. La Barrientos. Su debut. Un triunfo colosal.

Santiago de Cuba, Mayo 4. Terminada satisfactoriamente la huelga de lecheros hoy se ha reanudado la venta. En la madrugada de hoy incendióse la tienda de víveres denominada "El Mercado," situada en la calle del Rastro esquina a la de San Antonio. La tienda estaba asegurada en mil pesos. A las seis y cuarto de la mañana de hoy declaróse otro incendio en el almacén de víveres del señor Larrea, establecido en la calle de Saco esquina a la de Factoría. Las pérdidas son considerables y el edificio está asegurado en doce mil pesos y las existencias del almacén en ocho mil.

Zafra terminada

67.000 SACOS. La Secretaría de Gobernación, tuvo ayer noticias de haber terminado la zafra actual del Central "San Lino" del término de Rodas con un rendimiento de 67.000 sacos de azúcar.

NECROLOGIA

Han fallecido en la isla: En Cruces, don Rafael Consuegra; en Cienfuegos, la señorita Matilde Probias Figueredo, don Juan Mateo y doña Amalia Alarcón; en Matanzas, don Jorge García; en Quiebra Hacha, don Juan Cabrera; en Guantánamo, la niña Delsa Ramírez; en Camagüey, D. Benjamín Ballester; en Cárdenas, don Salvador Rincón y Gutiérrez, y en Santiago de Cuba, don Magín Bory Hechevarría y doña Aurora Martínez.

Del Juzgado de Guardia

DESAPARICIÓN. La señora María Molina Morales, vecina de Misión 71, denunció que desde hace cinco días desapareció del domicilio de su madre, Sitios 27, su menor hermano Miguel García, de 13 años, temiendo que le suceda algún percance.

CAYO DE LA MATA. Santos Riveros Hernández, vecino de la finca "Los Zapotes," sufrió una herida puntante en la región glútea izquierda y contusiones diseminadas por varias partes del cuerpo, lesiones que se produjo cogiendo mangos en la finca "La Lira," al caer de una mata, como de unos siete metros de altura.

POBRE SEÑORA!. A consecuencia de las graves quemaduras que sufrió el sábado, al hacer explosión una botella de alcohol que había sobre un anafe, falleció anoche en su domicilio, Pamplona 24A, la señora Encarnación Verdaguera Molina, natural de España, de 24 años. El cadáver ha sido remitido al Necroscopio a la disposición del señor Juez de Guardia.

DE POLICIA

DEL CAJON DE LA VENTA. La duena del puesto de frutas sito en 19 y 21 (Vedado), participó a la policía que en la mañana de ayer penetró en su domicilio un individuo elegantemente vestido, llevándose el cajón de la venta dos pesos cuarenta y nueve centavos que en el mismo guardaba.

ENTRE SUEGRO Y YERNO. A consecuencia de un disgusto habido entre José Antonio Ramos Betancourt, vecino de Madrid, 7 y su yerno Armando Castro Abreu, del mismo domicilio, por el pago de varias mensualidades de la pluma de agua de la casa donde residen, propiedad del primero, Castro, incomedo de la diada, le dió un empujón a su suegro, causándole contra el marco de una puerta una herida en la frente y fractura de los huesos cuadrado de la nariz. Castro fué detenido por el vigilante 470, y remitido al Vivac.

Vapores de Travesía



Cinco Grandes Viajes de Recreo A LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE ESTE VERANO.

Salida de la Habana para New York los domingos. Pasaje en primer \$40-00 y \$45-00. Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$35. Servicio a Méjico suspendido hasta nuevo aviso. Los precios incluyen comida y camarote. Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

VIAJE EXTRAORDINARIO Norddeutscher Lloyd, Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES. Provistos de Aparatos de Telegrafía sin Hilos y de todos los adelantos modernos. El rápido y lujoso vapor correo alemán de dos hélices y de 11,000 toneladas.

NECKAR

Saldrá de este puerto EL DIA 24 DE MAYO a las 4 de la tarde, DIRECTO para VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN.

Grandes comodidades en la cámara. Hay camarotes de solo DOS literas de \$100 en adelante. Camareros y cocineros españoles.

TERCERA DE PREFERENCIA 53 PESOS.

Hay magníficos baños. El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS. Se despachan pasajes para Montevideo y BUENOS AIRES con trasbordo en VIGO, CORUÑA o BREMEN, a precios módicos, en combinación con los grandes trasatlánticos de la misma Línea, recientemente construidos para la carrera de BUENOS AIRES, y que son los afamados vapores correa "Sierra Nevada," etc.

LÍNEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses France, La Provence, La Savole, La Lorraine, Torrain, Rochambeau, Chicago, Niagara, etc.

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Servicio directo a España

Vigo ó Coruña, Gijón, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Servicio via Canarias

Sta. Cruz de la Palma, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas de G. Canaria, Vigo, Amberes, Hamburgo.

Table with 4 columns: Name, Price, Class, Destination. Includes F. Bismark, K. Cecillie, Ipiranga, and Otros vapores.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correa de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña, (España) o Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, a precios convencionales. Gran número de camarotes exteriores para una sola persona. Numerosos baños. Gimnasio. Luz eléctrica y abanicos eléctricos. Concursos diarios. Higiene y limpieza esmerada. Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases. COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS en la Máquina.

PROXIMAS SALIDAS de la HABANA PARA MEXICO: Mayo 2 y 18. de SANTIAGO DE CUBA para Nueva York, quincenalmente los viernes. de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON y COLON, semanalmente, los jueves o viernes.

PASAJES BARATOS A EUROPA en combinación con el precio reducido de \$35 HABANA-NEY YORK, vía KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W.

Heilbut y Cia. -- San Ignacio número 54. -- Teléfono A-4878

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCESES. ESPAGNE. Saldrá el 15 de Mayo a las 10 de la mañana, directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire.

FLANDRE

Saldrá el 15 de Junio, a las cuatro de la tarde, directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire.

HUDSON

Saldrá el día 26 de Mayo, directo para Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Havre.

Línea de Canarias

VAPOR MEXICO. Saldrá sobre el 5 de Mayo, directo, para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo y Coruña.

Salidas para Veracruz ESPAGNE. Sobre el 3 de Mayo.

Salidas para New Orleans HUDSON

Sobre el 12 de Mayo.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correa de esta Compañía "Galicia," "Lutetia," "Burdigala," "Divona," etc., etc.

LÍNEA DE NEW-YORK

El equipo lo recibe gratuitamente la lancha "Gladator," en el Muelle de la Máquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para informarse dirigirse a su consignatario. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA. SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE MAYO DE 1914.

Vapor JULIA

Martes 5, a las 12 del día. Para Nuevitas (Camagüey) Puerto Padre (Chaparra) Gibara (Holguín) Guantánamo, Santiago de Cuba, San Juan, Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a la Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA

Domingo 10, a las 12 del día. Para Nuevitas (Camagüey) Gibara (Holguín) Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Preston, Cagimaya, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor GIBARA

Viernes 15, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí (solo a la ida), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Nipe (Mayarí), Antilla, Preston, Cagimaya, Saetia, Felton) Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA

Miércoles 20, a las 12 del día. Para Nuevitas, Camagüey, Manatí, solo al retorno) Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Holguín, Banes, Nipe, Mayarí, Antilla, Preston, Cagimaya, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor CHAPARRA

Lunes 25, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey) Manatí Pro. Padre (Chaparra) Gibara (Holguín) Vita, Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Preston, Cagimaya, Saetia, Felton) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza.

ERNEST GAYE

Apartado número 1090 OFICIOS NUM. 20 TELEFONO A-1476. HABANA

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR ALFONSO XIII Capitán SOPELANA. Saldrá para CORUÑA, GIJÓN, Y SANTANDER el día 20 de Mayo, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE ORO AMERICANO

Table with 2 columns: Class and Price. Includes Primera clase, Segunda clase, Tercera preferente, Tercera, IDA Y VUELTA.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego. De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

AVISO

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

GIROS DE LETRAS

Hijos de R. ARGÜELLES BANQUEROS Mercaderes 36, Habana.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS, O'REILLY & Co. Casa originalmente establecida en 1844. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.

J. BALCELLS Y CA

AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias.

J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS Obispo núm. 21 APARTADO NUMERO 715. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78. Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Poma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, Mastina, etcétera; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

Sección Mercantil
Continuación de la página 2
BOLSA PRIVADA
COTIZACION DE VALORES

Table of stock market quotations including Amal. Coparr, Am. Can. Comunes, Atchinson, Am. Smelting, etc., with columns for 'Valor' and 'Abre Cierre'.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table of New York stock market quotations for various companies like Amal. Coparr, Am. Can. Comunes, etc.

Noticias cablegráficas. 9.56 a. m.—Market strong especially railroads stocks in anticipation rate increase.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

Table of shipping schedules from Puerto de la Habana, listing destinations like Para Colón, Para Veracruz, etc.

BUQUES DESPACHADOS

Table of shipped ships from Puerto de la Habana, listing ship names and destinations.

MANIFIESTOS

1586 Vapor español "Conde Wifredo," procedente de New Orleans y escalas. En lastre.

1587 Vapor inglés "Hermínus," procedente de Buenos Aires y escalas.

mayor suntuosidad, está la iglesia del Pilar, donde todos los años se celebra de un modo extraordinario la fiesta de las flores.

Los actos religiosos de este mes comienzan allí a las siete y media de la tarde. Y desde el día primero, el templo está siempre a esa hora lleno de fieles, que van a confesar su devoción y su amor a la Virgen.

El altar está hermosamente adornado y alumbrado. El coro lo componen numerosas niñas del Colegio del Percepción de Jesús, que ensayó con su pericia de costumbre el laureado y querido maestro Pastor.

Los domingos predicán varios padres jesuitas. El domingo último ocupó la cátedra sagrada el P. Arbide.

Y habló bella y elocuentemente de las excelencias de la Santísima Virgen María, y de la veneración honda y sincera que siempre le han profesado los cubanos; los de hoy, la recibieron en herencia de sus mayores, y la intensificaron más aún en su alma.

También habló del divorcio que se pretende implantar. Demostró la inmorales del divorcio, lo perjudicial que es, los grandes males que acarrea...

Y aseguró que el divorcio no tendría éxito en Cuba. Su discurso fue hermoso y vibrante.

Después de él, las niñas del barrio del Pilar ofrecieron las flores a la Virgen. Y esta conmovedora ceremonia se verifica allí todos los días.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Fiesta de las Rosas

Tradicional es en la Orden de Santo Domingo la bendición solemne de las rosas en el mes de Mayo.

A las ocho el Director del Rosario Perpetuo, P. Faustino Fombella, celebró la Misa, en la cual repartió la Comunión, finalizando a las nueve menos cuarto.

A las nueve empezó la bendición de las rosas, oficiando el P. Gordán, continuando la Misa solemne, en la cual predicó el P. Navarro, considerando a María como modelo de todas las virtudes y exhortando a rezar el Rosario para conseguir las conservadoras.

Hizo una exposición histórica de los bienes, tanto materiales como espirituales alcanzados por el rezo del Rosario. Unánimemente alabado fué el sermón del joven e ilustrado dominico.

El Santísimo Sacramento continuó expuesto hasta las cinco, dando guarda los socios y socias del Rosario Perpetuo, que se relevaban por coros de hora en hora, durante la cual rezaban el Rosario completo.

Merecen mención especial las alumnas del Colegio de San Vicente de Paul, que desempeñaron por la mañana la parte musical, cual si fuera un coro de ángeles.

A las cuatro se ejecutó la segunda parte del programa, rezándose la estación y el Rosario, ambos cantados por un numeroso coro de distinguidas señoritas acompañadas al piano el celebrado músico señor Tellería.

Seguó el ejercicio de las flores, que viene celebrándose durante el presente mes. A esto siguió la sección de mandolinas de la Academia Escolar, constituida por las encantadoras niñas Alicia Herera, Lilia Acosta y María Teresa Colón, y las señoritas Amparo Fernández, Mercedes Colón, Angélica del Roso, Carmen y Elvira González, Amelia Quisul y Teresita Romero, quienes dirigidas por la ilustrada profesora María Escobar, interpretaron la serenata de los Angeles, mereciendo que el cántigo P. Amigó, en su sermón, que siguió a esta hermosa tocata, y al hablar del amor de María, las felicidades, y alentase a demostrárselo de un modo tan dulce y sentimental.

Bien la merecen pues espontáneamente quisieron ofrecer esa ofrenda a María. Después del sermón acompañaron a la señorita Lolita Bandergut, la simpática nietecita de don Anselmo López, en el canto del Ave María de Gounod.

Acompañó al armonicón la hermosa señorita Adolita Montañé. La Directiva del Rosario Perpetuo nos suplicó fuéramos intérpretes de su agradecimiento a estas jóvenes, así como a las señoritas que mañana y tarde tuvieron a su cargo la parte musical.

Después de la reserva hubo ofrecimiento de flores, y solemne procesión, presentándose los cántigos Padres Biazques y Abín.

Después de la procesión se bendijeron rosarios y rosas en gran número. La concurrencia muy numerosa. El templo lucía una artística iluminación estruendada en este día.

IGLESIA DEL VEDADO. También los dominicos que tienen a su cargo la iglesia parroquial del Vedado, celebraron la fiesta de las Rosas.

A las siete y media dijo la Misa de comunión Monseñor Filippi, Secretario del Delegado Apostólico, que queda en esta ciudad como encargado de Negocios habiendo fijado su residencia en el Vedado.

Asistieron muchos fieles. A las nueve siguió la Misa solemne, oficiando el Vicario Provincial de la Orden Dominicana en Cuba, asistido de los Padres Franciscanos Vázquez y Félix del Val.

A las cinco, expuesto el Santísimo, se le saludó con la estación y a la Virgen con el Rosario, ambos cantados por la Asociación del Rosario Perpetuo del Vedado acompañando al órgano el señor Eustaquilo López.

La parte musical de la mañana, fué dirigida por el P. Antonio Roldán. Después del rezo de las flores de la fiesta de las flores de Mayo, el P. Paço, pronunció un hermoso discurso alusivo a la festividad.

Reservado el Santísimo Sacramento, se bendijeron las rosas que se repartieron a las fieles y siguió la procesión de la Virgen del Rosario, siendo muy hermosa. Mayor la concurrencia, llevando en sus posturas profusión de flores, sino en las posturas cantos con que ensalzaban a la Madre de Dios.

La procesión del domingo se vio concurridísima de hombres. Nosotros venimos observando, y ya lo hemos dicho desde estas columnas, el crecimiento de esta simpática devoción en la Habana; como se suman a las procesiones contingentes numerosos de hombres de todas posiciones sociales, y cómo los tiempos resultan a veces estrechos en su cátedra para contener a tantos devotos.

La reserva, en cuyo final resonó el "himno eucarístico", tan en boca en los templos habaneros, cerró de manera brillante los cultos del Circular.

CARMELO. DIA 5 DE MAYO

Esté mes está consagrado a María, como Madre del Amor Hermoso.

Jubiléo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en la V. O. T. de San Francisco.

La Conversión de San Agustín, santos Pío V. papa, Eulogio y Teodoro, confesores; Pelegrino, Angelo, carmelitas y Joviniano, mártir; santa Crescenciana e Irene, mártires.

San Eulogio, obispo y confesor. Nació en Mesopotamia y fué consagrado obispo de Edesa, se distinguió por una larga carrera de tribulaciones y amarguras, sobrelevadas con toda la paciencia de que es capaz un cristiano.

Asistió al concilio general de Constantinopla, y murió lleno de merecimientos bajo el reinado del emperador Teodosio el Grande.

San Teodoro, obispo y confesor. San Teodoro fué obispo de Bolonia en el siglo VI, y legado de la Santa Sede con el papa san Agapito. Su esclarecido mérito hacia que todos le respetasen como gran siervo de Dios. Acabó sus días en la misma ciudad de Bolonia el año 540.

San Pelegrino y santa Irene, mártires. Cuando más desencadenada se hallaba la persecución que había suscitado el emperador Diocleciano, fueron presos el santo Pelegrino y la gloriosa santa Irene y después de sufrir varios tormentos, fueron quemados vivos por confesar públicamente a Jesucristo.

Santa Crescencia, mártir. El siglo tercero fué muy terrible para la Iglesia, teniendo que sufrir muchas persecuciones los discípulos de Jesucristo. Entre ellos derramó valerosamente su sangre, en testimonio de la fe, santa Crescencia, natural de Roma.

Fiestas del Miércoles

Misas solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María. Día 5. Corresponde visitar a nuestra Señora de las Nieves, en Santa Clara.

AVISOS RELIGIOSOS

SANTA IGLESIA CATEDRAL

El viernes, 5, serán los Cultos del glorioso Patriarca San José. Misa cantada a las 8 en la Capilla de Loreto. Se suplica la asistencia de sus devotos y contribuyentes.

IGLESIA DE LA MERCED

El jueves, 7, primero de mes, a las 8, solemne misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Al final, gran himno del Mtro. Oratio Guerra.

PARROQUIA DEL ANGEL

FLORES DE MAYO. Todos los días, a las 7 y media p. m., se hará, con la mayor solemnidad, el mes de María. Los domingos habrá sermón.

SERMONES

Que se predicarán durante el primer semestre del presente año en la Santa Iglesia Catedral de la Habana. Mayo 17, Domingo III, de Minerva, M. I. Sr. Can. A. Lago.

Mayo 21, Domingo de Pentecostés, M. I. Sr. Magistral. Junio 7, La Santísima Trinidad, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.

Idem, 14, Domingo intraoct. de Corpus Christi, M. I. Sr. Can. A. Lago. Junio 21, Domingo III, de Minerva, M. I. Sr. Magistral.

Por mandato de S. E. I. y R. Dr. Alberto Méndez.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS Y GASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS

Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7998. JI-1

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA HABANA numero 110

ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. Polvos dentíficos, elixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 5. 26-12 A.

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIÑOS

Consultas de 12 a 2. Clínica núm. 31, esquina a Arzobispo.—Teléfono A-2354. UN MEDICO ALEMAN antiguo profesor de Colegios Médicos, desea encargarse de algunos casos de afecciones que padecen de enfermedades incurables, así llamadas para instrucción y tratamiento en Terapéutica Física. Hídrico, Alimentos, Terapéutico y Masaje en casos donde la medicina no ha dado resultado. Ninguno otro se admiten. Sólo por aviso anticipado a Zuleta 38, esquina a Apodaca. 26-12 A. 8-23

COSME DE LA TORRIENTE Y LEON BROCH ABOGADOS

AMARGURA 11, HABANA Cable y TELEGRAFO: "CODELATO" Teléfono A-2858

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO REINA Núm. 57

DOCTOR JUSTO VERDUGO Especialista de París en las enfermedades del aparato gástrico, intestinal y biliar. Consultas de 11 a 3 p. m. Prádo número 76. El empleo de la sonda no es imprescindible. 1878 May.-1

Doctor M. Aurelio Serra Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Aguilá 98 Teléfono A-3813 1853 May.-1

Dr. Félix Pagés Cirujano en general. Sífilis, enfermedades del aparato urinario. Domicilio, Luyán 58, teléfono 1-3295. Consultas de 2 a 4. Sol 68 altos, teléfono A-2376. 1886 May.-1

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Prádo número 35, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1886 May.-1

DR. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 3. Consultado núm. 60. Teléfono A-4544. G. 1887 Nov.-1

Dr. M. Duque SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3 Carlos III 8 B. Piel, Cirujía, Venéreas y Sífilis. Aplicación Especial del 603.—Neosalvasán 914 1842 30m-9 A.

DR. G. E. FINLAY PROFESOR DE OPHTALMOLOGIA Especialista en enfermedades de los ojos y de los Oídos. Galileo 25. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4211 Domicilio: F. núm. 16. Vedado. TELEFONO F-1478 1869 May.-1

DOCTOR FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna. Exinterno del Sanatorio de New York y director del Sanatorio "La Esperanza." Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Telefonos A-2353 y 1-2342. 1850 May.-1

DR. JOSE E FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina Traducido a Traductor núm. 108. CONSULTAS DE 1 A 2. 1872 May.-1

Pelayo García y Santiago NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara —ABOGADO— Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. 1881 May.-1

DOCTOR P. A. VENERO Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 8. Teléfono F-1384. 1859 May.-1

Dr. G. Casariego ha trasladado su Gabinete de Consultas a Obispo 78, altos, de 3 a 5 p. m. Cirujía Especialista en Vias Urinarias de la Escuela de París y del Sanatorio "Covadonga." 1865 May.-1

DR. GONZALO AROSTEGUI MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERIDAD, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICINA Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIA NUM. 1664.—TEL. A-3699. 1870 May.-1

DR. LAGE ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SENORES Y SECRETAS, ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 188, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. 1876 May.-1

DR. J. DIAGO Vias Urinarias, Sífilis y Enfermedades de señoras. Cirugía. DE 11 A 5. Empedrado número 19 1875 May.-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIAN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO Barreto 62, Guanchaco. Teléfono 5111. BERNARDO 82, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3696 1882 May.-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICAL CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56 Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR. PRECIOS Extracciones, desde... \$ 4.00 Limpieza, desde... \$ 2.00 Emplastos, desde... \$ 2.00 Orificaciones, desde... \$ 3.00 Dientes de espiaga, desde... \$ 4.00 Coronas de oro, desde... \$ 4.00 Incrustaciones, desde... \$ 3.00 Dentadura, desde... \$ 15-72 FUENTES DE ORO, desde \$ 2-23 piezas. TRABAJOS GARANTIZADOS Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Demia pos y días festivos de 8 a 11 p. m. c. 1833 30-1 M.

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida CONSULTAS DE 12 A 3 Lux núm. 40. 1884 May.-1

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Lux núm. 15, de 12 a 3. 1884 May.-1

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia AMARGURA NUM. 55.—Teléfono A-7150 c. 1832 30-1 M.

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUGIA Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradización, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344. REINA NUMERO 72. ENTREE CAMPANARIO Y REALTAD 1889 May.-1

DR. ADOLFO REYES Estómago e Intestinos Exclusivamente Consultas de 7 a 9 a. m. y de 1 a 3 p. m. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELÉFONO A-3352. 1884 May.-1

Dr. Juan Santos Fernández —OCULISTA— CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 108. 1887 May.-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA Garganta—Nariz—Oídos. O'Reilly 80, altos.—Teléfono A-2883 1880 May.-1

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sífilis. Consultas de 12 a 3, las días laborables. Localidad núm. 111. Teléfono A-5415. 1874 May.-1

DR. PERDOMO Vias urinares. Estrechos de la orina. Venéreas, Mitrócnlis, Sífilis. Tratado por la inyección del 603. Teléfono A-644. De 12 a 3, Jesús María número 33. 1887 May.-1

Sanatorio del Dr. Malbert Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristales 25. Teléfono F-1214 CASA PARTICULAR F-3574 1871 May.-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72, ENTREE CAMPANARIO Y REALTAD Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, víncos, Hechos, acidos, carbonatos, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (22). TELEFONO A-3344 1860 May.-1

DR. J. M. PENICHER Oculista del Hospital de Dementes y del Centro de Dependientes del Comercio Ojos, Oídos, Nariz y Garganta. CONSULTAS DE 11 A 12 Y DE 1 A 3 REINA 28, ALTOS, TELEFONO A-7765 1863 May.-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 3 a 4. Casapostola 23, moderno.—Teléfono A-4463. 1873 May.-1

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS DE 12 A 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-8715. 1868 May.-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. CONSULADO 114. 1877 May.-1

DR. ALVAREZ RUELLAN Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos 1869 May.-1

DR. ROBELIN PIEL, SIFILIS, SANGRE CURACION RAPIDA POR SISTEMA MODERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO A-1332 1863 May.-1

IGNACIO B. PLASENCIA Cirujano del Hospital Número 1 Especialista de enfermedades de mujeres partes y cirugía en general. Consultas de 2 a 5. Grats para los pobres. Empedrado núm. 50. Teléfono A-2858. 1876 May.-1

DR. J. MONTES Especialista en desahuciados de estómagos y en Asma Bronquial, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tenalidad. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo. 1889 May.-1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana núm. 45. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6. Especial para los pobres de 5 a 8. 1943 May.-1

Dr. Claudio Basterrechea Alumno de los Hospitales de París y Viena GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas de 12 a 2. Para pobres, lunes y viernes de 9 a 10. Gallano número 12, teléfono A-3431. 1868 188-1 E.

Colegio de Corredores

Table of exchange rates for various currencies like Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola de Puerto Príncipe, etc.

AZUCARES

Señor centífuga de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3 1/2 % de aroba. Señor de miel, polarización 89, en almacén, a precio de embarque, a 2 1/2 % de aroba.

Cronica Religiosa EN EL PILAR

Ha comenzado el mes de Mayo. Y han comenzado con él las fiestas de las flores.

Es mes en que los campos se llenan de belleza. Y los católicos le llevan a la Virgen las flores y el corazón.

En la Habana, son muchas las iglesias que dedican este mes su homenaje a María. Y entre las que se lo dedican son

LA SEMANA EUCHARISTICA

Numerosos fieles desfilaban la semana última por la iglesia de "Santa Catalina", rindiendo la rodilla y elevando preces ante el augusto sacramento de los altares.

Jueves y domingo fueron días de verdadera invocación de fieles. El altar ostentó sus bellas giras y el alumbrado no dejó que desear. El P. Roldán cantó con maestría una y otra tarde de la semana del Circular.

REPORTER.

INFORMACION

BASEBALL

CABLEGRAFICA

Liga Nacional

EN CHICAGO

El desafío que libraron esta tarde Cubs y Cardenales fué hasta el octavo inning un duelo de lanzadores entre Lavender y Robinson.

En la octava entrada Lavender fué retirado del box para que bateara en su lugar el pinch hitter Miles, y éste lo hizo tan bien que pegándole en la marca de fábrica a la primera bola que le tiró Pierce, la envió por encima de la cerca.

Este saludo inesperado puso tan nervioso a Pierce, que expidió tres transferencias seguidas; inmediatamente los Cardenales le dieron un sencillo y un doble, que en un abrir y cerrar de ojos produjeron cuatro carreras.

Pierce fué substituido por Zabel, a quien los Cardenales le hicieron otras dos carreras antes de terminar la inolvidable entrada.

El Chicago logró hacer una carrera en el noveno inning que le libró de la lechada.

Anotación por entradas:

C. H. E.

Chicago 00000001—1 7 0
San Luis 00000060—6 9 3

Baterías: Lavender, Pierce, Zabel y Bresnahan; Robinson y Snyder.

EN BOSTON

El Filadelfia empezó el desafío con una ventaja de cinco carreras en el primer inning, pero el Boston no le cogió miedo y desde la segunda entrada empezó a hacer carreras, dejando de anotar sólo en el quinto inning.

El jonrón de Connolly con un compañero embasado y un tribey de Smith que empujó dos carreras, ayudaron mucho a los Braves.

Anotación por entradas:

C. H. E.

Chicago 00000001—1 7 0
San Luis 00000060—6 9 3

Baterías: Lavender, Pierce, Zabel y Bresnahan; Robinson y Snyder.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

New York 4; Brooklyn 3.
Boston 10; Filadelfia 7.
Chicago 1; San Luis 6.
Cincinnati-Pittsburg (lluvia).

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Club name and G. P. (Games Played). Includes Pittsburgh, Filadelfia, Brooklyn, New York, Cincinnati, San Luis, Chicago, Boston.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Washington 2; New York 8.
Filadelfia 1; Boston 9.
Cleveland 7; Detroit 9.
San Luis 1; Chicago 0.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Club name and G. P. (Games Played). Includes Detroit, San Luis, New York, Filadelfia, Washington, Chicago, Boston, Cleveland.

DETALLES DE LOS JUEGOS Los Superbas le hicieron al gran Mathewson tres carreras limpias.

Liga Americana

EN FILADELFIA

Los Puritanos vencieron hoy a los Atléticos en todos los departamentos del juego, ensañándose particularmente contra el lanzador Wyckoff, a quien le dieron leña de todos colores.

Entre los hits dados al pitcher del Filadelfia se incluyen cuatro dobles y dos triples. Cooper se anotó dos sencillos y un triple, y Gardner dos simples y un two bagger.

Anotación por entradas:

C. H. E.

Filadelfia 00000001—1 6 3
Boston 20200203—9 12 0

Baterías: Wyckoff y Schang; Leonard y Carrigan.

EN CLEVELAND

Después que el Detroit tenía una gran ventaja, el Cleveland logró empatar la contienda en el sexto inning con un batting rally.

Ambas novenas anotaron carrera en el séptimo inning, y por último en el noveno los Tigres lograron hacer dos carreras extra y llevarse la victoria.

Anotación por entradas:

C. H. E.

Cleveland 000015100—7 13 3
Detroit 302010102—9 15 1

Baterías: James, Mitchell y Carish; Dubuc, Reynolds y Stanage.

EN WASHINGTON

Los Yankees se divirtieron esta tarde a costillas de los pitchers del Washington, que no tenían hoy ni

efectividad, ni control, ni velocidad. En cambio los Senadores encontraron a Keating hecho una muralla china, inexpugnable.

Williams y Schanks se anotaron jonrones.

Anotación por entradas:

C. H. E.

Washington 100000001—2 5 3
New York 22000103—8 10 2

Baterías: Cashion, Ayers, Engel y Ainsmith; Keating y Sweeney.

EN SAN LUIS

El juego más interesante de esta tarde fué el verificado entre Medias Blancas y Carmelitas.

Ambos equipos atacaron y se defendieron admirablemente y el San Luis alcanzó los honores haciendo una carrera en el sexto inning en la siguiente

te forma: Después de dos outs, Shotton dió un tubey y entró en home empujando por un hit de Austin.

Anotación por entradas:

C. H. E.

San Luis 000001000—1 5 0
Chicago 000000000—0 5 0

Baterías: Baumgartner y Rumlser; Benz, Jasper, Schalk y Sullivan.

Liga Federal

JUEGOS DE HOY

Chicago 4; Buffalo 0.
Kansas City 6; Pittsburg 5.
San Luis 0; Baltimore 3.
Indianapolis-Brooklyn (lluvia).

ESTADO DEL CAMPEONATO

G. P.

Table with 2 columns: Club name and G. P. (Games Played). Includes San Luis, Baltimore, Brooklyn, Chicago, Indianapolis, Buffalo, Pittsburg, Kansas City.

Liga del Sur

JUEGOS DE HOY

Montgomery 7; Mobile 1.
Birmingham 7; New Orleans 1.
Nashville-Atlanta (lluvia).
Memphis-Chattanooga (lluvia).

ESTADO DEL CAMPEONATO

G. P.

Table with 2 columns: Club name and G. P. (Games Played). Includes Chattanooga, New Orleans, Atlanta, Mobile, Birmingham, Nashville, Montgomery, Memphis.

Capablanca victorioso

EL TORNEO DE AJEDREZ

San Petersburgo, 4. El campeón de Cuba José Raúl Capablanca, ha derrotado, al celebrarse el noveno round del torneo de maestros de ajedrez que se celebra en esta ciudad, al campeón francés Janowski.

Capablanca ocupa ahora el primer puesto en la serie preliminar y además se encontrará en el primer lugar al iniciar la segunda serie, en la cual tomarán parte aquellos maestros que ocupen los cinco primeros lugares.

En el noveno round Alechine hizo tablas su partida con Bernstein.

El doctor Laske hizo tablas con el doctor Tarrach. Marshall venció a Blackburne.

A Capablanca le faltan ahora jugar dos partidas. Una con Gunsberg y otra con Blochburne.

Blachburne y Gunsberg son de los jugadores más débiles del Torneo y puede adelantarse que serán vencidos por el campeón de Cuba.

He aquí el score en el momento actual:

C. H. E.

José R. Capablanca 6 2
Alachine 5 3

Tarrach 4 2
Lasaker 4 3
Bernstein 4 3
Marshall 4 3
Blackburne 3 2
Janowski 2 3
Nienzowsky 2 2
Rubinstein 2 3
Gunsberg 1 7

COMPLACIDO

Arzo 22 de 1914. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Muy distinguido señor: Con verdadera satisfacción he visto que en su populoso diario de 21 de Enero último, tuvo usted a bien dispensar a mi modesto libro "Nuestros hombres de la Argentina"

doctor Rafael Calzada—un tan grande como señalado honor, que intímidamente le agradezco. Deseo de procurar que sean conocidos aquellos de mis compatriotas que en la Argentina sirven con abnegación a su patria, a la vez que son valiosos factores de progreso en el país al cual han sabido vincular su vida y sus intereses, comprendo bien la poderosa ayuda que representa para mis fines—

—una muy autorizada palabra de una publicación que, como DIARIO DE LA MARINA, goza de tan grande como merecida reputación, así en toda la América latina, como en la misma España.

Pero, sin duda, por deficientes o equivocadas informaciones, en el número del día 23, refiriéndose a la tan amplia como benévola nota bibliográfica, dedicada a mi trabajo, aparece una rectificación que me creo obligado a observar en defensa de la absoluta exactitud a que se ajustó, hasta en sus menores detalles, mi estudio o semblanza del doctor Calzada.

En efecto, se afirma en esta rectificación, con referencia a la estatua de Campoamor, que el "doctor Rafael Calzada no inició como asegura

el doctor Martín Dedeu, suscripción alguna con ese fin. Se concretó, sí, que diciendo el articulista, en el primer aniversario—hace diez o doce años—del fallecimiento del poeta, a vertor la idea igual que hicieron a la sazón el "A B C" madrileño, no recordamos cuál otra publicación y más tarde Carlos F. Calzada, hermano del propio "Rafael."

Tengo a la vista como los turve al trazar la biografía de Calzada, números de "La Epoca," "El Imparcial," "El Heraldo de Madrid," "La Correspondencia de España," "El Globo," "El Liberal" y demás principales diarios de Madrid, de 14 y 15 de Febrero de 1901, dando cuenta del entierro de Campoamor, que fué una imponente manifestación de duelo nacional; y de uno de ellos, de "El Correo," del día 15, tomado al acaso, transcribo lo siguiente:

MONUMENTO A CAMPOAMOR "D. Rafael Calzada que, como se sabe, ha venido a tomar parte en el Congreso Hispano-Americano, representando a los españoles de la Argentina, telegrafía ayer al Casino y a los vecinos de Navia, pueblo natal de Campoamor, haciéndoles saber que cumplió su encargo de asistir al entierro del insigne poeta, y manifestándoles que inicia con 1000 pesetas una suscripción, que cree debe hacerse en Asturias, para erigir una estatua a Campoamor en aquella villa."

"Dice el señor Calzada a sus convecinos que trabajará para que esta suscripción sea secundada por los asturianos residentes en el Río de la Plata."

Todos los demás periódicos insertan la misma noticia y "El Globo," comentándola, dice: "Rafael Calzada, el ilustre español que tan admirablemente sabe honrar, dentro y fuera de España, el nombre de su patria, ha tenido la idea feliz de iniciar con mil pesetas una suscripción para erigir una estatua en la villa de Navia al poeta que dijo que Navia era lo mejor de Asturias, "aun siendo Asturias lo mejor de España."

"Enhorabuena que los asturianos tratan de honrar a un asturiano ilustre."

"Acaso sea ésta la única forma legítima del regionalismo."

Fundado no solo en esto, sino en que, al regresar a América, en 1902, dejó Calzada a sus convecinos un minucioso y bien trazado plan para reunir con toda facilidad cuantos elementos fuesen necesarios a fin de que el monumento llegase a ser una realidad, digo en la página 96 de mi recordada obra:

"Pasado algún tiempo, en Navia, también en el aniversario de la muerte de Campoamor, después de haber iniciado una suscripción para que allí se erigiese un monumento a su insigne paisano y amigo, organizó otra velada necrológica (antes hablo de la que había presidido en Gijón, en honor de su maestro, también insigne, D. Francisco Pi y Margall) en la que hizo un elogio elocuentísimo del poeta, interviniendo en ella celebridades, como Fermín Canella, Vital Aza, Félix Aramburu, Federico Balart..."

Yo sé bien, que convecinos y paisanos muy meritorios del gran poeta, como D. Carlos F. Calzada, her-

mano de mi biografiado, el ingeniero D. Mariano Duiña, D. Antonio L. Oliveros y otros, trabajaron con verdadero entusiasmo en los últimos tiempos para que el monumento se erigiese, correspondiendo buena parte de ese honor a la muy digna colectividad ahí establecida, que fué siempre modelo de patriotismo; pero sea de ello lo que fuese, solo me interesa hacer constar que dije verdad cuando afirmé que Calzada organizó una velada necrológica en Navia, en el primer aniversario de la muerte de Campoamor, después de haber iniciado una suscripción para que allí se erigiese un monumento a su insigne paisano y amigo: es decir, que fué Calzada el primero que pensó en el monumento, y el primero que ofreció su óbolo, iniciando una suscripción para que fuese erigido.

Desde que se trata, señor Director, de un hecho de escasa significación en la vida de Calzada, tan fecunda en análogas iniciativas, yo nada diría si del hecho tan solo se tratase; pero como lo afirmado en la citada rectificación coloca en entredicho mi honradez como narrador verídico e imparcial, dando ello lugar a que el lector ponga en duda todo lo demás, tanto de ese estudio biográfico como de los varios otros de españoles ilustres que llevo publicados y pienso publicar todavía, yo me permito esperar de su rectitud y de su hidalgua se digno dar cabida en el DIARIO DE LA MARINA a esta sencilla aclaración, deplorando que haya resultado más extensa de lo que el asunto requiere y dándole por ello las más expresivas gracias.

Con la más respetuosa consideración, me es verdaderamente grato saludar a usted reiterándome muy afectuoso s. s.

Martín Dedeu.

S/o Tacuasi 642—Buenos Aires.

LO QUE NO SE VE

Es, aparentemente cierto y más aún para el observador, el poco o ningún apego que se le tiene en la Habana a la casa en que se vive.

Sería curiosa una estadística obtenida en las innumerables "Agencias de Mudanzas" que aquí existen, para cerciorarse del enorme número de traslados diarios.

Conozco de una casa, a menos de veinte metros de la mía, a la cual he conocido, en el espacio de un año, más de ocho nuevos vecinos.

Pero, después de juzgar este trasiego vecinal como de poco amor a la casa en que se nace y en que se vive, cabe preguntarse:

¿Y es esta la verdadera causa? Honrada y sinceramente pensando, se puede asegurar que, en la mayor parte de los casos, no es esa.

No es el morador el que deja la casa: es la casa la que echa al morador.

La vivienda que se ofrece a la generalidad del vecindario habanero es repulsiva, inatrayente, estupidamente cara y mala.

Interiormente, un problema revolverse en aquellas tituladas salas, corredores, alcobas, cocinas e inodoros. Ca-

lor, obscuridad, construcción de alfeñique, agua escasa, humedad.

Exteriormente, ruidos tremendos, si es calle de carrizos; gritos feroces de vendedores ambulantes, chiquillería de base ball, polvo que penetra en cantidad superlativa, fango que salpica un tráfico ruidoso y mal organizado, desfile de inmoralidades de todas clases, incluso el pregón del semanario que es vergüenza de la ciudad y de las autoridades que lo toleran. Viene la noche y con ella ¡la basura!

Nada le atrae ni le retiene al vecino la casa en que así vive; y mientras lo hace, tiene maquinamente puestos sus ojos y pensamientos en la "Otra casa", a la cual se muda tan pronto está en fondos o tenga ocasión.

La casa en la Habana está maldita; y lo está por no haber intervenido a tiempo en su construcción, la autoridad municipal.

Las casas de la Habana son nichos, lóbregas criptas incubadoras de profundas anemias, de graves enfermedades en la vecindad infantil y fuertes trastornos nerviosos en la generalidad de sus habitantes.

En la Habana, respecto a viviendas, se hace una vida salvaje.

Si se sale con los hijos a que se esparran en algún paseo, allí se encuentra uno a la democracia mendua que lanza por sus boquitas de rosa blastemias de calibre grueso y palabrotas de tonos muy subidos.

¿Qué hace uno? Volver con los chicos para la oscura prisión por la que paga 8 y 10 monedas de a cinco.

Yo, que conozco las capitales y principales ciudades de la isla; que he vivido en dos de ellas, puedo asegurar que, en ninguna existe esa fiebre de mudanza y ese despejo a la vivienda que aquí.

Y los que como yo conocen a esta capital hace 38 ó 40 años pueden asegurar también que, por esos tiempos, no había aquí esa fiebre y en cambio había casas en donde los vecinos nacían y morían en ellas. Hoy esas casas están convertidas casi en ciudadelas.

Y no había esa fiebre porque, además, no se conocían ni se permitían la fabricación de esos átandes del más chavaerno gusto arquitectónico que se usan ahora, en las cuales ni aún se pueden morir porque, muerto, no cabría por ningún corredor ni por ninguna puerta.

Estas creo que sean las causas y no otras.

Ahora que, éstas, han creado la "otra", sobre la cual habló muy bien este DIARIO: el desamor a la casa en que se nace y en que se vive. No haq arraigos del alma, fines lincenos que cubren a la patria en su cuna.

Todos son transportes por esos carros llamados de mudanzas.

Juan de las Viñas.

Sucesos

SE ATOLONDRO

El vigilante 1064 arrestó ayer a Pelayo Carrión y Figueroa, de Maloja 27 por acusarlo el menor José Veláz-

que y González, de Blanco 11, de haberlo arrollado con una bicicleta que montaba.

Pelayo dice que el accidente fué casual, debido a que el menor se atolondró sin saber para qué lugar ir.

HUMANITARIO INSULTADO El miembro del Bando de Piedad, Nicolás Ruso y López de 27 y Línea (Vedado) hizo detener por el vigilante 862, al cochero Faustino Arias Cabriño, de Animas 173, de haberlo insultado en Prado y Trocadero por haberlo el requerido para que no maltratará al caballo que manejaba.

TIRARON DE "GUAGUA" El dueño del Tiro al blanco sito en el Teatro "Martí" José Arbat Saacrest, vecino de San Miguel 130, manifestó en la tercera Estación que dos soldados del Ejército Permanente, estuvieron tirando al blanco, negándose luego a pagarle el importe de los tiros.

CON TODO De una intoxicación de pronóstico leve fué asistida la menor Lázara Medina y Castro, de Chévez 6, la que sufrió al ingerir cierta cantidad de iodo que había en un pomo.

PROCESADOS Han sido procesados por los Juzgados de Instrucción, Severino Capello, por lesiones graves, con fianza de \$400; Dámaso Brito Vera, por abusos, con \$500; José Martínez Larrinaga, por abusos, con \$200.

SEIS CUBOS Ignacio Valverde y Díaz, de Concordia 12, manifestó en la 5a. Estación que en días pasados le entregó a Sirio Suñier e Hidalgo, de Colón 3r, seis cubos de metal para su venta, que valen nueve pesos y que este se ha apropiado dicha suma.

UN ATAQUE Al darle un ataque que padece y caerse al suelo en Animas y Galiano, recibió una herida leve en la cara, Balbino García López, de Oficios 1.

ENTRE "YANKEES" Manifiesta Tomás Gibson de 233 esquina a 25, que su paisano Edith Dizon, que tenía recogido en su casa lo ha amenazado e insultado porque el le dijo que buscara otro lugar a donde dormir.

Palabras de Aliento para Mujeres Sin Niños

Los días más negros de un marido y su mujer son aquellos en que piensas que llegará la vejez y los encontrarás en un hogar sin hijos.

Muchas mujeres se han encontrado incapaces de ser madres debido a una gran falta de fuerza en los órganos de la generación.

Frecuentes dolores de cabeza y otros dolores acompañados de flujos malignos y generalmenstruación escasa é irregular, indican degeneración del útero y órganos adyacentes. Si este mal no se ataca prontamente, puede resultar la esterilidad completa.

El gran remedio es El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham

Kingston, Jamaica, Indias Inglesas.—"Esta carta tiene por objeto informarle que el día 6 del pte. tuve un chiquito, el cual parece estar saludable. Yo estoy tan bien como se puede estar después de un parto. Este es el primer niño que tengo después de cinco años de matrimonio y á los cuarenta años de edad. A sus consejos y tratamiento debo gran parte de mi presente dicha.

"Tiene Ud. amplico permiso para usar mi nombre en un testimonio en la forma que más le conviniere, como una prueba de gratitud hacia Ud. que tan buena es y está siempre tan dispuesta a ayudar á las víctimas que sufren como yo sufrí.

"Con mucho gratitud y recuerdos."—Sra. M. E. SEALY, 86 Mark Lane, Kingston, Jamaica, Indias Inglesas.



Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.